

**Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con informe de los auditores independientes

**Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados auditados:

Estados Consolidados de Situación Financiera
Estados Consolidados de Resultado Integral
Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración
de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias ("el Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros en México, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión" o la "CNBV").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)*" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordaron los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Descripción y porqué se consideró como asunto clave de la auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de la auditoría a la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) de la cartera de crédito la cual asciende a \$60,331 millones de pesos, debido a que su determinación involucra juicios significativos por parte de la Administración, así como el uso de los diversos factores establecidos en la metodología interna del Grupo aprobada por la Comisión y la metodología estándar definida por la CNBV para los proceso de calificación de la cartera de crédito, que requieren el involucramiento de especialistas independientes de la Administración del Grupo y de los especialistas internos de valuación del auditor, como lo son el prorrateo de colateral como garantía, calificación de avales, asignación de "rating" por valores nulos y marca de deterioro en casos aplicables. Así mismo, se considera la confiabilidad en la documentación y la actualización de la información que sirve de insumo para el cálculo de dicha estimación.

En las Notas 3 o) y 12 de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024, se incluyen, respectivamente, las revelaciones sobre la política contable de reconocimiento y análisis de la EPRC.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de los procesos claves y el ambiente de control establecidos por el Grupo, en el proceso de la determinación de la EPRC de la cartera de crédito, así como la ejecución de pruebas de diseño y eficacia operativa de los controles clave implementados por la Administración del Grupo para dicho proceso.

Adicionalmente, evaluamos los factores clave cuantitativos y cualitativos utilizados por la Administración del Grupo para determinar la EPRC de la cartera de crédito, considerando las partidas relacionadas con los deudores durante el proceso de calificación de cartera de crédito de conformidad con las metodologías y criterios contables establecidos por la CNBV.

Asimismo, involucramos a nuestros especialistas de valuación para asistirnos en la evaluación de la razonabilidad de los juicios de la Administración sobre la evaluación de la EPRC de la cartera de crédito.

Finalmente evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con la determinación de la EPRC de la cartera de crédito, que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024.

Reservas técnicas e importes recuperables de reaseguro

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Como se describe en la Nota 3 ac) de los estados financieros consolidados adjuntos, el Grupo tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados "reservas técnicas") cuales representan el 12% del total del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante CNFS), el Grupo utiliza modelos de valuación para determinar estos pasivos por contratos de seguros. Consideramos un asunto clave de la auditoría esta área debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, mortalidad, morbilidad, comportamiento de la cartera, gastos, entre otros, los cuales requieren un alto nivel de juicio de la Administración para su determinación.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Como parte de los procedimientos se realizaron cálculos independientes sobre los montos de las reservas, se evaluaron las metodologías utilizadas por el Grupo considerando su apego a la regulación de la CNSF aplicable.

Probamos los datos utilizados en los modelos aplicados por el Grupo para el cálculo de las reservas y evaluamos lo adecuado de dichos datos. Involucramos a nuestros especialistas actuariales en la evaluación de las reservas de las operaciones de vida, las operaciones de daños y las operaciones de pensiones.

Finalmente evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con la determinación de las Reservas técnicas, que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno del Grupo y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a los grupos financieros en México, emitido por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Grupo, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

La socia responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

Rúbrica

C.P.C. Brenda Miroslava Vázquez Calderón

Ciudad de México,
27 de febrero de 2025

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
 Estados consolidados de situación financiera
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Millones de pesos)

Activo	2024	2023	Pasivo y capital contable	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 271,133	219,981	Captación (nota 21):		
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 6)	13,379	9,531	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,538,684	1,436,621
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Instrumentos financieros negociables	475,996	435,507	Del público en general	258,893	237,414
Instrumentos financieros para cobrar y vender	315,693	270,880	Mercado de dinero	21,855	21,948
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) (neto)	263,230	279,137	Títulos de crédito emitidos	135,432	100,862
			Cuenta global de captación sin movimiento	7,019	6,560
				<u>1,961,883</u>	<u>1,803,405</u>
	<u>1,054,919</u>	<u>985,524</u>	Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 22):		
Deudores por reporto (nota 8)	46,740	101,368	De corto plazo	6,373	6,728
Instrumentos financieros derivados (nota 9):			De largo plazo	7,276	33,342
Con fines de negociación	188,914	173,171		<u>13,649</u>	<u>40,070</u>
Con fines de cobertura	2,701	8,666	Reservas técnicas (nota 23)	412,899	351,499
	<u>191,615</u>	<u>181,837</u>	Acreedores por reporto (nota 8)	298,550	241,238
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(1,557)	(933)	Préstamo de valores	3	1
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1:			Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 8):		
Créditos comerciales	1,046,231	876,820	Reportos (saldo acreedor)	48,291	18,466
Créditos de consumo	471,531	407,588	Préstamo de valores colaterales	87,963	66,634
Créditos a la vivienda	348,124	318,625		<u>136,254</u>	<u>85,100</u>
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1	<u>1,865,886</u>	<u>1,603,033</u>	Instrumentos financieros derivados (nota 9):		
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2:			Con fines de negociación pasivo	214,550	196,759
Créditos comerciales	13,681	19,012	Con fines de cobertura pasivo	15,844	4,804
Créditos de consumo	12,432	11,482		<u>230,394</u>	<u>201,563</u>
Créditos a la vivienda	12,821	12,032	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	(5,504)	(3,039)
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2	<u>38,934</u>	<u>42,526</u>	Cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (neto)	1,269	948
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3:			Pasivo por arrendamiento (nota 17)	5,542	5,904
Créditos comerciales	8,923	8,727	Otras cuentas por pagar:		
Créditos de consumo	14,361	12,518	Acreedores por liquidación de operaciones	89,973	79,619
Créditos a la vivienda	7,966	6,859	Acreedores por cuentas de margen	1,707	80
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	<u>31,250</u>	<u>28,104</u>	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 8)	9,962	16,761
Cartera de crédito valuada a valor razonable	7,681	5,401	Contribuciones por pagar	6,117	4,897
Cartera de crédito (nota 10)	1,943,751	1,679,064	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 19)	129,746	39,251
(+/-) Partidas diferidas	(419)	(1,387)		<u>237,505</u>	<u>140,608</u>
(-) menos:			Instrumentos financieros que califican como pasivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 12)	(60,331)	(55,195)	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 25)	77,535	50,504
Cartera de crédito (neto)	<u>1,883,001</u>	<u>1,622,482</u>	Pasivo por impuestos a la utilidad	-	2,759
Cartera de crédito de Instituciones de Seguros y Fianzas	4,469	3,864	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 24)	13,513	11,768
(-) menos:			Créditos diferidos y cobros anticipados	6,826	6,465
Estimación preventiva para riesgos crediticios de Instituciones de Seguros y Fianzas	(214)	(180)	Total del pasivo	<u>3,390,318</u>	<u>2,938,793</u>
Cartera de crédito de Instituciones de Seguros y Fianzas (neto)	<u>4,255</u>	<u>3,684</u>	Capital contable (nota 28):		
Derechos de cobro adquiridos (neto)	1	1	Capital contribuido:		
Total de cartera de crédito (neto)	<u>1,887,257</u>	<u>1,626,167</u>	Capital social	9,799	9,799
Deudores de Aseguradoras y Afianzadoras (nota 13)	16,096	13,404	Prima en venta de acciones	79,333	79,333
Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)	1,668	1,440		<u>89,132</u>	<u>89,132</u>
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 14)	236,000	93,162	Capital ganado:		
Bienes adjudicados, neto (nota 15)	1,560	1,144	Reservas de capital	204	204
Pagos anticipados y otros activos (neto)	2,259	3,067	Resultados acumulados	357,125	320,303
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 16)	39,104	39,495	Otros resultados integrales:		
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 17)	5,083	5,545	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	(6,393)	(4,913)
Inversiones permanentes (nota 18)	1,659	1,393	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(3)	(544)
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto) (nota 27)	39,976	39,168	Remediación de beneficios definidos a los empleados	(8,343)	(7,722)
Activos intangibles (neto) (nota 20)	6,393	5,198		<u>(14,739)</u>	<u>(13,179)</u>
Crédito mercantil (nota 20)	8,869	8,869	Total participación controladora	431,722	396,460
Total del activo	<u>\$ 3,822,153</u>	<u>3,335,360</u>	Total participación no controladora	113	107
			Total del capital contable	431,835	396,567
			Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 3,822,153</u>	<u>3,335,360</u>

(Continúa)

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y Subsidiarias
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
 Estados consolidados de situación financiera, continuación
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Millones de pesos)

	Cuentas de orden		Operaciones por cuenta propia	
Operaciones por cuenta de terceros	2024	2023	2024	2023
Cuentas corrientes:			\$ 208	265
Bancos de clientes	\$ 2,004	83		
Liquidación de operaciones de clientes	<u>7,414</u>	<u>(18)</u>	<u>975,666</u>	<u>826,305</u>
	<u>9,418</u>	<u>65</u>		
Operaciones en custodia:			645,747	564,116
Instrumentos financieros (valores) de clientes recibidos en custodia	2,706,342	2,209,592	<u>280</u>	<u>293</u>
			<u>646,027</u>	<u>564,409</u>
Operaciones por cuenta de clientes:			304,571	292,957
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	55	37		
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	38	-		
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	55	37		
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	<u>48</u>	<u>-</u>	153,234	165,038
	<u>196</u>	<u>74</u>	1,059	5,569
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	<u>2,872,377</u>	<u>2,531,393</u>	<u>5,232</u>	<u>5,138</u>
			<u>159,525</u>	<u>175,745</u>
			136,812	85,953
			<u>289</u>	<u>174</u>
			<u>137,101</u>	<u>86,127</u>
			2,517	2,674
			<u>5,100,671</u>	<u>4,276,644</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 5,588,333</u>	<u>4,741,124</u>	<u>\$ 7,326,286</u>	<u>6,225,126</u>
			<u>15,854,682,820</u>	<u>15,854,682,820</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de \$1,020.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Rúbrica

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Rúbrica

Beatriz Muñoz Villa
Directora General de Finanzas

Rúbrica

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

Rúbrica

Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y Subsidiarias
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
 Estados consolidados de resultado integral
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Millones de pesos)

	2024	2023
Ingresos por intereses (nota 32)	\$ 362,359	320,751
Gastos por intereses (nota 32)	<u>(122,278)</u>	<u>(101,751)</u>
Margen financiero	240,081	219,000
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 12)	<u>(54,705)</u>	<u>(44,995)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	185,376	174,005
Comisiones y tarifas cobradas (nota 33)	80,859	69,758
Comisiones y tarifas pagadas (nota 33)	<u>(36,030)</u>	<u>(31,063)</u>
Ingresos por primas (neto)	46,370	43,761
Incremento neto de reservas técnicas	<u>(10,004)</u>	<u>(6,486)</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes por cumplir	<u>(49,609)</u>	<u>(43,634)</u>
Resultado por intermediación (nota 34)	33,116	25,068
Otros (egresos) de la operación	<u>(8,751)</u>	<u>(9,266)</u>
Gastos de administración y promoción	<u>(93,207)</u>	<u>(84,354)</u>
Resultado de la operación	148,120	137,789
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 18)	<u>448</u>	<u>323</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	148,568	138,112
Impuestos a la utilidad (nota 27)	<u>(41,146)</u>	<u>(37,866)</u>
Resultado de operaciones continuas	107,422	100,246
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 107,422</u>	<u>100,246</u>
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros por cobrar y vender	(1,480)	4,277
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	541	809
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>(621)</u>	<u>(2,984)</u>
Otros resultados integrales del período	<u>(1,560)</u>	<u>2,102</u>
Resultado integral	<u>\$ 105,862</u>	<u>102,348</u>
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora y no controladora	107,463	100,273
Participación no controladora	<u>(41)</u>	<u>(27)</u>
	<u>\$ 107,422</u>	<u>100,246</u>
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora y no controladora	105,903	102,375
Participación no controladora	<u>(41)</u>	<u>(27)</u>
	<u>\$ 105,862</u>	<u>102,348</u>
Utilidad básica por acción ordinaria (pesos por acción)	<u>\$ 11.58</u>	<u>10.81</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Rúbrica

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Rúbrica

Beatriz Muñoz Villa
Directora General de Finanzas

Rúbrica

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

Rúbrica

Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y Subsidiarias
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
 Estados consolidados de cambios en el capital contable
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado					Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación de beneficios definidos a los empleados				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 9,799	79,333	204	265,457	(9,190)	(1,353)	(4,738)	339,512	80	339,592	
Movimientos de propietario											
Decreto de dividendos				(45,400)				(45,400)		(45,400)	
Resultado integral											
Resultado neto				100,246				100,246	27	100,273	
Otros resultados integrales:											
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender					4,277			4,277		4,277	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo						809		809		809	
Remediación de beneficios definidos a los empleados							(2,984)	(2,984)		(2,984)	
Total	-	-	-	54,846	4,277	809	(2,984)	56,948	27	56,975	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 9,799	79,333	204	320,303	(4,913)	(544)	(7,722)	396,460	107	396,567	
Movimientos de propietario											
Decreto de dividendos				(70,600)				(70,600)		(70,600)	
Pago de dividendos (interés minoritario)									(35)	(35)	
Resultado integral:											
Resultado neto				107,422				107,422	41	107,463	
Otros resultados integrales:											
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender					(1,480)			(1,480)		(1,480)	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo						541		541		541	
Remediación de beneficios definidos a los empleados							(621)	(621)		(621)	
Total	-	-	-	36,822	(1,480)	541	(621)	35,262	6	35,268	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 9,799	79,333	204	357,125	(6,393)	(3)	(8,343)	431,722	113	431,835	

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Rúbrica

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Rúbrica

Beatriz Muñoz Villa
Directora General de Finanzas

Rúbrica

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

Rúbrica

Ana Luisa Miriam Odróica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y Subsidiarias
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
 Estados consolidados de flujos de efectivo
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Millones de pesos)

	2024	2023
<u>Actividades de operación:</u>		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 148,568	138,112
<u>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</u>		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	3,028	2,773
Amortizaciones de gastos de instalación	2,080	1,999
Amortizaciones de activos intangibles	1,811	1,784
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	(448)	169
Participación en el resultado neto de otras entidades	636	(323)
	<u>7,107</u>	<u>6,402</u>
<u>Cambios en partidas de operación:</u>		
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(26,910)	1,232
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(2,358)	(370)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(60,635)	(151,973)
Cambio en deudores por reporto	54,628	(66,290)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(15,743)	36,347
Cambio en cartera de crédito (neto)	(213,424)	(186,090)
Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras	(2,691)	(1,822)
Cambio en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)	(229)	(161)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(136,672)	45,055
Cambio en otros activos operativos (neto)	1,621	375
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(416)	466
Cambio en captación	105,943	131,546
Cambio en reservas técnicas	61,400	44,119
Cambio en acreedores por reporto	57,312	69,121
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	2	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	51,154	30,290
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	17,791	(35,593)
Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (pasivo)	321	(240)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	16,925	(3,355)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	841	1,027
Cambio en otras cuentas por pagar	89,214	(88,822)
Cambio en otros pasivos operativos	5,074	72,698
Pagos de impuestos a la utilidad	(49,715)	(52,002)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>109,108</u>	<u>(9,928)</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(4,932)	(8,093)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	153	143
Cobros por disposición de subsidiarias	1,743	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(3,576)	(2,423)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>(6,612)</u>	<u>(10,373)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Pagos de dividendos en efectivo	(70,600)	(45,400)
Pago de dividendos (interés minoritario)	(35)	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	15,327	16,935
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(55,308)</u>	<u>(28,465)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	47,188	(48,766)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	3,964	(7,224)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	219,981	275,971
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <u>271,133</u>	<u>219,981</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Rúbrica

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Rúbrica

Beatriz Muñoz Villa
Directora General de Finanzas

Rúbrica

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

Rúbrica

Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y subsidiarias (el "Grupo"), es una subsidiaria directa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. (BBVA), y se encuentra regulado, entre otras, por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (la Ley) así como por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (las "Disposiciones"), que regulan las materias que corresponden a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión" o la "CNBV") y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF") (de manera conjunta, las "Comisiones Nacionales Supervisoras"), quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión. Tiene por objeto adquirir y administrar acciones emitidas por instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, instituciones de seguros, operadoras de fondos de inversión, entidades financieras y cualquier otro tipo de sociedades que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), con base en lo establecido en la Ley. El Grupo tiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600.

Las operaciones de sus subsidiarias tienen por objeto principalmente la prestación de servicios de Banca Múltiple, actuar como intermediario en el mercado de valores, prestar servicios de seguros y pensiones, administración de los activos de fondos de inversión y manejo de cartera de valores, así como servicios administrativos, las cuales están reguladas principalmente por la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por Disposiciones de Carácter General emitidas por Banco de México (el "Banco Central") y demás leyes aplicables.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Grupo y requerir en su caso modificaciones a la misma.

Por disposiciones legales, el Grupo responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

Restricciones significativas en el Grupo

Como Sociedad Controladora, el Grupo sólo podrá contraer pasivos directos o contingentes y dar en garantía sus propiedades cuando se trate del convenio único de responsabilidades a que se refiere artículo 119 de la Ley para regular las Agrupaciones Financieras, de las operaciones con el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y con autorización del Banco Central, tratándose de la emisión de obligaciones subordinadas de conversión forzosa a títulos representativos de su capital y de obtención de créditos a corto plazo, en tanto se realiza la colocación de acciones con motivo de la incorporación o fusión a que se refiere la Ley mencionada.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Se podrá suspender total o parcialmente el pago de dividendos mediante la aplicación de medidas correctivas que tengan como finalidad prevenir y, en su caso, corregir los problemas que presenten y que puedan afectar la estabilidad financiera o solvencia de la Sociedad Controladora o de las entidades financieras integrantes del Grupo. Durante 2024 y 2023 el Grupo no estuvo en ninguno de estos supuestos.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 27 de febrero de 2025, Eduardo Osuna Osuna, Director General; Beatriz Muñoz Villa, Directora General de Finanzas, quien asumió el cargo el 30 de enero de 2025; Adolfo Arcos González, Director General de Auditoría Interna y Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua, Directora de Contabilidad Corporativa, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas (en adelante, los estados financieros).

Los accionistas del Grupo y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Grupo están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (en adelante "los Criterios de Contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-1 (Capítulo 90 - Supletoriedad), y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1 (Capítulo 90 - Supletoriedad), no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las notas a los estados financieros que se mencionan a continuación:

- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 12 y 14 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 16 – Valuación de propiedades, mobiliario y equipo: Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 23 – Reservas técnicas: Supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo.
- Nota 24 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 27 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas a los estados financieros:

- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 12 y 14 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 16 – Valuación de propiedades, mobiliario y equipo – Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 23 – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo.
- Nota 24 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: Supuestos actuariales claves.
- Nota 27 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: Disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros del Grupo se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Grupo, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros por cobrar y vender, el resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión, y las remediones por beneficios definidos a los empleados.

(3) Principales políticas contables-

Las principales políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros del Grupo que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Grupo opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco Central.

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la UDI por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron del 4.50% y 4.38%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos dos ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron del 17.34% y 20.83%, respectivamente, por lo que el entorno económico para el último año califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros del Grupo y los de sus subsidiarias en las que se tiene control. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las subsidiarias fueron consolidadas desde la fecha en la cual el Grupo obtuvo el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder y está expuesta a los riesgos asociados de los mismos.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, fueron utilizados los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los periodos que terminaron en dichas fechas. Los estados financieros de las entidades subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

La participación no controladora representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación controladora. La participación no controladora se presenta por separado dentro del capital contable consolidado. Las adquisiciones de intereses de la participación no controladora o la venta de los mismos intereses, sin perder el control de la subsidiaria, son consideradas como transacciones entre accionistas.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido preparados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, excepto por los estados financieros de las compañías de Seguros, los cuales están preparados bajo los criterios contables para instituciones de seguros y fianzas en México emitidos por la CNSF.

Las subsidiarias consolidadas con el Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Compañía	Participación		Actividad
	2024	2023	
-BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias (el Banco o la Institución)	99.99%	99.99%	Servicios de banca múltiple
-Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa)	99.99%	99.99%	Intermediación bursátil
-BBVA Operadora México, S. A. de C. V. y Subsidiarias (1)	0%	99.99%	Prestadora de servicios de personal
-BBVA Servicios Administrativos México, S. A. de C. V. y Subsidiaria (1)	0%	99.99%	Prestadora de servicios de personal
-BBVA Asset Management México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora)	99.99%	99.99%	Administradora de fondos de inversión
-BBVA Seguros México, S.A. de C.V. y Subsidiarias (BBVA Seguros México)	99.99%	99.99%	Aseguradora
-BBVA Pensiones México, S.A. de C.V. y Subsidiarias (BBVA Pensiones México)	99.99%	99.99%	Institución de Seguros especializada en pensiones
-BBVA Seguros Salud México, S.A. de C.V. (Seguros Salud)	99.99%	99.99%	Institución de Seguros especializada en salud

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(1) Con base en la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio No. UBVA/CBV/486/2023 del 9 de noviembre de 2023, el Grupo realizó el 8 de febrero de 2024 la desinversión del total de su participación accionaria en las empresas BBVA Operadora México, S.A. de C.V. y BBVA Servicios Administrativos México, S.A. de C.V., mediante la venta de sus acciones conforme a lo siguiente:

Entidad	No. Acciones	Precio (Pesos por acción)	Importe	Comprador
BBVA Operadora México, S.A. de C.V.	28,528,410	52.11	\$ 1,486	BBVA, S.A., S.A.
BBVA Servicios Administrativos México, S.A. de C.V.	163,011	924.63	151	BBVA Operadora México, S.A. de C.V.
BBVA Servicios Administrativos México, S.A. de C.V.	1	924.36	-	Ciervana, S.L.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(d) Nuevas NIF, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2024

Mejoras a las NIF 2024

El Grupo no ha adoptado de manera anticipada ninguna norma, interpretación o, mejora que ya se haya publicado pero que todavía no esté vigente, aunque dicha norma, mejora o interpretación permita su aplicación anticipada.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, así como su correspondiente impacto:

NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”

Se incorpora en el Marco Conceptual la definición de entidades de interés público y establece los requerimientos de revelación que les son obligatorias y establece las revelaciones generales aplicables a todas las entidades (las de interés público y las que no son de interés público).

Esta mejora entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”

Se incorpora el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI), cuando la entidad ha optado por reconocer la valuación del instrumento cubierto en ORI, acorde a lo que establece la NIF C-2 y no reconocer contra la utilidad o pérdida del ejercicio el ORI del valor del tiempo de instrumentos de cobertura; a menos que haya sido discontinuada.

Esta mejora entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”

Se modifica la definición para mayor claridad a la conceptualización de los instrumentos para cobrar y vender, se elimina el término instrumentos financieros para cobrar o vender para ser sustituido por instrumentos financieros para cobrar y vender, entendiéndose que conforme su modelo de negocio tiene por objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero, pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas sin que afecte su clasificación inicial.

Esta mejora entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”

Se precisa que cuando existan beneficios en la tasa de impuestos del período para incentivar la capitalización de utilidades, los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos se deberán determinar con la tasa que será aplicables a las utilidades no distribuidas.

Esta mejora entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Las principales mejoras a las NIFs que no generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco conceptual de las NIF

Se da claridad al término importancia relativa, como una característica asociada a la relevancia de la información, eliminando ciertas inconsistencias en el uso de este término, pues en ocasiones se utilizaba el término significativo.

NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados

Se adiciona que la entidad controladora puede optar por no presentar sus estados financieros consolidados por un propósito específico, por ejemplo, para efectos legales.

NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros

Se realizan modificaciones para precisar que, desde la valuación inicial, los IFN pueden hacer una elección irrevocable, para reconocer en el ORI los cambios en el valor razonable (incluyendo las fluctuaciones cambiarias).

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos, NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura, NIF C-5 Pagos anticipados

Se realizan precisiones en distintas NIF para el mejor entendimiento del tratamiento contable, tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera, adicionando dicha definición en la normatividad.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo

Se precisa que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previsto para su uso, deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo y NIF C-8 Activos intangibles

Se precisa que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización deben revisarse por lo menos una vez al año.

NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Se precisa el tratamiento contable sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario, se refiere a uno que no constituye un negocio en términos de la NIF B-7.

NIF C-8 Activos intangibles

Se realizan cambios en el término costos preoperativos por erogaciones en etapas preoperativas; para establecer que dichas erogaciones deben reconocerse como un gasto a menos que formen parte del costo de un activo intangible identificable que cumpla con los criterios de reconocimiento de la NIF.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar

Se realizan precisiones relativas a la negociación de deuda para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la denominada “prueba del 10%” y para aclarar la presentación de la ganancia o pérdida originada por la baja o renegociación de la deuda.

NIF D-8 Pagos basados en acciones

Se establece que, en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fijan un precio del bien o servicio a pagar con un número variable de acciones en función del valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones.

La Administración del Grupo evaluó que los efectos de adopción de las mejoras a las NIF, no fueron materiales para los estados financieros consolidados en su conjunto.

(d.1) Nuevos criterios y modificaciones regulatorias emitidas por la CNBV

La CNBV no emitió circulares que modifiquen los criterios contables aplicables a instituciones de crédito contenidos en las Disposiciones de la Circular Única de Bancos para el ejercicio 2024.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Adopción del método de amortización de partidas diferidas de cartera de crédito con tasa de interés efectiva (TIE)

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 23 de septiembre de 2021, la Comisión dio a conocer la opción para que durante el ejercicio 2022, en la determinación del costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 "Cartera de Crédito", las instituciones pudieran seguir reconociendo los intereses devengados de la cartera de crédito mediante la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia. La Administración optó por dicha facilidad y lo notificó a la Comisión mediante escrito del 1 de diciembre de 2021.

A partir del 1 de enero de 2023, el reconocimiento posterior del costo amortizado de los contratos de crédito, los costos de transacción, comisiones, otras partidas cobradas por anticipado; así como las partidas que resulten por operaciones de renegociación se amortizan mediante la aplicación de la TIE.

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros lo siguiente:

a. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los criterios:

- Análisis Normativo. - Delimitación de impactos y alcance;
- Análisis GAP. - Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes;
- Plan Director. - Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección;
- Ejecución de líneas de acción. - Diseño y solución, implementación y seguimiento.

Dicho proyecto incluyó las definiciones de las políticas contables, los procesos para la implantación, evaluación de impactos tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros.

b. A continuación, se describen los principales cambios adoptados para la determinación y reconocimiento de la aplicación del costo amortizado con tasa de interés efectiva:

- En el reconocimiento inicial debe cuantificarse el precio de la transacción mismo que corresponde al monto neto financiado (en adelante "MNF"), que resulta de sumar o restar al monto original del crédito, el seguro financiado (en su caso), los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de la transacción es el valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y es la base para aplicar el método de interés efectivo requerido en el cálculo del costo amortizado en su reconocimiento posterior.
- Los costos de transacción, incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Los costos de transacción, así como las partidas cobradas por anticipado, se reconocen como un cargo o crédito diferido, según corresponda y se amortizan contra los resultados durante la vida del crédito en el Estado de Resultados Integral en el margen financiero, conforme a la TIE. Previo a la aplicación de este criterio las partidas diferidas se amortizaban en línea recta.
- Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se deberán reconocer directamente en resultados en el Estado de Resultados Integral dentro del margen financiero, al momento del otorgamiento del crédito.
- La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo considera los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
- Para determinar la TIE, se siguen los pasos siguientes:
 1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual;
 2. Determinar el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el MNF;
 3. Determinar la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo y el MNF.
- Cuando se reestructura un crédito en etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, se debe determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:
 1. Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
 2. Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la TIE original, y
 3. Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados futuros descontados con la TIE original como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.
- La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación no es aplicable a las tarjetas de crédito ni créditos con riesgo de crédito etapa 3.

c. Método de implementación

Considerando que las partidas diferidas por comisiones de originación de contratos con clientes representan el 0.19% del total de cartera de crédito etapa 1 y 2 al 1 de enero de 2023, consideramos que su efecto en la situación consolidada financiera del Grupo en su conjunto es inmaterial.

Cabe señalar que la Administración realizó los esfuerzos razonables y justificables que establece el marco conceptual de las NIFs y toda vez que la adopción del criterio representa cambios sustanciales en los sistemas aplicativos del Grupo y con alto grado de complejidad para la identificación de información histórica y su extracción de las fuentes de almacenamiento, la implementación se realizó bajo el método prospectivo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money"), valores de alta liquidez y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados equivalentes de efectivo restringidos se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas del Banco Central, así como de Instrumentos financieros de alta liquidez que son valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición.

El efectivo se valúa a valor razonable que es su valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. Los equivalentes de efectivo se evalúan a su valor razonable.

A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

El importe de sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado de divisas a entregar superior a las divisas a recibir o de algún otro concepto que integra las disponibilidades con saldo acreedor, se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(f) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen se componen del colateral otorgado en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, que se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

(g) Determinación y jerarquía de valor razonable

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo asegura que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios definidos en NIF B-17 así como en las Disposiciones.

La empresa Valuación Operativa y Referencia de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer) es el proveedor de precios del Grupo.

Para los instrumentos reconocidos a su valor razonable, la Dirección de Variables de Mercado tiene bajo su responsabilidad las siguientes funciones:

- Identificación. Comprende la identificación y clasificación de los instrumentos sujetos de valuación con el propósito de establecer los modelos y los insumos para la determinación de los precios correspondientes.
- Modelación de instrumentos. Determinar los modelos de valuación, definición de los insumos y las fuentes de precios que reflejen los valores correctos para cada tipo de instrumento. Los modelos de valuación internos, así como sus modificaciones, métodos de estimación de las variables usadas, así como los valores y demás instrumentos a los que le resulten aplicables, son aprobados por el Comité de Riesgos.
- Validación de niveles de mercado. Garantizar que la información de precios obtenida sea acorde a los niveles de mercado negociados en un periodo determinado.
- Incorporación y depuración de precios. Consolidar el vector de precios e ingresarlo dentro de los diferentes sistemas que dan servicio a las áreas usuarias de información.
- Difusión interna de precios. Publicación de precios a diferentes áreas, a través de vectores en servidores públicos, correo electrónico o páginas informáticas de publicación interna.

La unidad de Asset & Liability Management ("ALM"), es responsable del cálculo del valor razonable y la jerarquía de todas las partidas del banking book contabilizadas a costo amortizado, asegurándose de que el cálculo es realizado usando modelos de administración y medición del riesgo estructural de tasa de interés. Se asegura de que los datos de entrada y supuestos sean congruentes con los utilizados en la medición del valor económico. El cálculo es realizado mediante herramientas corporativas.

Criterios generales de valuación

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a costo amortizado o a valor razonable.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El valor razonable se determina como el precio de mercado que se recibiría por vender o transferir un activo o un pasivo financiero, respectivamente. No obstante, para ciertos instrumentos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que su valor razonable se estima a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional.

En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al activo o pasivo. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

En general, el Grupo considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo o pasivo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

El Grupo aplica la Valuación Directa a Vector considerando el Precio Actualizado para Valuación proporcionado por el Proveedor de Precios sobre los instrumentos financieros siguientes:

- a. Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- b. Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco Central.
- c. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones "a" y "b" anteriores.

En la valuación de instrumentos distintos a los citados en los incisos anteriores se aplican Modelos de Valuación Internos para obtener el Precio Actualizado para Valuación.

Tratándose de Cartera de Crédito se aplican las reglas de valuación establecidas en el criterio contable B-6 "Cartera de Crédito".

Jerarquía de valor razonable

El proceso de determinación del valor razonable se ha establecido una jerarquía de valor razonable que clasifica de todos los activos y pasivos financieros en función de los datos de entrada utilizados para determinar su valor razonable, según se muestra a continuación:

Nivel 1: Valuación utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados, así como ciertos derivados.

Nivel 2: Valuación mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.

Nivel 3: Valuación mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En algunos casos, los datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, dependiendo de si los datos de entrada observables o no, son relevantes. En estos casos, la determinación del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable del dato de entrada de nivel más bajo que sea significativo para la valuación completa. En la evaluación de la relevancia de un dato de entrada en particular para la evaluación completa se aplica el juicio profesional.

El Grupo no clasifica dentro del nivel de jerarquía Nivel 1 los precios actualizados para valuación de que se determinen mediante el uso de Modelos de Valuación Internos.

(h) Inversiones en instrumentos financieros-

Comprende instrumentos financieros de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) y capital, cotizados y no cotizados, que se clasifican en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI). La clasificación depende del modelo de negocio bajo el cual son gestionados por la Administración del Grupo, así como de la evaluación de las características contractuales de los flujos de efectivo.

El modelo de negocio se basa en la forma en que el Grupo gestiona las inversiones en instrumentos financieros para generar flujos de efectivo y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Para determinar el modelo de negocio se toman en cuenta, entre otros factores:

- La forma en que se determina e informa el desempeño de los instrumentos que forman parte del modelo de negocio al personal clave de la entidad;
- Los riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio y la forma en que dichos riesgos son administrados;
- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio;
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con ventas futuras.

La determinación del modelo de negocio no se basa en escenarios que no se espera que razonablemente ocurran.

Con base en lo anterior los instrumentos financieros se clasifican y reconocen contablemente tal y como se describe a continuación:

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)-*

Son aquellos instrumentos de deuda e instrumentos de capital que el Grupo, tiene en posición propia y cuyo modelo de negocio tiene por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento. Los costos de transacción por la adquisición de los instrumentos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de concertación. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados integral en el rubro de "Resultado por intermediación".

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- *Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)-*

Instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos.

Posteriormente se valúan a su valor razonable, reconociendo su efecto en el capital contable, en otros resultados integrales, en el rubro de “Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender”, neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)-*

Son aquellos instrumentos de deuda cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos contractuales prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable mismo que corresponde a la contraprestación pactada. Los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos conforme al método de interés efectivo.

- *Otros modelos de negocio-*

En general, los instrumentos financieros de capital se valúan a valor razonable reconociendo las variaciones en la utilidad o pérdida neta del ejercicio, no obstante, los efectos por variaciones en el valor razonable de instrumentos que no se negocian en el corto plazo, se reconocen de forma irrevocable dentro de “Otros Resultados Integrales”. Al momento de su realización dichos efectos son reciclados a la utilidad o pérdida neta del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

- *Reclasificaciones-*

Sólo se efectúan reclasificaciones de instrumentos financieros cuando el Grupo decide cambiar el modelo de negocio. En todo caso, las reclasificaciones son autorizadas por el Comité de Riesgos e informadas por escrito a la Comisión exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no llevó a cabo reclasificaciones de instrumentos financieros.

- *Deterioro en el valor de inversiones-*

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones clasificadas como IFCV e IFCPI se calculan conforme a lo establecido en las Metodologías Internas basadas en NIF C-16 y definidas por la Dirección General de Riesgos, reconociendo sus efectos en los resultados del ejercicio.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de carteras modelables. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El cálculo de la Pérdida crediticia esperada se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento.
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

- Operaciones fecha valor-

Los instrumentos financieros adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la de concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los instrumentos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(i) Baja de activos financieros-

El Grupo realiza la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando el Grupo transfiera el activo financiero de conformidad con: a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, el Grupo debe:

a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.

b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables. Para su reconocimiento, el Grupo utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo con la naturaleza de la contraprestación.

c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

(j) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Actuando como Reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Grupo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar en el rubro de "Acreedores por reporto", medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, el Grupo reclasifica el activo financiero en su estado consolidado de situación financiera como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Actuando como Reportadora-

Actuando el Grupo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de "Deudores por reporto", medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, el Grupo lo reconoce en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-9.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

(k) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros sustancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo el prestamista, como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Grupo registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de "Ingresos por intereses".

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Actuando como prestatario-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes"; los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos, los cuales seguirán las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda.

En la fecha en que el Grupo venda el valor objeto de la operación, deberá reconocer la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista (medida inicialmente al precio pactado) que se valorará a valor razonable. Lo anterior, con excepción de que el valor objeto de la operación sea entregado en garantía en una operación de reporto, para lo cual deberá atenderse a lo dispuesto en el criterio B-3.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de "Gastos por intereses".

(l) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(m) Derivados-

El Grupo clasifica con base en su intencionalidad las operaciones derivadas en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Grupo como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.
- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna del Grupo se considera que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del sistema financiero que han sido autorizadas por parte del Banco Central para la celebración de este tipo de operaciones.

En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Grupo reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el estado consolidado de situación financiera deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o un proceso de valuación interna, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados.

Operaciones con fines de negociación-

- Títulos Opcionales ("Warrants")-

Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto, dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

- Contratos adelantados ("forwards") y futuros-

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

- Opciones-

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

– Swaps-

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa (flujos a recibir) y de la parte pasiva (flujos a entregar).

Operaciones con fines de cobertura-

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

a. Coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

b. Coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” en Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en Otros Resultados Integrales y la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Derivados implícitos-

- El Grupo segrega los derivados implícitos de notas estructuradas (pasivos), donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de “caps”, “floor” y “collars”, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, y por lo tanto estos derivados no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

- La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Los ajustes por realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (exposure at default), la probabilidad de incumplimiento (probability of default) y la severidad (loss given default), -que está basada en los niveles de recuperaciones (recoveries)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que el Grupo tenga exposición.

Los ajustes por valoración de crédito (credit valuation adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (debit valuation adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

El Grupo incorpora, en todas las exposiciones clasificadas en alguna de las categorías valoradas a valor razonable, su valoración tanto el riesgo de crédito de la contrapartida o el riesgo de crédito propio. En la cartera de negociación, y para el caso concreto de los derivados, el riesgo de crédito se reconoce mediante dichos ajustes.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t , la probabilidad de incumplimiento entre $t-1$ y t , y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t , las probabilidades de incumplimiento del grupo entre $t-1$ y t , y la severidad del grupo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Rangos de porcentajes de reservas preventivas

El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (legal netting).

(n) Cartera de crédito-

Modelo de negocio-

El modelo de negocio de la entidad determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

Si el objetivo del modelo de negocio de la cartera de crédito es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago, entonces la cartera se presenta en el estado de situación financiera a su costo amortizado.

El Test SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) es una herramienta que permite evaluar los flujos de efectivo de la cartera de crédito, por portafolio homogéneo u operaciones individuales de crédito. Dicho test permite, a través del análisis de los flujos de efectivo contractuales, determinar si corresponden únicamente a pagos de principal e interés.

Cartera de crédito valuada a valor razonable-

La cartera de crédito con un Modelo de Negocio diferente al de mantener los activos financieros para recibir los flujos de efectivo contractuales, o bien, los flujos de efectivo contractuales no corresponden a sólo pago de principal e intereses, son reconocidos a su valor razonable y clasificados dentro del rubro “Cartera de crédito valuada a valor razonable”.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

El Grupo clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

a. Comercial: este rubro integra los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y/o extranjera y/o en Unidades de Inversión (UDI'S), así como los intereses que se generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; los créditos por operaciones de factoraje y de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas con actividad empresarial; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado.

b. A la vivienda: este rubro integra los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo ("VSM") o en Unidades de Inversión (UDI'S), así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Grupo.

c. De consumo: este rubro integra los créditos directos, denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex empleados del Grupo.

d. Restringida: El Grupo considera como restringido a cualquier activo respecto de los cuales existen circunstancias que restringen la disposición y/o uso de ellos, por ejemplo, la cartera de crédito otorgada como garantía o colateral en operaciones de bursatilización. Para tales efectos se siguen los mismos criterios de valuación vigentes aplicables para el resto de la cartera de crédito. Dentro del estado consolidado de situación financiera del Grupo los créditos considerados como restringidos se agruparán en etapas 1, 2 o 3, según sea el caso, y conforme a su naturaleza como comerciales, de consumo, o a la vivienda. El desglose de los créditos restringidos se realiza dentro de las notas a los estados financieros y no dentro de la estructura del estado consolidado de situación financiera del Grupo.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

El saldo insoluto del crédito e intereses asociados, son clasificados en etapas de riesgo que van de la 1 a la etapa 3.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Cartera de crédito Etapa 1-

Créditos en los que no se ha incrementado significativamente el riesgo desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio. En esta etapa se cataloga a la cartera de crédito que tiene menos de 30 días de impago.

Cartera de crédito Etapa 2-

Créditos que muestran un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cartera asociada a esta etapa de deterioro se encuentra con más de 30 días de impago y menos de 90.

Cartera de crédito Etapa 3-

Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros esperados. En esta etapa se encuentra clasificada la cartera de crédito con 90 o más días de impago.

- Créditos para la vivienda con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presentan 90 o más días de vencidos.
- Sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no tienen una línea de crédito autorizada serán reportados como cartera etapa 3 al momento en el cual se presente dicho evento.
- Acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, de acuerdo a lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.
- Documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, "Disponibilidades", de la Comisión, al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los párrafos anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: (i) 30 días equivalentes a un mes; (ii) 60 días equivalentes a dos meses; y (iii) 90 días equivalentes a tres meses.

Los créditos clasificados como etapa 3 que se reestructuren o renueven, permanecerán dentro de la misma etapa de deterioro, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de periodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido.

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito.

En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2, por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (capital e intereses), así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados a cartera con riesgo de crédito etapa 1.

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, el Grupo deberá poner a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

Los elementos que se deberán tomar en cuenta para efectos del párrafo anterior son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y;
- c) La entidad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos.

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trate de créditos reestructurados o renovados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo. Lo anterior no será aplicable a los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en cuyo caso será aplicable un plazo de 90 días.

Utilidad o pérdida por renegociaciones-

En las reestructuras de créditos en etapas 1 y 2 de riesgo crediticio, el Grupo reconoce el efecto por la utilidad o pérdida asociada como un crédito o cargo diferido dentro del rubro "Partidas diferidas" del estado consolidado de situación financiera, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio con base en la tasa de interés efectiva.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, registrando el aforo pactado como otras cuentas por pagar y, en su caso, como crédito diferido el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses".

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Criterios contables especiales, derivados de los eventos ocasionados por el huracán OTIS

Ante los desafortunados eventos ocasionados por el huracán Otis con afectación severa en el estado de Guerrero, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme a la normatividad aplicable, emitió con fecha 26 de octubre 2023 a través del boletín de prensa número BDE-007-2023, el "Acuerdo" por el que se Establece una Situación de Emergencia para el estado de Guerrero por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el 24 de octubre de 2023.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 175, primer párrafo de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, la CNBV ha determinado emitir con carácter temporal mediante el oficio P-307/2023 de fecha 27 de octubre 2023, los criterios contables especiales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas por el evento señalado en el “Acuerdo” al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y serán aplicables respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, y para los clientes que se encuentren clasificados contablemente como etapa 1 y 2 al 24 de octubre 2023, observando que los trámites de adhesión finalicen a más tardar el 30 de abril 2024.

Los criterios contables especiales se detallan a continuación:

1. Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se traspasarán a la siguiente etapa de mayor riesgo acorde a lo establecido en el Párrafo 99 del B-6 Cartera de Crédito contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos (CUB). Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como etapa 1 o 2 al 24 de octubre de 2023, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.
2. Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán permanecer en la misma categoría de riesgo, sin que resulte aplicable lo que establecen los Párrafos 104 y 105 del B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera en etapa 1 o 2 al 24 de octubre de 2023, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven a más tardar el 30 de abril de 2024, podrán no traspasarse a la siguiente etapa de mayor riesgo acorde a lo establecido en el Párrafo 100 del B-6. Este beneficio no podrá exceder de 6 meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones y sólo podrá aplicarse a disposiciones autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera en etapa 1 o 2 en esa fecha, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.
4. En relación con los créditos citados en los numerales anteriores, estas operaciones no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 35 del Criterio B-6.
5. En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, las Instituciones podrán diferir la constitución de EPRC. Cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sean mayores a la EPRC se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda 12 meses.

Para la aplicación de los criterios contables especiales anteriormente descritos, el Grupo de apegó a lo siguiente:

- No realizó modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ninguna comisión por la reestructuración.
- Tratándose de créditos revolventes dirigidos a personas físicas, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no restringió, disminuyó o canceló por más del 50% de la parte no dispuesta de dichas líneas.
- Para créditos revolventes pactados con personas morales, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no restringió ni canceló las líneas previamente autorizadas.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- No solicitó garantías adicionales o sustitución.
- Documentó las nuevas condiciones mediante evidencia del acuerdo entre las partes (por correo electrónico).

(o) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el margen financiero.

A partir de enero de 2022, el Grupo reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

- i) Cartera de actividad empresarial o comercial-

Grandes empresas y empresas-

La cartera comercial clasificada en los grupos de "Empresas" está compuesta por Empresas con volumen anual de ventas entre 130 millones de pesos y 50 millones de dólares, así como a las Empresas con volumen anual de ventas entre 60 millones de pesos y 130 millones de pesos que pertenecen a un grupo empresarial. Asimismo, la cartera de "Grandes Empresas", está compuesta por Grandes Empresas con volumen anual de ventas mayores a 50 millones de dólares. Se excluyen los clientes con Proyectos de Inversión (Specialized Lending), así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios.

Cabe señalarse que, dentro del universo de Empresas, se consideran las TDCs de Negocio/Empresarial, siempre que se demuestre que la contraparte es un cliente con rating de Empresas, y los clientes cumplan en todo momento con que sus ventas sean mayores o iguales a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares, y pertenecen a un grupo empresarial.

Quedan exceptuados del Perfil Promotor aquellos clientes que integran el colectivo de Grandes Promotores denominado G9 que, por sus características de negocio, volumen de ventas, desarrollos de viviendas y tamaño de sus recursos principalmente, se apartan del universo común de promotores, debiendo de ser considerados como clientes con perfil corporativo, así como los clientes de PEMEX y CFE. El colectivo de clientes "Grandes Promotores G9" son calificados de acuerdo con su volumen de ventas anuales por las herramientas corporativas y son seleccionados principalmente por sus características de negocio, volumen de ventas, desarrollos de viviendas y tamaño de sus recursos.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de carteras modelables. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento.
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan al Grupo identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa el Grupo. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos del Grupo, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Acorde a lo que establecen las Disposiciones y en virtud de que el Grupo aplica metodologías internas de reservas basadas en la NIF C-16, mantiene como parte de sus políticas de riesgo de crédito los criterios cualitativos para identificar y categorizar la cartera de crédito, con base en el incremento en el nivel de riesgo de crédito. Dicho criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado; permitiendo clasificar la cartera por nivel de riesgo de crédito, en etapa 1, etapa 2 o etapa 3.

Esto en complemento a los criterios cuantitativos por el incumplimiento de los pagos de las carteras, acorde a lo que se define en la nota 3 inciso (m).

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Pequeñas y medianas empresas-

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito, a partir de enero de 2022 de la cartera de "Pequeñas y Medianas Empresas". Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

En noviembre de 2022, BBVA solicitó a la CNBV la aprobación de la actualización del Plan de Implementación para las carteras de Consumo No Revolvente (CNR) y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), para postergar la determinación de las reservas por riesgo de crédito bajo Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16.

Por lo tanto, a partir de noviembre de 2022, la cartera PyME se califica con método estándar.

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

El Grupo para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones.

I. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito en etapa 1 y 3 será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$Reservas\ Etapa\ 1\ o\ 3i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 se estimará la estimación de reservas para la vida completa de créditos conforme a lo siguiente:

a) Para los créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes:

$$Reservas\ Vida\ Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i}{1+r_i} \right)^n \right]$$

b) Para los créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses:

$$Reservas\ Vida\ Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i}{1+r_i} \right)^n \right]$$

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En donde:

Reservas Vida Completai = Monto de la estimación a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

Pli = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

ri = Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

n = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

Pagoi = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_i = EI_i \times (1 + r_i) * \frac{(1 - (1 + r_i)^{-1})}{(1 - (1 + r_i)^{-n})}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas Etapa 2 i = Max(Reservas Vida Completa i, Pli \times SPi \times Eli)$$

La Pli, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$Pli = \frac{1}{1 + e^{-((500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40})}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje Crediticio Total_i = \alpha \times (Puntaje Crediticio Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje Crediticio Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo (PCCTi) = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativo (PCCli) = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo establecidos en los Anexos 21 o 22 de las presentes disposiciones, según les resulte aplicable.

Créditos sin garantía-

La SPi de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes clasificadas bajo el Anexo 18, 19, 20 y 22.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- b. 55% para posiciones preferentes clasificadas bajo el Anexo 21.
- c. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su relación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- d. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

II. Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

a) Para créditos calificados bajo el Anexo 22 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.3824 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3362} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

b) Para créditos calificados bajo el Anexo 21 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.2243 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3107} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado consolidado de situación financiera, de créditos que estén en cartera etapa 3.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)-

El Grupo para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo con lo siguiente:

I. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito en etapa 1 y 3 será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 se estimará la estimación de reservas para la vida completa de créditos conforme a lo siguiente:

a) Para los créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i}{1+r_i} \right)^n \right]$$

b) Para los créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i}{1+r_i} \right)^n \right]$$

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En donde:

Reservas Vida Completai = Monto de la estimación a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

Pli = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

ri = Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

n = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

Pagoi = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_i = EI_i \times (1 + r_i) * \frac{(1 - (1 + r_i)^{-1})}{(1 - (1 + r_i)^{-n})}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Reservas Etapa 2 } i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa } i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

La Pli, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total } i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo } i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo } i)$$

En donde:

PCCt i = Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC + ID + IE

PCCt i = Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB

IA = Ingreso corriente a gasto corriente.

IB = Inversión pública a egresos totales.

IC = Financiamiento a participaciones totales.

ID = Días de mora promedio con instituciones de crédito.

IE = Porcentaje de saldo sin días de atraso con el Grupo en los últimos 7 meses considerando el mes de cálculo.

IIA = Solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional tanto para la aprobación y ejecución del presupuesto, como para la aprobación e imposición de impuestos locales.

IIB = Transparencia en finanzas públicas y deuda pública.

Tratándose de créditos a cargo de Estados y Municipios, descritos en la sección I del Anexo 18, las instituciones deberán determinar las reservas preventivas como el producto del porcentaje de reservas por la Eli. Lo anterior, con independencia de que las instituciones deberán estimar y reportar el cálculo de la Pli.

- A) Cuando el crédito sea Deuda Estatal Garantizada, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la reserva crediticia será del 0.5% de la Eli.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- B) Cuando los créditos tengan como fuente primaria de pago un porcentaje específico del Fondo General de Participaciones, de Fondos correspondientes al Ramo 28 o de Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo aquellos que de manera adicional a la fuente primaria mencionada tenga como fuente subsidiaria de pago ingresos propios del acreditado u otro tipo de recursos que no provengan de Fondos Federales, su reserva crediticia se determinará aplicando el porcentaje que corresponda en función de la razón de cobertura del servicio de deuda (RCSD) de acuerdo con la tabla siguiente.

Rango sobre la RCSD	Porcentaje
3 < RCSD	0.0050
2 < RCSD <= 3	0.0066
1.5 < RCSD <= 2	0.0082
1 < RCSD <= 1.5	0.0107
0.75 < RCSD <= 1	0.0344
RCSD <= 0.75	0.0975

- C) En caso de que la fuente primaria de pago del crédito sean ingresos propios del acreditado, la reserva crediticia será el porcentaje que aplique según la RCSD de la siguiente tabla:

Rango sobre la RCSD	Porcentaje
3 < RCSD	0.0064
2 < RCSD <= 3	0.0084
1.5 < RCSD <= 2	0.0105
1 < RCSD <= 1.5	0.0137
0.75 < RCSD <= 1	0.0493
RCSD <= 0.75	0.1242

La razón de cobertura de servicio de deuda se calcula como:

$$\text{Razón de cobertura del servicio de deuda} = \frac{FP}{SD}$$

Donde:

FP = Estimación del flujo asignado como fuente primaria de pago del crédito para los siguientes 12 meses a partir de la fecha de calificación.

SD = Pago de principal e intereses a realizar por el acreditado durante los siguientes 12 meses a partir de la fecha de calificación.

Créditos sin garantía -

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La E_i se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$E_i = S_i$$

- II. Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

- a) Para créditos calificados bajo el Anexo 22 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$E_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.3824 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3362} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$E_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

- b) Para créditos calificados bajo el Anexo 21 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$E_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado consolidado de situación financiera, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0.000%	a	0.90%
A-2	0.901%	a	1.50%
B-1	1.501%	a	2.00%
B-2	2.001%	a	2.50%
B-3	2.501%	a	5.00%
C-1	5.001%	a	10.00%
C-2	10.001%	a	15.50%
D	15.501%	a	45.00%
E	Mayor a 45.00%		

iii) Cartera a la vivienda-

La cartera clasificada como "Hipotecaria de Vivienda" está compuesta por créditos otorgados a personas físicas, dentro del público en general que tuvo acceso a los servicios digitales y/o físicos y cumplió con los requisitos que determinó el Grupo, para la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial garantizados por la vivienda del acreditado, así como los créditos de liquidez también garantizados por la vivienda del acreditado.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera Hipotecaria de Vivienda. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- PI o PD: Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- SP o LGD: Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- EI o EAD: Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Tasas de prepago: considerar el monto de prepago en los flujos futuros de efectivo contractuales de los créditos.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan al Grupo identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa el Grupo. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos del Grupo, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

iv) Cartera de consumo no revolvente-

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito a partir de enero de 2022 de la cartera de "Consumo No Revolvente". Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

En noviembre de 2022, BBVA solicitó a la CNBV la aprobación de la actualización del Plan de Implementación para las carteras de Consumo No Revolvente (CNR) y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), para postergar la determinación de las reservas por riesgo de crédito bajo Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16.

Por lo tanto, a partir de noviembre de 2022, la cartera de Consumo no revolvente se califica con método estándar.

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, el Grupo determina las reservas bajo la metodología que considera la PI, SP y EI, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = P_{lix} \times SP_{ix} \times E_{li}$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
P_{lix} = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

SPix = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

Elix = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N)personal (P), otro (O).

El Grupo al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en el Grupo y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.
- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.
- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0.00%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

v) Cartera de consumo revolvente (tarjeta de crédito)-

La cartera comercial clasificada como "Tarjeta de Crédito" se identifica a través de las operaciones relacionadas con créditos otorgados a clientes -personas físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolvente para uso personal.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera de Tarjeta de Crédito. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento.
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan al Grupo identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa el Grupo. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos del Grupo, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

vi) Reestructuras-

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de las modificaciones a los contratos presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2 distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2 distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera etapa 3 en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos en que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento podrán permanecer en riesgo de crédito etapas 1 y 2 únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

vii) Presunción refutable-

Tratándose de créditos que hayan registrado más de 30 y hasta 59 días de atraso en su pago de principal e intereses al momento de la calificación y, por lo tanto, puedan ser clasificados en etapa 2, debido a que cumplen el criterio de incremento en el nivel de riesgo de crédito, el Grupo utiliza el criterio de presunción refutable del incremento en el nivel de riesgo de crédito, para mantener clasificados a los créditos en etapa 1.

viii) *Castigos, eliminaciones (castigos financieros) y recuperaciones de cartera de crédito-*

Se evalúa periódicamente si un crédito con riesgo de crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, ser eliminado, o bien, ser castigado. El castigo y la eliminación se realizan cancelando el saldo insoluto contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Dentro del manual de crédito se establecen las políticas y los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación. Cuando el saldo insoluto excede la estimación asociada, antes de efectuar el castigo, se incrementa el monto faltante de la estimación.

En la eliminación, se puede optar por dar de baja del activo los créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, aún y cuando se reúnan con posterioridad a la fecha de su baja del balance, las condiciones para ser castigados.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las Disposiciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las disposiciones, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

ix) Reservas adicionales-

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales reconocidas por la Comisión, son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se debe informar a la Comisión lo siguiente: i) origen de las estimaciones; ii) metodología para su determinación; iii) monto de estimaciones por constituir; y iv) tiempo que se estima serán necesarias.

(p) Deudores de aseguradoras y afianzadoras

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las Disposiciones de la CNSF. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

(q) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los deudores diversos del Grupo se valúan al precio de la transacción atendiendo lo establecido en la NIF C-3 "Cuentas por cobrar" o la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" según corresponda en función de la existencia de un componente importante de financiamiento. Las cuentas por cobrar que no sean recuperadas dentro de los 90 o 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los deudores están identificados o no, respectivamente, se reservan al 100% con cargo a los resultados del ejercicio en apego a la solución práctica que establece la NIF C-16.

Este rubro incluye el saldo de los préstamos a empleados. Los intereses que devengan los mismos se presentan en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" del estado consolidado de resultados integral.

(r) Bienes adjudicados, neto-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se deberá dar de baja del estado consolidado de situación financiera, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La diferencia que surja del registro del bien y de la baja de la cartera y estimación crediticia asociada al crédito, se reconoce en resultados como otros ingresos (egresos) de la operación.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, debiendo registrar una reserva de adjudicados contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Considerando lo anterior descrito y en apego a lo establecido en las Disposiciones, la determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo se determina conforme a las tablas que se muestran a continuación, dependiendo del tipo del bien de que se trate.

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

(s) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de la UDI hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 según corresponda, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Inmuebles	2.50%
Construcciones	1.30%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.30%
Plantas de energía	2.80%
Hidrosanitario	2.80%
Aire acondicionado	2.80%
Equipo de cómputo	25.00%
Cajeros automáticos	12.50%
Mobiliario y equipo	10.00%
Equipo de transporte	25.00%
Equipo de seguridad	10.00%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones menores se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Las propiedades, mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta, reconociendo cualquier ganancia o pérdida generada (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) en el estado de resultados integral.

(t) Arrendamientos-

En su carácter de arrendataria, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Grupo utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5 Arrendamientos.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. La depreciación del activo se registra en resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Grupo o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

El Grupo ha definido una mecánica homogénea para determina la tasa de descuento Unsecured de acuerdo con los costos de financiación en cada geografía, respecto al plazo remanente de cada compromiso e integrando el riesgo de liquidez para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado. Esto debido a que no se expresa claramente, ni de forma directa por parte de los arrendatarios el costo y así evitando diferencias subjetivas de determinación.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Grupo está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Grupo esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, de manera posterior se revalúa acorde a las siguientes condiciones:

- hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa;
- hay un cambio en la estimación del Grupo, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual;
- si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o
- si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.

Cuando el pasivo por arrendamiento ha sido revaluado acorde a lo anterior se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Acorde a las negociaciones con los arrendadores, el Grupo puede realizar pagos anticipados de rentas por uno, dos y hasta tres años, los cuales disminuyen el saldo del pasivo por arrendamientos de acuerdo con la periodicidad del pago.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo optó por no reconocer los activos por su derecho de uso y los pasivos por arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos el arrendamiento de sucursales y oficinas.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(u) Deterioro de activos de larga duración en uso-

El Grupo evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Grupo registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el estado consolidado de situación financiera.

(v) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Grupo en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, que inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa, que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(w) Crédito mercantil-

El crédito mercantil reconocido en una adquisición de negocios representa los beneficios económicos futuros que surgen de activos adquiridos en una adquisición de negocios que no están identificados individualmente y reconocidos de forma separada, el cual se evalúa siguiendo las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en los activos de larga duración", sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(x) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto sobre la renta ("ISR") y la PTU se registran en los resultados del año en que se causan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen ISR y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconocen en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconocen en los “Otros Resultados Integrales” (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

Se reconocen los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causado como diferido y los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos.

(y) Pagos anticipados y otros activos, e intangibles-

Pagos anticipados y otros activos incluye erogaciones realizadas anticipadamente por gastos y comisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto asciende a \$2,259 y \$3,067, respectivamente.

Intangibles: al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone del software y desarrollos informáticos que se registran originalmente al valor erogado y la amortización de aquellos con vida definida se calcula en línea recta a la tasa del 20% y los montos ascienden a \$6,393 y \$5,198, respectivamente.

(z) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a. Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.
- b. Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c. Títulos de crédito emitidos. Se integran, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles. El Grupo, al calcular la tasa de interés efectiva, estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento financiero por pagar (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares). El cálculo incluye todas las comisiones y otros cargos pagados o recibidos entre las partes del contrato que sean parte de la tasa de interés efectiva, tales como intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado, así como los costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.
- d. Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas. Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, el Grupo estará obligada a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los intereses de captación se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

La valuación de la captación tradicional es a costo amortizado a través de la tasa de interés efectiva.

(aa) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Su valuación es a costo amortizado a través de la tasa de interés efectiva.

(ab) Obligaciones de carácter laboral-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados consolidados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Grupo tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Grupo en relación con los beneficios directos a largo plazo que se espera que el Grupo pague después de los doce meses de la fecha del estado consolidado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Grupo no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Grupo correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficios de fallecimiento, beneficio deportivo y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El Grupo determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren dentro del rubro de "otros resultados integrales" en el capital contable.

(ac) Reservas técnicas-

El Grupo constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que el Grupo ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente registrado ante la propia CNSF.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por el Grupo, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

Las reservas técnicas para Instituciones de Seguros se clasifican en:

- i. Reserva de riesgos en curso,
- ii. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir,
- iii. Reserva de riesgos catastróficos

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

i) Reserva para riesgos en curso–

El Grupo registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por el Grupo en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudores por prima, neto” en el estado consolidado de situación financiera.

La reserva matemática especial para pensiones tiene como objeto constituir la provisión de los recursos necesarios para que el Grupo haga frente a los posibles incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.

La reserva para beneficios adicionales de pensiones tiene como objeto constituir la provisión de los recursos necesarios para que el Grupo haga frente a las rentas futuras de beneficios adicionales que ofreció a sus pensionados; el Grupo registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa esta reserva.

Seguros multianuales–

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El Grupo considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos–

El Grupo determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única de Seguros.

En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo–

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro del Grupo, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS obtenido al 30 de septiembre de 2021. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones del Grupo a la fecha de reporte, el Grupo realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

ii) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir –

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que el Grupo ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido–

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro–

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación de dicho siniestro, se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo–

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro del Grupo, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS obtenido al 30 de septiembre de 2021. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones del Grupo a la fecha de reporte, el Grupo realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste. El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dotales le confían los asegurados o sus beneficiarios al Grupo, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se contituye la reserva, corresponde al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

iii) Reserva de riesgos catastróficos-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de terremoto y erupción volcánica de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones consideradas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

iv) Reserva de obligaciones contractuales-

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período ha vencido y no han sido reclamadas, y no se tiene evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o han fallecido.

v) Reserva de contingencia-

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de cubrir una desviación adversa en las obligaciones derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

vi) Reserva para fluctuación de inversiones-

Tiene como propósito apoyar a las instituciones de seguros ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones de seguros y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas, sin que el saldo rebase el límite del 50% del parámetro RCSB determinado en la disposición 5.11.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(ad) Reaseguro-

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado suscritos por el Grupo, se presentan en el rubro de "Deudores de aseguradoras y afianzadoras" en el estado de situación financiera consolidado para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

El Grupo limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

El Grupo tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida, accidentes y daños.

Importes recuperables de reaseguro

El Grupo registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgo en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración del Grupo determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la CNSF y el efecto se reconoce en el estado consolidado de resultados del ejercicio.

De acuerdo a las disposiciones de la CNSF, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(ae) Provisiones-

El Grupo tiene como parámetro general que las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El tratamiento contable de una partida como una provisión o como un pasivo contingente depende del grado de incertidumbre de la salida futura de recursos económicos para dar cumplimiento a una obligación o, para el caso de activos contingentes, la incertidumbre de la recepción de beneficios económicos para recuperar el activo. Por lo tanto, los niveles de incertidumbre definidos en la NIF A-1 como probable, posible y remota son la base para el reconocimiento contable.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Finalmente, estas provisiones de largo plazo se reconocen a valor presente utilizando la tasa interna de mercado.

(af) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, y valorizadas al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de jornada de cada período, emitido por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

El resultado por compraventa de divisas proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el párrafo anterior.

(ag) Margen financiero-

El margen financiero del Grupo está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Ingresos por intereses-

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como por los premios e intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos interbancarios a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, cuentas de margen, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito con base en la tasa de interés efectiva, la utilidad y amortización de pérdidas por renegociaciones, los dividendos de instrumentos financieros de capital; así como la primas por colocación de deuda.

De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en unidades de inversión (UDIS) o en algún otro índice general de precios, el efecto por valorización de créditos en VSM o UMA, así como la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Partidas diferidas" del estado consolidado de situación financiera, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", a través de la tasa de interés efectiva durante la vida del crédito, excepto las que se originen por el otorgamiento de tarjetas de crédito, las cuales se reconocen directamente en resultados. Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen como un crédito diferido y que se amortizan en un período de 12 meses, las cuales se registran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Gastos por intereses-

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación del Grupo, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en la tasa de interés efectiva durante el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito, así como las pérdidas y amortización de utilidades por renegociaciones forman parte de los gastos por intereses. Además de los gastos provenientes de operaciones de cobertura y de instrumentos financieros derivados de negociación, así como aquellos premios pagados por la redención anticipada de instrumentos financieros que califican como pasivo.

Igualmente, se consideran gastos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios de posiciones, siempre y cuando dichos conceptos provengan de activos o pasivos relacionados con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

Costos de transacción

La amortización de los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito (costos de transacción), el efecto por renegociación de cartera de crédito, los derivados de pasivos por arrendamiento y el efecto financiero de provisiones consideradas en Gastos por intereses, (al igual de la comisión por el otorgamiento, los costos de transacción también deberán amortizarse con la tasa de interés efectiva).

(ah) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas son aquellas generadas por servicios bancarios y operaciones de mantenimiento de cartera de crédito. Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquellas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivos distintos a la colocación de créditos, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

También se consideran las comisiones por préstamos recibidos, colocación de deuda bancaria (distintas a las asociadas a su emisión) y por la prestación de servicios entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos, actividades fiduciarias, y por el otorgamiento de avales.

También forman parte de este rubro las comisiones relacionadas con el uso o emisión de tarjetas de crédito, ya sea directamente como las comisiones por primera anualidad y subsecuentes, consultas o emisión del plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen contra el estado consolidado de resultado con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- a. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de la transacción.
- b. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- c. Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

Las obligaciones de desempeño, así como el momento de su satisfacción, se identifican y determinan al inicio del contrato. Los contratos de ingresos del Grupo no incluyen obligaciones de desempeño múltiples.

(ai) Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(aj) Cuentas de orden-

- (i) Operaciones por cuenta propia:

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado consolidado de situación financiera del Grupo ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

- *Activos y pasivos contingentes:*

Se registran las reclamaciones formales que reciba el Grupo y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

- *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas anteriores registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato:*

El Grupo registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limitan al reconocimiento del patrimonio fideicomitado (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables al Grupo.

Las pérdidas a cargo del Grupo por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Grupo reconoce el patrimonio fideicomitado.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Grupo existan activos o pasivos a cargo o a favor del mismo, éstos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de los mismos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Grupo como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Grupo actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a etapa 3.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En tanto el crédito se mantenga en etapa 3 de riesgo de crédito, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses". Cuando son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

– *Otras cuentas de registro:*

Las otras cuentas de registro se integran principalmente por garantías recibidas por el Grupo, entre otros.

(ii) Operaciones por cuenta de terceros:

Está representada por depósitos en efectivo de clientes, custodia de valores y operaciones celebradas por cuenta de clientes. El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias del Grupo. La valuación de los bienes en custodia, relativos a valores o títulos asimilables, se hace a su valor razonable. En el caso de operaciones por cuenta de terceros, éstas se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados.

(ak) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Valor razonable de instrumentos financieros-

Jerarquía de valor razonable-

No todos los activos y pasivos financieros se reconocen a valor razonable, por lo que a continuación se desglosa la información referida instrumentos financieros reconocidos a valor razonable y posteriormente la referida a instrumentos valuados a costo amortizado. Para estos últimos el valor razonable presentado no se aplica en el contable, excepto para aquellos en los que el valor en libros es la mejor aproximación a su valor razonable.

a. Instrumentos financieros reconocidos a valor razonable

La siguiente tabla presenta el nivel de jerarquía de los instrumentos financieros reconocidos a su valor razonable, así como los métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la determinación del valor razonable de instrumentos clasificados dentro del nivel 2 y 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

2024							
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Método de valoración	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
Activos							
Instrumentos financieros negociables							
Renta fija	146,892	151,592	4,324	302,808	Precio proporcionado por Valmer		
Renta variable	172,560	613	15	173,188	Precio proporcionado por Valmer		
Instrumentos financieros para cobrar y vender							
Renta fija	219,965	73,311	736	315,693	Precio proporcionado por Valmer		
Renta variable	-	-	-	-	Precio proporcionado por Valmer		
Derivados con fines de negociación							
Contratos adelantados	-	61,627	1,028	62,655	- Futuros y forwards de Renta variable: Descuento de flujos	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado	- Correlaciones implícitas entre tenors
Opciones	-	9,398	578	9,976	- Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones Renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial - Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LGM	- Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores	- Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Swaps	-	115,013	1,270	116,283	- Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM - Constant maturity swaps: SABR	- Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	- Dividendos implícitos
Derivados con fines de cobertura							
Swaps	-	2,701	-	2,701	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black 76 y LGM	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

2024							
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Método de valoración	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
Cartera de crédito valuada a valor razonable	-	7,247	434	7,681	Para valorar el complemento por efecto de las opciones implícitas se utilizan las metodologías y datos de entrada usados en las opciones, dependiendo de su tipo. Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones Renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial - Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LG	Tipos de cambio cotizados en mercado - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	-Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos
Pasivos							
Derivados con fines de negociación							
Forwards	-	67,715	962	68,677	- Futuros y forwards de Renta variable: Descuento de flujos - Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones Renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados	- Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos
Opciones	-	29,624	5,439	35,063	- Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LGM	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM	- Correlaciones cotizadas en mercado
Swaps	-	109,799	1,011	110,810	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM	- Correlaciones cotizadas en mercado
Derivados con fines de cobertura							
Contratos adelantados	81	-	-	81	- Precio proporcionado por Valmer	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	
Swaps	-	15,763	-	15,763	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM	

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

2023							
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Método de valoración	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
Activos							
Instrumentos financieros negociables							
Renta fija	133,603	159,869	1,451	294,923	Precio proporcionado por Valmer		
Renta variable	139,426	694	463	140,583	Precio proporcionado por Valmer		
Instrumentos financieros para cobrar o vender							
Renta fija	212,264	57,398	1,219	270,881	Precio proporcionado por Valmer		
Renta variable	-	-	-	-	Precio proporcionado por Valmer		
Derivados con fines de negociación							
Contratos adelantados	-	34,628	263	34,891	- Futuros y forwards de Renta variable: Descuento de flujos	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado	Correlaciones implícitas entre tenors
Opciones	-	7,460	1,274	8,734	- Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial - Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LGM	- Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores	- Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos Volatilidades implícitas a largo plazo
Swaps	-	128,938	608	129,546	- Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM - Constant maturity swaps: SABR	- Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	- Dividendos implícitos
Derivados con fines de cobertura							
Contratos adelantados	-	21	-	21		- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos;	
Swaps	-	8,644	-	8,644	- Descuento de flujos. Swaptions: Black 76 y LGM	- Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

					2023		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Método de valoración	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
Cartera de crédito valuada a valor razonable	-	4,380	1,021	5,401	Para valorar el complemento por efecto de las opciones implícitas se utilizan las metodologías y datos de entrada usados en las opciones, dependiendo de su tipo. Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones Renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial - Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LG	Tipos de cambio cotizados en mercado - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	-Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos
Pasivos							
Derivados con fines de negociación							
Forwards	-	38,163	64	38,227	- Futuros y forwards de Renta variable: Descuento de flujos - Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones Renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Árbol Binomial	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; commodities	- Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility
Opciones	-	20,779	8,319	29,098	- Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Árbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LGM	- Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	- Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos
Swaps	-	128,212	1,222	129,434	- Descuento de flujos. Swaptions: Black y LGM	- Descuento de flujos. Swaptions: Black y LGM	
Derivados con fines de cobertura							
Swaps	-	4,804	-	4,804	- Descuento de flujos. Swaptions: Black y LGM	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	

a.1. Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de instrumentos clasificados en Nivel 2 y 3, así como los principales inputs no observables, se describen a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o benchmark de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- Net asset value: esta técnica emplea ciertas hipótesis para usar el valor actual neto como representativas del valor razonable, que representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Black 76: variante del modelo Black Scholes cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, Caps/ floors y Swaptions de los modelos directamente el comportamiento del forward y no el propio spot.
- Black Scholes: el modelo Black-Scholes postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones vanilla se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de Black- Scholes para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- Local volatility: En los modelos de volatilidad local (en inglés, "local volatility"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "moneyness"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("volatility smiles") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

a.2. Información cuantitativa de Inputs no observables

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los datos de entrada no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		2024			
Inputs no observables significativos		Min.	Media	Máx.	Unidades
Derivados con fines de negociación					
Swaps sobre subyacentes de Tasas de Interés	Curvas de Tasas de Interés	1.15%	4.28%	6.38%	%
	Volatilidades de Equity	10	10	10	vegas
Opciones sobre subyacentes de Equity	Correlaciones Equity/Equity y Equity/FX	(39.94%)	(26.12%)	(13.73%)	%
	Dividendos de Equity	0.04	3.02	6.18	MXN
	Repo Margin de Equity	(2.26%)	0.13%	2.65%	%
Opciones sobre subyacentes de Tasas de Interés	Volatilidades de Tasas de Interés	0.36	3.9	16.01	vegas

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

		2023				
		Inputs no observables significativos	Min.	Media	Máx.	Unidades
Derivados con fines de negociación						
Swaps sobre subyacentes de Tasas de Interés	Curvas de Tasas de Interés		(0.68%)	4.17%	6.36%	%
	Volatilidades de Equity		10	13.66	35.71	vegas
Opciones sobre subyacentes de Equity	Correlaciones Equity/Equity y Equity/FX		(42.24%)	(17.62%)	50.97%	%
	Dividendos de Equity		2.22	2.22	2.22	MXN
	Repo Margin de Equity		(1.75%)	2.22%	13.11%	%

a.3. Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes se calculan mediante la estimación de la exposición (exposure at default), la probabilidad de incumplimiento (probability of default) y la severidad de la pérdida (loss given default), que está basada en los niveles de recuperaciones (recoveries) para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que el Grupo tenga exposición.

Para el caso concreto de los instrumentos financieros derivados los ajustes por valoración de crédito (credit valuation adjustment, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (debit valuation adjustment, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t, la probabilidad de incumplimiento entre t-1 y t, y la severidad de la pérdida. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t, las probabilidades de incumplimiento del Grupo entre t-1 y t, y la severidad de la pérdida del Grupo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial. El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (legal netting).

Los datos necesarios para el cálculo de las probabilidades de incumplimiento y la severidad de una contrapartida, provienen de los mercados de crédito. Si existe credit default swap para una contrapartida y es líquido, se utiliza este. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, el Grupo ha implementado un proceso de asignación de curva de crédito sectorial, basado en el sector, rating y ubicación geográfica de la contrapartida y así calcular tanto las probabilidades de incumplimiento como su severidad, calibradas directamente a mercado.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Los importes registrados en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a (\$758) y (\$395) por CVA, y (\$1,120) y (\$514) por DVA, respectivamente. El impacto registrado en el estado consolidado de resultado integral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, correspondiente a dichos ajustes ascendieron a (\$362), (\$606) y (\$172), (\$443), respectivamente.

a.4. Conciliación del saldo inicial y final de Instrumentos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldo inicial	\$ 5,278	\$ (9,604)	\$ 3,197	\$ (6,087)
Cambios en el valor razonable reconocidos en resultado del ejercicio:				
Realizadas	(276)	(3,807)	(2)	(105)
No realizadas	(99)	94	(400)	164
Cambios en el valor razonable reconocidos en otro resultado integral:				
Compras	4,517	-	369	-
Ventas	(501)	-	(850)	-
Bajas	(1,253)	2,702	184	1,291
Emisiones	2,127	(2,729)	1,337	(6,056)
Liquidaciones	-	-	-	-
Entradas / (salidas) netas de Nivel 3	(1,841)	5,933	1,443	1,189
Otros	-	-	-	-
Saldo final	\$ 7,952	\$ (7,411)	\$ 5,278	\$ (9,604)

Los cambios en el valor razonable que afectaron el resultado del ejercicio fueron reconocidos en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los cambios en el valor razonable que afectaron otros resultados integrales fueron reconocidos en el rubro de "Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender".

a.5. Traspasos entre niveles

Los montos de instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de jerarquía durante 2024 y 2023 fueron como sigue:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Activos	2024						
	De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros negociables							
Deuda	\$	-	\$ -	\$ -	\$ 518	\$ -	\$ 176
Capital		-	-	-	-	266	2
Instrumentos financieros para cobrar y vender							
Deuda		-	-	-	-	1,219	-
Capital		-	-	-	-	-	-
Derivados con fines de negociación							
Contratos adelantados		-	-	-	-	-	(252)
Opciones		-	-	-	1	-	(497)
Swaps		-	-	-	8	-	(152)
Derivados con fines de cobertura							
Swaps		-	-	-	-	-	-
Cartera a valor razonable		-	-	-	-	-	-
Total	\$	-	\$ -	\$ -	\$ 527	\$ 1,485	\$ (723)
Pasivos							
Derivados con fines de negociación							
Futuros	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Opciones		-	-	-	(1)	-	5,692
Swaps		-	-	-	(90)	-	331
Derivados con fines de cobertura							
Futuros		-	-	-	-	-	-
Swaps		-	-	-	-	-	-
Total	\$	-	\$ -	\$ -	\$ (91)	\$ -	\$ 6,023

Activos	2023						
	De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros negociables							
Deuda	\$	-	\$ -	\$ 286	\$ 45	\$ -	\$ 137
Capital		-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros para cobrar y vender							
Deuda		-	-	-	1,212	-	-
Capital		-	-	-	-	-	-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

De:	2023					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Derivados con fines de negociación						
Contratos adelantados	-	-	-	-	-	(9)
Opciones	-	-	-	154	-	(250)
Swaps	-	-	-	73	-	(116)
Derivados con fines de cobertura						
Swaps	-	-	-	-	-	-
Cartera a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ 286	\$ 1,484	\$ -	\$ (238)
Pasivos						
Derivados con fines de negociación						
Futuros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Opciones	-	-	-	(1,013)	-	2,207
Swaps	-	-	-	(71)	-	66
Derivados con fines de cobertura						
Futuros	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,084)	\$ -	\$ 2,273

Estos traspasos corresponden básicamente a:

- En los instrumentos capital y deuda las reclasificaciones del nivel de jerarquía 1 a 2, se dan principalmente cuando durante el último mes no se observa una postura o precio de cotización en por lo menos el 90% de los días hábiles. Un instrumento que, habiendo sido clasificado en nivel 2 por este motivo y en periodos subsecuentes cumple con dicho requisito es reclasificado al nivel 1.
- Los traspasos de nivel 2 a 3 se dan cuando el emisor del título deja de cotizar, entra en default, no hay postura o información de mercado suficiente en medios electrónicos de cotización (Reuters y Bloomberg), o bien presenta un precio actualizado estático, es decir, se repite durante un periodo prolongado.
- En derivados OTC los traspasos de Nivel 2 al Nivel 3 se producen en operaciones, en las que el grado de inobservabilidad en los datos de mercado utilizados en la valoración supera el umbral definido (10%).

a.6 Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los instrumentos financieros derivados con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas conforme a la naturaleza de los métodos y datos de entrada empleados para realizar la valoración.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posible variación en el "Mark to Market" (MtM) derivado de la incertidumbre en el parámetro no observable, considerando el valor más alto (escenario más favorable) o más bajo (escenario menos favorable) obtenido vía el "Additional Valuation- Adjustment" (AVA) calculado para dichas posiciones, sería:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2024		2023	
	Posible variación en el MtM derivado de la incertidumbre en el parámetro no observable		Posible variación en el MtM derivado de la incertidumbre en el parámetro no observable	
	Escenario más favorable	Escenario menos favorable	Escenario más favorable	Escenario menos favorable
Derivados con fines de negociación				
Swaps sobre subyacentes de Tasas de Interés	\$ 80	\$ (80)	\$ 43	\$ (43)
Opciones sobre subyacentes de Equity	1	(1)	1	(1)
Opciones sobre subyacentes de Tipo de Cambio	-	-	-	-
Opciones sobre subyacentes de Tasas de Interés	1	(1)	-	-

a.7 Cambios en los modelos de valuación

En sesión del Comité de Riesgos celebrada el día 21 de mayo de 2024, se aprobó la metodología para la construcción de la curva de TIIE de Fondeo, "MXN TIEF", para ser utilizada en la valoración de depósitos y derivados sobre TIIE de Fondeo para la estimación de cupones. En sesión del Comité de Riesgos celebrada el día 17 de septiembre de 2024, se aprobó un Nuevo subyacente referente a la TIIE de Fondeo fixing "In Advance". Este subyacente se utilizará para determinar la tasa cupón para Depósitos y Derivados sobre Tasas de Interés en MXN. En sesión del Comité de Riesgos celebrada el día 19 de noviembre de 2024, se aprobaron cambios en la construcción de curvas de tasas de interés ocasionados por instrumentos de mercado sobre TIIE de fondeo, el efecto retrospectivo derivado de este cambio no fue significativo.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Caja	\$ 66,400	\$ 59,865
Bancos	169,061	95,118
Disponibilidades restringidas:		
Compra de divisas ⁽¹⁾	210,456	117,251
Venta de divisas ⁽¹⁾	(295,158)	(86,308)
Depósitos en el Banco Central ⁽²⁾	34,034	34,000
Préstamos interbancarios (call money) ⁽³⁾	99	-
Otros efectivo y equivalentes de efectivo	1,539	55
	186,431	219,981
Reclasificación al pasivo por compensación de compras y ventas de divisas ⁽¹⁾	84,702	-
Total	\$ 271,133	\$ 219,981

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El rubro de “Bancos” que se integra a continuación, está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central de \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

	2024			2023		
	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total
Depósitos en bancos del país	\$ 966	\$ -	\$ 966	\$ 727	\$ -	\$ 727
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	257	117,977	118,234	978	43,256	44,234
Banco Central	47,740	2,121	49,861	48,379	1,778	50,157
	\$ 48,963	\$ 120,098	\$ 169,061	\$ 50,084	\$ 45,034	\$ 95,118

(1) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar de 24 a 96 horas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Saldo en moneda extranjera (millones)	Equivalente en moneda nacional	Saldo en moneda extranjera (millones)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	8,673	\$ 181,113	6,368	\$ 108,050
EUR	1,403	29,297	542	9,201
GBP	2	39	-	-
JPY	-	7	-	-
Total		\$ 210,456		\$ 117,251

	2024		2023	
	Saldo en moneda extranjera (millones)	Equivalente en moneda nacional	Saldo en moneda extranjera (millones)	Equivalente en moneda nacional
Venta de divisas por liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	(13,351)	\$ (278,799)	(5,049)	\$ (85,667)
EUR	(782)	(16,342)	(38)	(641)
GBP	(1)	(13)	-	-
JPY	-	(4)	-	-
Total		\$ (295,158)		\$ (86,308)
		\$ (84,702)^(*)		\$ 30,943

(*) Saldo reclasificado después de compensación de compras y ventas de divisas.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo", las cuentas liquidadoras del contravalor de estas operaciones se registran en el estado consolidado de situación financiera dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo", se establece que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar cuyo plazo es entre 24 y 96 horas presente saldo acreedor, se deberá reclasificar a "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2024, el saldo neto fue acreedor de \$84,702, por lo que se realizó la reclasificación (nota 19), mientras que, al 31 de diciembre de 2023, no se reclasificó el saldo neto deudor de divisas a recibir y entregar por \$30,943.

- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta única de Banco Central incluye los Depósitos de Regulación Monetaria ("DRM") del Grupo, en el Banco Central los cuales ascienden a \$34,034 y \$34,000, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de los intereses devengados no cobrados del DRM que se tenían reconocidos ascendían a \$132 y \$97, respectivamente.

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco Central dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo mantiene BREMS R por \$32,765 y \$32,737, respectivamente, que forman parte de los DRM, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Inversiones en instrumentos financieros", dentro de la categoría de Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) (nota 7(b)), esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco Central, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

- (3) Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses reconocidos en los resultados del ejercicio por operaciones de Call money, ascienden a \$86 y \$57, respectivamente, con tasas promedio de rendimiento de 10.6% y 11.2%. A fin de mes de diciembre de 2024 se tiene contratado un Call money otorgado con Bank of China México por \$99 a 10% de dos días de vencimiento.

(6) Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas en mercados reconocidos por \$13,379 y \$9,413, respectivamente.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(7) Inversiones en instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:

a. Instrumentos Financieros Negociables (IFN)

Instrumento	2024			2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 28,164	\$ -	\$ 410	\$ 28,574	\$ 21,338
American Depositary Receipts (ADR's)	47	-	19	66	45
Eurobonos de deuda soberana	1,449	17	(97)	1,369	2,437
Bonos gubernamentales a tasa fija	27,666	407	(732)	27,341	29,263
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	568	-	-	568	5,929
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	3,498	33	7	3,538	21,138
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	573	3	-	576	506
Eurobonos corporativos	205	2	(1)	206	311
Certificados bursátiles bancarios	4,378	76	(160)	4,294	2,835
Certificados bursátiles	12,555	89	(26)	12,618	7,735
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	1,348	21	(88)	1,281	2,082
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	6,319	4	(99)	6,224	21,562
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	7,151	186	77	7,414	25,788
Fondos de inversión	126,044	-	18,486	144,530	119,196
Treasury notes	2,670	23	22	2,715	1,727
Total títulos sin restricción	\$ 222,635	\$ 861	\$ 17,818	\$ 241,314	\$ 261,892
Con restricción:					
Colaterales otorgados (a.1.)	240,380	2,156	(138)	242,398	176,463
Compras fecha valor (a.2.)	19,944	229	8	20,181	4,477
Ventas fecha valor (a.3.)	(27,617)	(264)	(16)	(27,897)	(7,325)
Total títulos con restricción	\$ 232,707	\$ 2,121	\$ (146)	\$ 234,682	\$ 173,615
Total	\$ 455,342	\$ 2,982	\$ 17,672	\$ 475,996	\$ 435,507

Durante 2024 y 2023, el Grupo reconoció en resultados una pérdida por \$1,836 y una utilidad por \$2,429, respectivamente, por valuación en títulos sin restricción (nota 34).

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los plazos residuales de estas inversiones sin restricción son como se muestra a continuación:

Instrumento	2024				
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total costo de adquisición
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,164	\$ 28,164
ADRS	-	-	-	47	47
Eurobonos de deuda soberana	-	-	1,449	-	1,449
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	67	27,599	-	27,666
PRLV	568	-	-	568	568
CETES	361	22	3,115	-	3,498
BONDES	174	55	344	-	573
Eurobonos corporativos	-	-	205	-	205
Certificados bursátiles bancarios	-	488	3,890	-	4,378
Certificados bursátiles	1,045	2,541	8,969	-	12,555
CBICS	-	-	1,348	-	1,348
UDIBONOS	-	-	6,319	-	6,319
BPAS	-	-	7,151	-	7,151
Fondos de inversión	-	-	-	126,044	126,044
Treasury notes	74	-	2,596	-	2,670
Total	\$ 2,222	\$ 3,173	\$ 62,985	\$ 154,255	\$ 222,635

Instrumento	2023				
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total costo de adquisición
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,350	\$ 20,350
ADRS	-	-	-	46	46
Eurobonos de deuda soberana	-	1,000	1,410	-	2,410
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	81	28,651	-	28,732
PRLV	57	5,875	-	-	5,932
CETES	777	55	20,242	-	21,074
BONDES	-	1	500	-	501
Eurobonos corporativos	-	-	306	-	306
Certificados bursátiles bancarios	-	475	2,509	-	2,984
Certificados bursátiles	949	1,307	5,400	-	7,656
CBICS	-	-	2,105	-	2,105
UDIBONOS	-	-	21,086	-	21,086
BPAS	-	1,415	23,560	-	24,975
Fondos de inversión	-	-	-	105,319	105,319
Treasury notes	254	-	1,409	-	1,663
Total	\$ 2,037	\$ 10,209	\$ 107,178	\$ 125,715	\$ 245,139

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

Instrumento	2024			2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Títulos en garantía de préstamo de valores:					
Bonos gubernamentales a tasa fija	\$ 7,305	\$ 53	\$ (195)	\$ 7,163	\$ -
BONDES	8,159	63	(2)	8,220	-
BPAS	21,064	607	142	21,813	28,105
CETES	74,631	-	199	74,830	43,631
Total títulos en garantía de préstamo de valores	\$ 111,159	\$ 723	\$ 144	\$ 112,026	\$ 71,736
Títulos en garantías por reporto:					
BONDES	4,647	30	(2)	4,675	6,725
Bonos gubernamentales tasa fija	44,041	391	(349)	44,083	10,123
BPAS	25,748	734	468	26,950	40,222
CETES	26,512	-	29	26,541	36,925
UDIBONOS	15,338	7	(422)	14,923	3
CBICS	8,411	192	(19)	8,584	6,473
Certificados bursátiles	100	-	-	100	-
Total títulos en garantía por reportos	\$ 124,797	\$ 1,354	\$ (295)	\$ 125,856	\$ 100,471
Títulos en otras garantías:					
Bonos gubernamentales tasa fija	\$ 460	\$ 9	\$ (1)	\$ 468	\$ 298
BPAS	1,577	66	8	1,651	1,648
CETES	1,395	-	6	1,401	1,263
Certificados bursátiles	21	-	-	21	392
Eurobonos corporativos	39	1	(3)	37	209
Treasury notes	932	3	3	938	446
Total títulos en otras garantías	\$ 4,424	\$ 79	\$ 13	\$ 4,516	\$ 4,256
Total títulos restringidos por colaterales otorgados	\$ 240,380	\$ 2,156	\$ (138)	\$ 242,398	\$ 176,463

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

Instrumento	2024			2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 16	\$ -	\$ -	\$ 16	3
Bonos gubernamentales a tasa fija	9,784	193	4	9,981	2,331
BONDES	1,998	8	(1)	2,005	403
CETES	5,391	-	2	5,393	728
UDIBONOS	2,750	28	3	2,781	1,012
Certificados bursátiles	5	-	-	5	-
Total	\$ 19,944	\$ 229	\$ 8	\$ 20,181	\$ 4,477

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ (5)	\$ -	\$ -	\$ (5)	\$ -
Bondes	(1,999)	(7)	1	(2,005)	(403)
Cetes	(7,636)	-	(1)	(7,637)	(1,066)
Bonos gubernamentales a tasa fija	(15,083)	(235)	(14)	(15,332)	(4,638)
Certificados bursátiles bancarios	(20)	-	-	(20)	-
UDIBONOS	(2,269)	(20)	(2)	(2,291)	(1,218)
Certificados bursátiles	(605)	(2)	-	(607)	-
Total	\$ (27,617)	\$ (264)	\$ (16)	\$ (27,897)	\$ (7,325)

Durante 2024 y 2023, el Grupo reconoció en resultados pérdidas por \$460 y \$184, respectivamente, por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados (nota 34).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los rendimientos asociados a la totalidad de los instrumentos financieros negociables del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio ascendieron a \$41,584 y \$30,683, respectivamente (nota 32).

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

b. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

Instrumento	2024			2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Títulos sin restricción:					
CETES	\$ 5,661	\$ 651	\$ 9	\$ 6,321	\$ 5,369
Eurobonos de deuda soberana	64,195	795	(3,825)	61,165	33,082
Eurobonos corporativos	1,661	69	(80)	1,650	912
Bonos gubernamentales a tasa fija	19,227	434	(692)	18,969	51,423
BONDES	498	1	-	499	4,831
Certificados bursátiles	5,779	179	(249)	5,709	230
BPAS	748	30	3	781	-
Certificados bursátiles bancarios	2,181	60	(165)	2,076	1,075
Treasury	-	-	-	-	919
UMS	1,226	11	2	1,239	-
BREMS R ⁽¹⁾	32,671	118	(24)	32,765	32,737
UDIBONOS	4,171	190	(511)	3,850	1,237
Total sin restricción	138,018	2,538	(5,532)	135,024	131,815
Restringidos (b.1)	182,594	3,084	(5,009)	180,669	139,065
	\$ 320,612	\$ 5,622	\$ (10,541)	\$ 315,693	\$ 270,880

⁽¹⁾ BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 5).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado por valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, se presenta en ORI acumulado al efecto negativo por valuación neto de impuesto diferido de \$6,393 y \$4,913, respectivamente, de los derivados que cubren parcialmente dicha posición de títulos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los plazos a los cuales se encuentran pactados los instrumentos financieros para cobrar y vender sin restricción, son como se muestra a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Instrumento	2024					Total a costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo		
Sin restricción:						
CETES	\$ 1,982	\$ 1,095	\$ 2,584	\$ -	\$ -	\$ 5,661
Eurobonos de deuda soberana	-	542	63,653	-	-	64,195
Eurobonos corporativos	-	-	1,661	-	-	1,661
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	19,227	-	-	19,227
BONDES	-	-	498	-	-	498
Certificados bursátiles	201	-	5,578	-	-	5,779
BPAS	-	-	748	-	-	748
Certificados bursátiles bancarios	-	-	2,181	-	-	2,181
UMS	-	-	1,226	-	-	1,226
BREMS R	-	-	32,671	-	-	32,671
UDIBONOS	-	-	4,171	-	-	4,171
Total sin restricción	\$ 2,183	\$ 1,637	\$ 134,198	\$ -	\$ -	\$ 138,018
Instrumento	2023					Total a costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo		
Sin restricción:						
CETES	\$ -	\$ 628	\$ 4,395	\$ -	\$ -	\$ 5,023
Eurobonos de deuda soberana	-	1,000	33,564	-	-	34,564
Eurobonos corporativos	-	-	897	-	-	897
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	51,902	-	-	51,902
BONDES	-	4,953	-	-	-	4,953
Certificados bursátiles	-	-	259	-	-	259
BPAS	-	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles bancarios	-	7	1,063	-	-	1,070
CEDES	-	-	907	-	-	-
Treasury	-	-	-	-	-	907
BREMS R	-	-	32,701	-	-	32,701
UDIBONOS	-	-	1,180	-	-	1,180
Total sin restricción	\$ -	\$ 6,588	\$ 126,868	\$ -	\$ -	\$ 133,456

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

b.1. Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de instrumentos financieros para cobrar y vender al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Certificados bursátiles Corporativos \$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 115
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	-	-	854
BPAS	-	-	-	-	7,291
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	1
Préstamo de valores	-	-	-	-	8,261
Bonos gubernamentales a tasa fija	164,525	2,578	(4,822)	162,281	116,796
Certificados bursátiles	-	-	-	-	759
BPAS	14,200	497	51	14,748	8,214
Certificados bursátiles bancarios	-	-	-	-	1,378
Udibonos	3,869	9	(238)	3,640	3,657
Garantías por reportos	182,594	3,084	(5,009)	180,669	130,804
Treasury bills	-	-	-	-	-
Total restringidos	\$ 182,594	\$ 3,084	\$ (5,009)	\$ 180,669	\$ 139,065

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la utilidad asociada a la totalidad de instrumentos financieros para cobrar y vender del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$15,745 y \$13,990, respectivamente (nota 32).

Durante 2024 y 2023 el importe de las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de instrumentos financieros para cobrar y vender reconocidas en resultados fue de \$2 y \$(51), respectivamente.

c. Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI)

Instrumento	2024		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Programa de Apoyo a Deudores Vivienda-CETES Especiales (nota 10)	\$ 1,939	\$ 1	\$ 1,940
Bonos gubernamentales a tasa fija	53,686	1,012	54,698
Certificados bursátiles bancarios	5,214	96	5,310
Eurobonos corporativos	23,522	293	23,815
Treasury	6,245	24	6,269
Certificados bursátiles	8,549	37	8,586
Certificados de depósito	7,736	80	7,816
CBICS	3,084	28	3,112
UDIBONOS	149,872	1,828	151,700
Total para cobrar principal e interés	\$ 259,847	\$ 3,399	263,246
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) ⁽¹⁾			(16)
Total para cobrar principal e interés			\$ 263,230

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Instrumento	2023		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Programa de Apoyo a Deudores Vivienda-CETES Especiales (nota 10)	\$ 1,743	\$ 1	\$ 1,744
Bonos gubernamentales a tasa fija	83,606	1,406	85,012
Certificados de depósito	4,562	80	4,642
Eurobonos corporativos	20,924	267	21,191
Treasury	5,075	20	5,095
CETES	-	-	-
Certificados bursátiles	9,297	48	9,345
Certificados bursátiles bancarios	7,914	80	7,994
CBICS	2,978	26	3,004
UDIBONOS	139,645	1,486	141,131
Total para cobrar principal e interés	<u>\$ 275,744</u>	<u>\$ 3,414</u>	279,158
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) ⁽¹⁾			(21)
Total para cobrar principal e interés			<u>\$ 279,137</u>

(1) Conciliación entre el saldo final e inicial de la estimación por riesgo crediticio de los IFCPI:

	2024	2023
Saldo Inicial	\$ (21)	\$ (24)
Afectaciones en resultados del ejercicio	5	3
Saldo final	<u>\$ (16)</u>	<u>\$ (21)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los rendimientos asociados a la totalidad de los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal (IFCPI) e Interés del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$19,246 y \$18,323, respectivamente (nota 32).

Durante 2024 y 2023, el importe de las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de IFCPI, reconocidas en resultados fueron de \$5 y \$3, respectivamente.

d. Colaterales Recibidos y Entregados.

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/CMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía recibida o entregada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar o recibir a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos, pasivos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no mantiene inversiones que provengan de mercados no observables.

(8) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

a. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			2023		
	Parte activa	Parte pasiva		Parte activa	Parte pasiva	
	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora
BONDES	\$ 13,429	\$ -	\$ 13,429	\$ 57,017	\$ -	\$ 57,017
Bonos gubernamentales a tasa fija	8,795	-	8,795	9,709	-	9,709
BPAS	17,215	-	17,215	31,236	-	31,236
CETES	7,301	-	7,301	3,406	-	3,406
Total	\$ 46,740	\$ -	\$ 46,740	\$ 101,368	\$ -	\$ 101,368

b. Acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los acreedores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024	2023
BONDES	\$ 4,046	\$ 6,174
Bonos gubernamentales a tasa fija	184,858	123,255
BPAS	41,037	48,276
Certificados bursátiles	100	846
Bonos bancarios	-	1,696
CETES	26,555	36,760
CBICS	8,583	6,456
UDIBONOS	33,371	17,775
Total	\$ 298,550	\$ 241,238

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a \$7,725 y \$6,269, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró el Grupo en el rubro "Gastos por intereses" por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a (\$47,538) y (\$37,692), respectivamente, (ver nota 32).

c. Los colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			2023		
	Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
	Colateral recibido por el Grupo	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos o dados en garantía	Colateral recibido por el Grupo	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos o dados en garantía
Prestatario de valores:						
Bonos gubernamentales a tasa fija	\$ 46,909	\$ 42,867	\$ 42,867	\$ 30,977	\$ 31,008	\$ 29,938
UDIBONOS	29,202	29,122	29,122	26,863	25,104	25,104
CETES	18,674	15,685	15,685	12,722	11,418	11,418
CBICS	15,311	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio neto	289	289	289	174	174	174
	110,385	87,963	87,963	70,736	67,704	66,634
Reportos:						
BONDES	7,091	7,890	7,893	48,043	9,235	9,238
Bonos a tasa fija	8,508	4,127	4,123	9,726	-	37
BPAS	17,240	17,231	17,235	31,306	8,106	8,109
CETES	4,939	4,337	4,338	2,600	1,082	1,082
UDIBONOS	-	79	79	-	-	-
CBICS	-	14,626	14,623	-	-	-
	37,778	48,290	48,291	91,675	18,423	18,466
Otras garantías recibidas	11,362	848	-	13,334	-	-
Total	\$ 159,525	\$ 137,101	\$ 136,254	\$ 175,745	\$ 86,127	\$ 85,100

Los intereses a cargo por colaterales vendidos y dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores reconocidos en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a (\$649) y (\$357) respectivamente, (ver nota 32).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 5 y 3 días, respectivamente; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 6 y 1 días, respectivamente.

(9) Instrumentos financieros derivados-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones con valores y derivados se integran como se muestra a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

a. Instrumentos financieros derivados.- el Grupo realiza operaciones derivadas para atender las necesidades de nuestros clientes, gestionar la sensibilidad de carteras propias, por ser formador de mercado y para cubrir riesgos del balance estructural propio.

Con fines de negociación:

	2024			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreeedor
Futuros posición larga	\$ 3,499	\$ 3,499	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	56,874	56,874	-	-
Contratos adelantados posición larga	1,186,357	1,143,149	56,627	13,419
Contratos adelantados posición corta	1,070,269	1,119,500	6,028	55,259
Opciones adquiridas	9,977	-	9,977	-
Opciones vendidas	-	35,062	-	35,062
Swaps	2,038,301	2,032,829	116,282	110,810
	\$ 4,365,277	\$ 4,390,913	\$ 188,914	\$ 214,550

	2023			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreeedor
Futuros posición larga	\$ 6,723	\$ 6,723	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	63,734	63,734	-	-
Contratos adelantados posición larga	738,665	771,602	3,471	36,408
Contratos adelantados posición corta	740,367	710,766	31,420	1,819
Opciones adquiridas	8,734	-	8,734	-
Opciones vendidas	-	29,098	-	29,098
Swaps	1,971,612	1,971,500	129,546	129,434
	\$ 3,529,835	\$ 3,553,423	\$ 173,171	\$ 196,759

Con fines de cobertura:

	2024				
	Monto nominal		Saldo		Posición neta
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreeedor	
Futuros	\$ -	\$ 81	\$ -	\$ 81	\$ (81)
Swaps	147,757	160,819	2,701	15,763	(13,062)
	\$ 147,757	\$ 160,900	\$ 2,701	\$ 15,844	\$ (13,143)

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2023					
	Monto nominal		Saldo		Posición neta	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor		
Futuros	\$ 22	\$ -	\$ 22	\$ -	\$ 22	
Swaps	117,992	114,152	8,644	4,804	3,840	
	\$ 118,014	\$ 114,152	\$ 8,666	\$ 4,804	\$ 3,862	

b. Futuros y contratos adelantados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago) obteniendo una utilidad de \$1,651 y (\$8,087), distribuida en Tasas por \$1,755 y (\$1,288), Divisas por (\$4,408) y (\$5,374), Índices por \$4,304 y (\$1,419) y Valores por \$0 y (\$6), respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2024 se tienen contratos de futuros y contratos adelantados "Forwards" abiertos como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	Dólar americano	\$ 56,005	\$ 56,005	\$ 3,499	\$ 3,499	\$ -
	Índices	869	869	-	-	-
		\$ 56,874	\$ 56,874	\$ 3,499	\$ 3,499	\$ -

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 993,511	\$ 1,045,069	\$ 1,107,345	\$ 1,062,771	\$ (6,984)
	Acciones	76,758	74,431	79,012	80,378	961
		\$ 1,070,269	\$ 1,119,500	\$ 1,186,357	\$ 1,143,149	\$ (6,023)

Al cierre del ejercicio 2023 se mantenían contratos abiertos como se muestra a continuación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	Dólar americano	\$ 62,291	\$ 62,291	\$ 6,713	\$ 6,713	\$ -
	Índices	1,443	1,443	-	-	-
	S&P	-	-	10	10	-
		\$ 63,734	\$ 63,734	\$ 6,723	\$ 6,723	\$ -

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 702,454	\$ 671,893	\$ 694,655	\$ 729,519	\$ (4,303)
	Acciones	37,913	38,873	44,010	42,083	967
		\$ 740,367	\$ 710,766	\$ 738,665	\$ 771,602	\$ (3,336)

c. Opciones - Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 107,257	\$ 4,199
		Tasas de interés	192,500	1,111
		Acciones e Índices	33,145	4,667
	Opciones MO ⁽²⁾	Acciones e Índices	-	-
				\$ 9,977
Ventas	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 132,648	\$ 4,203
		Tasas de interés	260,391	1,160
		Acciones e Índices	29,411	29,699
			\$ 35,062	

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 109,024	\$ 3,580
		Tasas de interés	128,707	1,880
		Acciones e Índices	27,185	3,274
			\$ 8,734	
Ventas	Opciones OTC ⁽¹⁾	Dólar americano	\$ 110,799	\$ 4,895
		Tasas de interés	157,091	1,699
		Acciones e Índices	22,991	22,504
			\$ 29,098	

(1) OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados

(2) MO (Mercados Organizados)

d. Swaps.- Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene celebrados contratos de swaps como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 230,803	\$ 258,199	\$ 228,176	\$ 257,319	\$ (29,143)
	Dólar americano	314,033	259,878	312,626	254,399	58,227
	UDIS	55,259	56,555	55,206	55,341	(135)
	Euro	42,410	59,536	43,018	61,416	(18,398)
	Yen	-	19	-	19	(19)
	Peso Colombiano	1,902	855	1,970	915	1,055
	GBP	1,308	1,308	1,335	1,335	-
	CLP	4,153	4,141	4,266	4,274	(8)
				646,597	635,018	11,579
		Importe notional				
Tasas de interés	Peso ⁽¹⁾	11,707,704		1,148,293	1,153,216	(4,923)
	Euro	221,653		10,782	10,482	300
	Dólar americano	2,426,576		233,190	233,867	(677)
	COP	-		-	-	-
				1,392,265	1,397,565	(5,300)
Acciones	Peso	5,179		158	177	(19)
	Dólar americano	2,009		30	644	(614)
				188	821	(633)
CDS	Dólar americano	731		8	10	(2)
	Subtotal			2,039,058	2,033,414	5,644
CVA / DVA IFRS13				(757)	(585)	(172)
Total				\$ 2,038,301	\$ 2,032,829	\$ 5,472

(1) El Grupo celebró contratos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones, el inventario vigente muestra tasas pactadas entre 4.52% y 20.26% anual.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2023, los contratos swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 250,622	\$ 232,031	\$ 230,286	\$ 231,111	\$ (825)
	Dólar americano	248,609	240,787	248,720	221,425	27,295
	UDIS	48,733	50,537	47,372	48,014	(642)
	Euro	37,935	57,236	39,483	60,157	(20,674)
	Yen	-	67	-	68	(68)
	Peso Colombiano	1,250	-	1,238	-	1,238
	GBP	1,081	1,081	1,124	1,130	(6)
	CLP	3,918	3,918	4,144	4,124	20
				572,367	566,029	6,338
		Importe notional				
Tasas de interés	Peso (1)	8,604,023		1,226,979	1,230,528	(3,549)
	Euro	232,057		13,044	12,950	94
	Dólar americano	1,490,552		159,493	160,875	(1,382)
	COP	-		-	-	-
				1,399,516	1,404,353	(4,837)
Acciones	Peso	4,304		80	878	(798)
	Dólar americano	1,527		27	232	(205)
				107	1,110	(1,003)
CDS	Dólar americano	509		18	18	-
	Subtotal			1,972,008	1,971,510	498
CVA / DVA IFRS13				(396)	(10)	(386)
Total				\$ 1,971,612	\$ 1,971,500	\$ 112

(1) El Grupo celebró contratos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones, el inventario vigente muestra tasas pactadas entre 3.50% y 20.26% anual.

Swaps con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2024, se integran como sigue:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Cobertura de valor razonable:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 80,936	\$ 21,505	\$ 88,058	\$ 21,669	\$ 66,389
	Dólar americano	-	35,605	-	38,423	(38,423)
	GBP	-	-	-	-	-
	Euro	-	33,099	-	37,246	(37,246)
		80,936	90,209	88,058	97,338	(9,280)
		Importe nocial				
Tasas de interés	Peso ⁽¹⁾	58,072		19,708	18,216	1,492
	Dólar americano	103,492		39,991	45,265	(5,274)
				59,699	63,482	(3,782)
	Total			\$ 147,757	\$ 160,819	\$ (13,062)

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre del 2024, el Grupo tiene contratos abiertos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones a tasas entre 4.88% y 10.46% anual.

Al 31 de diciembre de 2023, se integran como sigue:

Cobertura de valor razonable:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 64,950	\$ 28,297	\$ 69,358	\$ 28,390	\$ 40,968
	Dólar americano	10,010	19,630	10,083	20,300	(10,217)
	GBP	-	1,020	-	1,051	(1,051)
	Euro	-	20,724	-	23,086	(23,086)
		74,960	69,671	79,441	72,827	6,614
		Importe nocial				
Tasas de interés	Peso (1)	62,978		15,143	14,810	333
	Dólar americano	61,589		23,408	26,515	(3,107)
				38,551	41,325	(2,774)
	Total			\$ 117,992	\$ 114,152	\$ 3,840

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre del 2023, el Grupo tiene contratos abiertos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones a tasas entre 4.88% y 11.51% anual.

Los colaterales recibidos en derivados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Efectivo recibido en garantía de derivados	2024			2023
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Alea, S.A.B. de C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260
Banca Afirme, S.A. IBM	-	-	-	42
Banco Mercantil del Norte, S.A. IBM	107	1	108	1,364
Banco del Bajío, S.A.	2	-	2	6
Banco Santander México, S.A. IBM	-	-	-	584
Banco Invex	44	-	44	-
BBVA Madrid	689	-	689	3,452
BBVA Colombia	22	-	22	-
BNP Paribas	1,181	4	1,185	2,657
Credit Agricole CIB	469	2	471	589
Banco Nacional de Comercio Exterior	1,066	8	1,074	-
Deutsche Bank	474	2	476	87
Goldman Sachs México Casa de Bolsa	-	-	-	626
HSBC México, S.A. IBM	217	1	218	725
J. Aron & Company	-	-	-	12
Kaluz, S.A.	500	2	502	-
Masari Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	6	-	6	84
Consubanco sa lbn	28	-	28	-
Banco Inbursa	611	1	612	-
Morgan Stanley & CO	51	-	51	534
Morgan Stanley Capital	9	-	9	5
MUFG Bank México IBM	181	1	182	4
Natixis	872	3	875	1,223
Scotiabank Inverlat	420	3	423	308
Banca Mifel	197	1	198	-
Nacional Financiera	758	5	763	-
Actinver Casa Bolsa GFA	-	-	-	10
Banamex, S.A. IBM USD	-	-	-	1,059
Banco JP Morgan, S.A.	-	-	-	792
Banco Monex, S.A. IBM M	-	-	-	27
Banco Nacional de México	-	-	-	292
Comisión Federal Electricidad	-	-	-	431
Intercam Casa de Bolsa	-	-	-	2
Ubs Ag (Zurich)	50	-	50	-
Wells Fargo Bank Na	8	-	8	-
Vector Casa de Bolsa	1	-	1	12
Garantías recibidas en efectivo por derivados	7,963	34	7,997	15,187
Garantías recibidas en efectivo por operaciones a distintas a derivados	1,965	-	1,965	1,574
	\$ 9,928	\$ 34	\$ 9,962	\$ 16,761

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

e. Riesgo de crédito de la contraparte y propio.- Los importes registrados en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a (\$758) y (\$395) por CVA, y (\$1,120) y (\$514) DVA, respectivamente. El impacto registrado en el estado consolidado de resultado integral al 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondiente a dichos ajustes ascendió a (\$362), (\$606) y (\$172), (\$443), respectivamente.

f. Instrumentos financieros derivados implícitos.- Los derivados implícitos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se muestran a continuación, forman parte de la posición de derivados con fines de negociación:

	2024			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 108	\$ -	\$ 108	\$ -
Opciones vendidas	-	28	-	28
Swaps	2,778	2,674	791	687
	\$ 2,886	\$ 2,702	\$ 899	\$ 715

	2023			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 277	\$ -	\$ 277	\$ -
Opciones vendidas	-	175	-	175
Swaps	2,987	3,110	114	237
	\$ 3,264	\$ 3,285	\$ 391	\$ 412

f.1. Opciones implícitas (subyacentes)

Con fines de negociación:

		2024		
		Subyacente	Monto de nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 2,074	\$ 49
		Tasas de interés	7,382	59
		Acciones e índices	-	-
			\$ 9,456	\$ 108

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

		2024		
		Subyacente	Monto de nominal	Valor razonable
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 424	\$ 26
		Tasas de interés	-	-
		Acciones e Índices	122	2
			\$ 546	\$ 28

		2023		
		Subyacente	Monto de nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 2,174	\$ 12
		Tasas de interés	9,999	265
		Acciones e índices	-	-
			\$ 12,173	\$ 277

		Subyacente	Monto de nominal	Valor razonable
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 961	\$ 36
		Tasas de interés	-	-
		Acciones e índices	1,954	139
			\$ 2,915	\$ 175

f.2 Swaps implícitos (subyacentes)

Con fines de negociación:

		2024			
Subyacente	Divisa	Importe nominal	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisas	Peso	\$ 1,214	\$ 622	\$ 642	\$ (20)
	Dólar americano	601	364	269	95
	Euro	788	385	374	11
			1,371	1,285	86
Tasa de interés	Peso	5,389	1,407	1,389	18
	Dólar americano	-	-	-	-
			1,407	1,389	18
		\$ 7,992	\$ 2,778	\$ 2,674	\$ 104

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

		2023			
Subyacente	Divisa	Importe nacional	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisas	Peso	\$ 1,318	\$ 1,335	\$ 1,352	\$ (17)
	Dólar americano	139	177	137	40
	Euro	-	1,121	1,109	12
			2,633	2,598	35
Tasa de interés	Peso	4,521	354	512	(158)
	Dólar americano	-	-	-	-
			354	512	(158)
		\$ 5,978	\$ 2,987	\$ 3,110	\$ (123)

f.3 Forward Implícitos (subyacente)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no tiene forwards implícitos.

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tiene registrados opciones y swaps implícitos por un nominal de \$10,001 y \$15,088 y \$7,993 y \$25,541, respectivamente, con subyacente de Tasas de Interés para los swaps y de Divisas, Índices y Tasas de Interés para las opciones.

g. Alineamiento de coberturas con los objetivos de la administración integral de riesgos

En el Grupo el Consejo de Administración aprueba, a propuesta del Comité de riesgos (i) los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones, (ii) los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, (iii) los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo

Para dar seguimiento y control al riesgo del Balance Estructural (Banking Book) de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración, Comité de Riesgos delegado del Consejo y Risk Management Committee Estrategias, para que una relación de cobertura califique como tal, debe estar alineada a los objetivos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, incluidos los límites aprobados, y a las estrategias aprobadas en el Comité de Activos y Pasivos.

Se tiene establecido un esquema de límites de riesgo de valor económico y margen financiero (nota 32) del balance estructural, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y COAP y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasamiento, se tienen establecidos procedimientos de comunicación y control.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En adición a lo anterior, para efectos de control se realiza un seguimiento de la efectividad prospectiva de las relaciones de cobertura de manera individual, y se contrasta con el rango de efectividad establecido (80-125), en donde, en caso de ineffectividad se notifica en el Comité de Activos y Pasivos, a fin de decidir si se requiere un reequilibrio de alguna(s) cobertura(s) en específico con base en la alineación con la estrategia de Administración integral de Riesgos, dado que la medición prospectiva no es considerada por sí sola, como un factor preponderante en la determinación de si una relación de cobertura debe ser discontinuada.

La evaluación acerca de que la exposición al riesgo de crédito no domina sobre los cambios en el valor de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura es realizada de forma global para cada contraparte. Para tales fines, el Grupo cuenta con procesos formales establecidos para el monitoreo y vigilancia constante para asegurar que dicha exposición se encuentre por debajo de los límites crediticios autorizados para cada cliente o contraparte en particular (riesgo de contrapartida), considerando además factores mitigantes del riesgo crediticio (contrato de colaterales). Esta evaluación se realiza considerando el riesgo crediticio acumulado para todas las operaciones de instrumentos financieros derivados celebradas en su conjunto con dicha contraparte.

De acuerdo con la estrategia y objetivo definidos en el COAP y CGL, Gestión Financiera estructura las coberturas descritas a continuación de tal forma que la partida cubierta generalmente tiene valores que se mueven en sentidos opuestos por el mismo riesgo (nominal, plazo y tasa), asegurando así la existencia de relación económica y mitigando el riesgo cubierto.

Por otro lado, la unidad de Mercados Globales realiza coberturas de tasas de interés para anular la sensibilidad asimétrica entre los créditos de tasa fija otorgados y su fondeo en tasa variable por precios de transferencia del CGL, y la gestión del riesgo de dicha sensibilidad que MG realiza en el mercado de swaps.

g.1 Coberturas de valor razonable

En coberturas de valor razonable se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, mediante IRS o CCY se realiza la conversión de tasa fija a tasa variable, dependiendo de la divisa en la que esté definida la posición y de la tasa esperada.

El riesgo a cubrir es el de tasa de interés, tanto por la sensibilidad del instrumento cubierto, como por el costo de fondos atribuible a la adquisición del elemento de cobertura. Los demás riesgos a los que se encuentran expuestas las partidas cubiertas, como son: riesgo de crédito, de contagio, liquidez, etc., no son objeto de esta cobertura.

g.2 Coberturas de flujo de efectivo

Tienen como propósito compensar la exposición a la variabilidad en flujos de efectivo futuros atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido y pueda afectar los resultados del ejercicio en que se den dichos flujos, compromiso en firme o transacción pronosticada altamente probable como son los cupones de depósitos a tasa variable y el flujo de gastos denominados en divisas, a continuación, se describe la aplicación de dichas las coberturas más relevantes:

Cobertura de flujos de efectivo con IRS y CCY

El Depósito de Regulación Monetaria en MXN con tasa de interés variable es cubierto mediante swaps, se consigue cubrir la variabilidad de los flujos de efectivo futuros hasta el plazo de la cobertura.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Es posible designar también coberturas de flujo de efectivo para Eurobonos en los que se intercambia una tasa de interés fija en USD o EUR, por una tasa fija en moneda nacional.

Coberturas de Tipo de Cambio con Forwards

Dentro de este tipo de estrategia, Gestión Financiera puede designar como posición primaria la estimación de flujos del presupuesto anual de gastos e inversión en moneda extranjera en dólares y euros. El objetivo es cubrir el riesgo de la posible depreciación de la moneda nacional sobre el dólar o euro, divisas que afectan los flujos de efectivo pronosticados.

Coberturas de tasas de interés con FX Swaps

Una de las principales actividades del área de Gestión Financiera es la gestión de los excedentes de liquidez en pesos y dólares del balance estructural, por ello controla y monitorea las posiciones en divisas, buscando cubrir los spreads de mercado de FX Swap (tasa forward implícita) vs las tasas de fondeo e inversión de corto plazo.

El objetivo de las coberturas con FX Swaps es cubrir la variabilidad en los flujos esperados por la inversión de dólares con la FED a tasa FED Funds, esto se lograría por el diferencial de tasas entre la curva forward implícita del FX Swap, versus la tasa de inversión de la moneda local asegurando, mediante el instrumento FX Swap una tasa de rentabilidad.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Periodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad Integral del periodo	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado consolidado de resultado integral en que se aplica la cobertura	Rubro del estado consolidado de situación financiera donde se registra la posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM(1)	Flujos variables del DRM	4 IRS FIJA/TIIE	ene-25	(4)	1 mes	813	(921)	Margen financiero	Efectivo y equivalentes de efectivo	-
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de divisa fija a doméstica fija	67 CCS FIJA/FIJA EUR 109 / USD	ago-36	(7,482)	141 meses	(10,492)	1,847	Margen de intereses de inversiones en instrumentos financieros	Inversiones en instrumentos financieros	(27)
Cobertura de Flujo de efectivo Bonos Corporativos CCS	Cambio de tasa variable a recibir a tasa fija. Costo Amortizado.	1 CCS FIJA/VAR MXP	jul-25	(3)	7 meses	9	24	Margen financiero	Inversiones en instrumentos financieros	-

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

Tipo de cobertura: Valor razonable

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/ Pérdida Instrumento de Cobertura a diciembre 2024	Ganancia/ Pérdida elemento Cubierto a diciembre 2024	Parte del estado consolidado de situación financiera donde se registra posición primaria	Infectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante(1)	Riesgo de tasa fija de créditos en USD y fija en MXN	1 IRS paga interés fijo en USD y recibe variable 2 IRS paga interés fijo en MXP y recibe variable	2040	1,021	628	(629)	Cartera de crédito etapa 1	(1)
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en EUR/USD/GBP(1)	Tasa fija bonos UMS en EUR/USD/ GBP	5 CCS V/F	2030	322	(127)	127	Inversiones en instrumentos financieros	-
Cobertura emisión de notas subordinadas USD(1) Y (2)	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	15 IRS F/V	2,034	(5,093)	(580)	580	Instrumentos financieros que califican como pasivos	-
Cobertura emisión notas subordinadas USD(1) y (2)	Tasa fija en notas USD V/F	0 CCS F/V	-	-	(2,238)	2,238	Instrumentos financieros que califican como pasivos	-
Cobertura bonos corporativos(1) y (2)	Tasa fija en divisa USD, EUR, UDI	4 CCS V/F	2,025	2	(45)	45	Inversiones en instrumentos financieros	-
Cobertura bonos corporativos y bonos M's(1)	Tasa fija en bonos USD/	25 IRS V/F	2027	444	(90)	90	Inversiones en instrumentos financieros	-
Certificado bursátil	Tasa fija en MXN tasa variable en MXN	14 IRS F/V	2031	(424)	(501)	501	Captación	-
Cobertura de Bonos UMS UDI	Riesgo en Bono UMS Vento Margen	22 CCS Paga Udi / Recibe Mxp Fija	2035	(1,425)	(1,236)	1,237	Captación	1
Cobertura de Bonos UMS Eur	Riesgo en Bono UMS Vento Margen	64 CCS Paga Eur / Recibr Mxp Fija	2033	(617)	(1,637)	1,642	Captación	5

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$2,609

(2) Al 31 de diciembre de 2024, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de (\$9,273)

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Periodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad Integral del periodo	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado consolidado de resultado integral en que se aplica la cobertura	Parte del estado consolidado de situación financiera donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM(1)	Flujos variables del DRM	24 IRS FIJA/TIIE	ene-25	(817)	12 meses	1,230	(1,599)	Margen financiero	Efectivo y equivalentes de efectivo	-
Cobertura de gastos e inversión en USD y EUR(1)	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	0 FWD de Venta USD/MXP 0 FWD de venta EUR/MXP	-	-	-	-	-	Gastos de administración y promoción	Propiedades, mobiliario y equipo	-
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de divisa fija a doméstica fija	69 CCS FIJA/FIJA USD/EUR	oct 33	3,010	120 meses	2,693	218	Margen de intereses de inversiones en instrumentos financieros	Inversiones en valores	(1)
Cobertura de Flujo de efectivo bonos corporativos CCS	Cambio de divisa fija a doméstica fija.	1 CCS FIJA/FIJA USD	-	-	-	15	5	Margen financiero	Inversiones en instrumentos financieros	-
Cobertura de Flujo de efectivo Bonos Corporativos IRS	Cambio de tasa variable a recibir a tasa fija. Costo Amortizado.	1 IRS FIJA/VAR MXP	jul-25	(12)	19 meses	(3)	25	Margen financiero	Inversiones en instrumentos financieros	-

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Ganancia/ Pérdida Instrumento de cobertura a diciembre 2024	Ganancia/ Pérdida elemento Cubierto a diciembre 2024	Parte del estado consolidado de situación financiera donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante(1)	Riesgo de tasa fija de créditos en USD y fija en MXN	2 IRS paga interés fijo en USD y recibe variable 2 IRS paga interés fijo en MXP y recibe variable	2040	393	(237)	235	Cartera de crédito etapa 1	(3)
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en EUR/USD/GBP(1)	Tasa fija bonos UMS en EUR/USD/ GBP	12 CCS V/F	2030	449	198	(199)	Inversiones en instrumentos financieros	-
Cobertura emisión de notas subordinadas USD(1) Y (2)	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	16 IRS F/V	2033	(3,080)	1,432	(1,432)	Instrumentos financieros que califican como pasivos	-
Cobertura emisión de notas subordinadas USD(1) y (2)	Tasa fija en notas USD V/F	9 CCS F/V	2024	2,238	(1,464)	1,464	Instrumentos financieros que califican como pasivos	-
Cobertura bonos corporativos(1) y (2)	Tasa fija en divisa USD, EUR, UDI	7 CCS V/F	2025	47	19	(19)	Inversiones en instrumentos financieros	-
Cobertura bonos corporativos y bonos M's(1)	Tasa fija en bonos USD/	15 IRS V/F	2027	534	(123)	146	Inversiones en instrumentos financieros	23
Certificado bursátil	Tasa fija en MXN a tasa variable en MXN	8 IRS F/V	2030	77	302	(303)	Captación	(1)
Cobertura de Bonos UMS UDI	Riesgo en Bono UMS Vento Margen	12 CCS Paga Udi / Recibe Mxp Fija	2035	(189)	130	(126)	Captación	3
Cobertura de Bonos UMS Eur	Riesgo en Bono UMS Vento Margen	74 CCS Paga Eur / Recibr Mxp Fija	2033	957	1,280	(1,272)	Captación	8

(1) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$921

(2) Al 31 de diciembre de 2023, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de \$5,289

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

(10) Cartera de crédito-

El modelo de negocio del Grupo determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Si el objetivo del modelo de negocio de la cartera de crédito es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago entonces la cartera se presenta en el estado consolidado de situación financiera a su costo amortizado. Sin embargo, de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros".

Por lo tanto, se determina que la cartera de crédito debe presentarse en el estado consolidado de situación financiera a su costo amortizado.

Por otra parte, el test SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) es una herramienta que permite evaluar los flujos de efectivo de la cartera de crédito, por portafolio homogéneo u operaciones individuales de crédito. Dicho test permite, a través del análisis de los flujos de efectivo contractuales, determinar si corresponden únicamente a pagos de principal e interés.

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Créditos comerciales				
Denominados en pesos				
Comercial	\$ 514,200	\$ 9,061	\$ 7,914	\$ 531,175
Cartera redescontada	7,333	121	58	7,512
Cartera arrendamiento	3,470	-	17	3,487
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Comercial	1	-	3	4
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Comercial	266,102	4,494	907	271,503
Cartera redescontada	1,173	-	8	1,181
Cartera arrendamiento	4,115	-	-	4,115
Actividad empresarial o comercial	796,394	13,676	8,907	818,977
Denominados en pesos:				
Créditos a entidades financieras	45,796	5	16	45,817
Créditos a entidades gubernamentales	189,485	-	-	189,485
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Créditos a entidades financieras	676	-	-	676
Créditos a entidades gubernamentales	14,391	-	-	14,391
Intereses cobrados por anticipado	(511)	-	-	(511)
Total créditos comerciales	1,046,231	13,681	8,923	1,068,835

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Créditos de consumo-				
Denominados en pesos:				
Tarjeta de crédito (TDC)	193,224	5,953	6,293	205,470
Otros de consumo	278,593	6,479	8,068	293,140
Intereses cobrados por anticipado	(286)	-	-	(286)
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Otros de consumo	-	-	-	-
Total créditos de consumo	471,531	12,432	14,361	498,324
Créditos a la vivienda-				
Denominados en pesos:				
Media y residencial	343,871	12,224	7,733	363,828
De interés social	2,792	410	156	3,358
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Media y residencial	1,459	187	77	1,723
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Media y residencial	2	-	-	2
Total créditos a la vivienda	348,124	12,821	7,966	368,911
Total cartera de crédito	\$ 1,865,886	\$ 38,934	\$ 31,250	\$ 1,936,070

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Créditos comerciales				
Denominados en pesos				
Comercial	\$ 450,848	\$ 14,554	\$ 7,227	\$ 472,629
Cartera redescontada	8,647	37	98	8,782
Cartera arrendamiento	3,445	-	17	3,462
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Comercial	1	-	3	4

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Comercial	184,460	4,401	1,369	190,230
Cartera redescontada	869	-	7	876
Cartera arrendamiento	2,424	-	-	2,424
Actividad empresarial o comercial	650,694	18,992	8,721	678,407
Denominados en pesos:				
Créditos a entidades financieras	36,643	20	6	36,669
Créditos a entidades gubernamentales	179,675	-	-	179,675
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Créditos a entidades financieras	530	-	-	530
Créditos a entidades gubernamentales	9,932	-	-	9,932
Intereses cobrados por anticipado	(654)	-	-	(654)
Total créditos comerciales	876,820	19,012	8,727	904,559
Créditos de consumo-				
Denominados en pesos:				
Tarjeta de crédito (TDC)	169,512	5,788	5,139	180,439
Otros de consumo	238,133	5,694	7,379	251,206
Intereses cobrados por anticipado	(57)	-	-	(57)
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Otros de consumo	-	-	-	-
Total créditos de consumo	407,588	11,482	12,518	431,588
Créditos a la vivienda-				
Denominados en pesos:				
Media y residencial	313,346	11,347	6,586	331,279
De interés social	3,439	476	184	4,099
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Media y residencial	1,836	209	89	2,134
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Media y residencial	4	-	-	4
Total créditos a la vivienda	318,625	12,032	6,859	337,516
Total cartera de crédito	\$ 1,603,033	\$ 42,526	\$ 28,104	\$ 1,673,663

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de crédito comercial vigente incluye cartera restringida por un importe de \$20,286, otorgada como garantía de préstamos interbancarios y de otros organismos, para garantizar el cumplimiento de la obligación del Grupo ante el financiamiento que el Banco Central le otorgó por \$26,206, con la finalidad de que a su vez BBVA otorgue financiamiento a PyMES, según la circular 25/2020 "Reglas aplicables a los financiamientos del Banco de México garantizados con activos crediticios calificados de la banca, para su canalización a las micro, pequeñas y medianas empresas".

A continuación, se desglosan los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, clasificados por etapas de riesgos, respectivamente.

	2024						Total
	Emproblemada			No emproblemada			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ -	\$ 8,349	\$ 770,224	\$ 13,363	\$ -	\$ 791,936
Cartera ordinaria							
Moneda nacional	-	-	4,386	458,429	3,483	-	466,298
Moneda extranjera	-	-	780	232,417	1,371	-	234,568
UDIS	-	-	1	-	-	-	1
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga							
Moneda nacional	-	-	3,044	40,405	5,386	-	48,835
Moneda extranjera	-	-	135	38,972	3,123	-	42,230
UDIS	-	-	3	1	-	-	4
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización							
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades financieras	-	-	16	46,472	5	-	46,493
Cartera ordinaria							
Moneda nacional	-	-	16	45,575	-	-	45,591
Moneda extranjera	-	-	-	676	-	-	676
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga							
Moneda nacional	-	-	-	221	5	-	226
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

		2024						
		Emproblemada			No emproblemada			
		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Régimen especial de amortización								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales		-	-	-	203,876	-	-	203,876
Cartera ordinaria								
	Moneda nacional	-	-	-	144,731	-	-	144,731
	Moneda extranjera	-	-	-	14,391	-	-	14,391
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga								
	Moneda nacional	-	-	-	44,754	-	-	44,754
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
TDC Negocio		-	-	558	26,170	313	-	27,041
Cartera ordinaria								
	Moneda nacional	-	-	558	26,170	313	-	27,041
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
	TDC Empresas	-	-	-	-	-	-	-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2024						Total
	Emproblemada			No emproblemada			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Cartera ordinaria							
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga							
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización							
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Intereses cobrados por anticipado	-	-	-	(511)	-	-	(511)
Total	\$ -	\$ -	\$ 8,923	\$ 1,046,231	\$ 13,681	\$ -	\$ 1,068,835

	2023						Total
	Emproblemada			No emproblemada			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ -	\$ 8,208	\$ 624,394	\$ 18,746	\$ -	\$ 651,348
Cartera ordinaria							
Moneda nacional	-	-	3,965	395,128	5,586	-	404,679
Moneda extranjera	-	-	473	153,329	869	-	154,671
UDIS	-	-	1	1	-	-	2
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga							
Moneda nacional	-	-	2,864	41,513	8,758	-	53,135
Moneda extranjera	-	-	903	34,424	3,532	-	38,859
UDIS	-	-	2	-	-	-	2
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización							
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2023						Total
	Emproblemada			No emproblemada			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Créditos a entidades financieras	-	-	6	37,173	20	-	37,199
Cartera ordinaria							
Moneda nacional	-	-	6	36,643	10	-	36,659
Moneda extranjera	-	-	-	530	-	-	530
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga							
Moneda nacional	-	-	-	-	10	-	10
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización							
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	-	191,299	-	-	191,299
Cartera ordinaria							
Moneda nacional	-	-	-	141,697	-	-	141,697
Moneda extranjera	-	-	-	9,932	-	-	9,932
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga							
Moneda nacional	-	-	-	39,670	-	-	39,670
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización							
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-
TDC Negocio	-	-	512	24,609	246	-	25,367
Cartera ordinaria							
Moneda nacional	-	-	512	24,609	246	-	25,367
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
UDIS	-	-	-	-	-	-	-
UMA	-	-	-	-	-	-	-
VSM	-	-	-	-	-	-	-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

		2023						
		Emproblemada			No emproblemada			
		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Cartera en prórroga								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
	TDC Empresas	-	-	-	-	-	-	-
Cartera ordinaria								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización								
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Intereses cobrados por anticipado		-	-	-	(654)	-	-	(654)
Total		\$ -	\$ -	\$ 8,727	\$ 876,820	\$ 19,012	\$ -	\$ 904,559

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2024
	<u>Créditos Comerciales</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	\$ -
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,267
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	11,193
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	94,093
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	6,276
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	4,075
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	<u>Entidades Gubernamentales</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	-
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	-
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	44,079
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	-
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	<u>Créditos de Consumo</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	1,338
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	519
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	1,425
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	435
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	46
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	1,079
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2024
	<u>Créditos Hipotecarios</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	4,331
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	2,143
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,203
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	13,580
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	2,292
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-

- a) Los créditos bullet corresponden a créditos con pago único de principal al vencimiento.
b) Conforme a lo establecido en el párrafo 110 del criterio contable B-6.
c) Conforme a los párrafos 100 al 108 del criterio contable B-6.
d) Créditos que ya cumplieron pago sostenido y actualmente están en etapa 1
e) Conforme al párrafo 112 del criterio contable B-6 y en adición al cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y modifiquen las siguientes condiciones originales del crédito como son: garantías, la tasa de interés moneda, fecha de pago y/o ampliación de la línea de crédito.

	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2023
	<u>Créditos Comerciales</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	-
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,395
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	2,253
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	80,029
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	11,383
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2023
	<u>Entidades Gubernamentales</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	\$ -
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	-
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	38,202
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	-
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	<u>Créditos de Consumo</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	\$ 686
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	460
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	1,453
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	1,139
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	100
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	494
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	<u>Créditos Hipotecarios</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	\$ 4,382
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	2,194
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,233
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	15,468
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	2,466
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- a) Los créditos bullet corresponden a créditos con pago único de principal al vencimiento.
- b) Conforme a lo establecido en el párrafo 110 del criterio contable B-6.
- c) Conforme a los párrafos 100 al 108 del criterio contable B-6.
- d) Créditos que ya cumplieron pago sostenido y actualmente están en etapa 1
- e) Conforme al párrafo 112 del criterio contable B-6 y en adición al cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y modifiquen las siguientes condiciones originales del crédito como son: garantías, la tasa de interés moneda, fecha de pago y/o ampliación de la línea de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo mantiene garantías en inmuebles por \$9,792 y \$6,687, respectivamente, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por el período promedio de amortización se integran como se muestra a continuación:

	2024				2023			
	Por período de amortización				Por período de amortización			
	1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total	1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,021	\$ 156	\$ 134	\$ 1,311	\$ 1,003	\$ 173	\$ 116	\$ 1,292
Créditos de consumo	1,552	251	-	1,803	1,227	248	-	1,475
Créditos a la vivienda	1	28	508	537	2	28	515	545
Total	\$ 2,574	\$ 435	\$ 642	\$ 3,651	\$ 2,232	\$ 449	\$ 631	\$ 3,312

El monto de los costos de transacción asociados a la cartera de crédito corresponde a comisiones e incentivos pagados por la colocación de créditos, así como gastos de evaluación crediticia. El saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$3,483 y \$1,882, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cartera de crédito en etapa 3 reservados en su totalidad y eliminados del estado consolidado de situación financiera se integran como sigue:

	2024	2023
Actividad comercial o empresarial	\$ 7,713	\$ 6,120
Créditos de consumo:		
TDC	2,249	1,734
Otros consumo	4,249	3,544
	6,498	5,278
Créditos a la vivienda	2,215	2,973
Total	\$ 16,426	\$ 14,371

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cartera de créditos reconocidos a su valor razonable asciende a \$7,681 y \$5,401, respectivamente; la cual se integra por un capital por \$7,608 y \$5,370, intereses devengados no cobrados por \$43 y \$48, y una valuación de \$30 y \$(17), respectivamente.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$975,666 y \$826,305, respectivamente. La estimación asociada a las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$83 y \$80, respectivamente.

Las líneas y cartas de créditos registradas en cuentas de orden se detallan a continuación:

	2024	2023
Líneas y cartas de créditos irrevocables	\$ 28,643	\$ 27,592
Líneas y cartas de créditos revocables	947,023	798,713
Total	\$ 975,666	\$ 826,305

Los créditos migrados a etapa 3 en el ejercicio de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	Importe	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ 28,104	\$ 23,848
Entradas:		
Traspaso de etapa 1 o 2 a etapa 3	67,463	56,649
Reestructurados	4,807	3,264
	<u>72,270</u>	<u>59,913</u>
Salidas:		
Traspaso de etapa 3 a etapa 1 o 2	(13,836)	(10,237)
Liquidaciones en efectivo	(2,078)	(3,936)
Reestructurados	(225)	(81)
Quitas	(5,987)	(4,275)
Castigos	(46,998)	(37,128)
	<u>(69,124)</u>	<u>(55,657)</u>
Saldo final	\$ 31,250	\$ 28,104

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las garantías recibidas se desglosan a continuación:

Naturaleza de la garantía	2024	2023
Avalistas	\$ 2,570,709	\$ 2,009,283
Hipotecarias	1,245,086	1,131,025
Garantías Gobierno	209,421	206,639
Prendarias	144,041	117,065
Documentarias	219,982	180,251
Vehículos	127,954	100,220
Otras Instituciones de Crédito Nafin	47,704	41,733
Dinerarias Depósito	18,928	17,757
Valores	15,697	10,353
Comfort Letters	14,659	12,943
Sociedad Hipotecaria Nacional	6,462	5,167
Otras Instituciones de Crédito Bancomext	7,110	5,631
Fondos de Fomento FIRA	6,149	4,642
Warrants	650	1,154
Dinerarias Inversión	254	30
Total	\$ 4,634,806	\$ 3,843,893

En adición a la tabla anterior, los términos y condiciones asociados con el colateral se detallan a continuación:

Las garantías o colaterales asociados a las diversas operaciones que realiza el Grupo deberán estar debidamente instrumentadas y formalizadas, custodiadas e inscritas ante los organismos oficiales correspondientes, con el objeto de asegurar la debida certeza jurídica para su efectiva ejecución en caso necesario. Las garantías admitidas deben ser acordes al tipo de operación que se realice y deberán estar libres de limitantes presentes y/o futuras (bienes inembargables, limitaciones de gravámenes previos, responsabilidad en garantías personales), etc.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Tipo de crédito	2024			2023		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos:						
Comercial	\$ 70,747	\$ 1,586	\$ 72,333	\$ 64,832	\$ 1,281	\$ 66,113
Cartera redescontada	1,309	-	1,309	1,354	-	1,354
Cartera arrendamiento	335	-	335	295	-	295
Denominados en moneda extranjera (valorizados a pesos):						
Comercial	14,346	-	14,346	11,275	-	11,275
Cartera redescontada	151	-	151	122	-	122
Cartera arrendamiento	132	-	132	83	-	83
Actividad empresarial o comercial	87,020	1,586	88,606	77,961	1,281	79,242
Créditos a entidades financieras	4,322	6	4,328	3,885	5	3,890
Créditos a entidades gubernamentales	22,514	29	22,543	21,271	54	21,325
Total créditos comerciales	113,856	1,621	115,477	103,117	1,340	104,457
Créditos de consumo-						
TDC	101,107	1,194	102,301	89,463	955	90,418
Otros de consumo	7,996	176	8,172	6,500	332	6,832
Total créditos de consumo	109,103	1,370	110,473	95,963	1,287	97,250
Créditos a la vivienda	33,478	126	33,604	30,648	148	30,796
Total, ver nota 32	\$ 256,437	\$ 3,117	\$ 259,554	\$ 229,728	\$ 2,775	\$ 232,503

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

Sector	2024		2023	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 824,337	42.41%	\$ 679,888	40.49%
TDC y consumo	500,134	25.73%	433,164	25.80%
Vivienda	368,911	18.98%	337,516	20.10%
Créditos a entidades gubernamentales	203,876	10.49%	191,299	11.39%
Financiero	43,729	2.25%	34,494	2.05%
Externo (entidades financieras del extranjero)	2,764	0.14%	2,703	0.16%
Otros adeudos vencidos	-	0.00%	-	0.00%
Total	\$ 1,943,751	100.00%	\$ 1,679,064	100.00%

Los créditos castigados que estaban en etapa 3 por el ejercicio 2024 y 2023 ascienden a \$41,564, y \$32,849, respectivamente, de los cuales no se encuentran créditos otorgados a partes relacionadas.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$50,231 y \$40,148, que incluyen \$17,337 y \$17,406 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Impagos de créditos - A continuación, se detallan los impagos de créditos con una periodicidad de pago menor a 30 días (semanal, quincenal):

No Impagos	2024					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe
Amortización diaria	1094	\$ 209	84	\$ 9	218	\$ 29
COMERCIAL	1094	209	84	9	218	29
1	880	187	-	-	-	-
2	104	7	-	-	-	-
3	18	3	-	-	-	-
>=4	92	12	84	9	218	29
Amortización quincenal	40,642	2,516	66,149	4,595	81,780	5,535
CONSUMO NOMINA	27,303	1,336	46,333	2,651	59,249	3,301
1	16,661	798	815	51	87	4
2	10,460	537	1,679	123	123	5
3	182	1	12,041	659	162	7
>=4	-	-	31,798	1,818	58,877	3,285
CONSUMO PERSONAL	13,339	1,180	19,816	1,944	22,531	2,234
1	8,736	762	520	48	94	14
2	4,547	417	1,059	105	102	12
3	56	1	5,176	504	113	11
>=4	-	-	13,061	1,287	22,222	2,197
Total	41,736	\$ 2,725	66,233	\$ 4,604	81,998	\$ 5,564

No Impagos	2023					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe
Amortización diaria	610	\$ 142	40	\$ 7	85	\$ 8
COMERCIAL	610	142	40	7	85	8
1	480	130	-	-	-	-
2	54	3	-	-	-	-
3	20	1	-	-	-	-
>=4	56	8	40	7	85	8
Amortización quincenal	47,997	2,826	59,573	3,969	79,524	5,157
CONSUMO NOMINA	29,862	1,372	40,938	2,287	56,182	3,118
1	19,436	855	608	38	80	4
2	10,426	517	1,576	114	101	4
3	-	-	11,156	599	163	9
>=4	-	-	27,598	1,536	55,838	3,101

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

No Impagos	2023					
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe
CONSUMO PERSONAL	18,135	1,454	18,635	1,682	23,342	2,039
1	12,546	982	415	34	120	15
2	5,589	472	1,024	97	113	11
3	-	-	5,021	447	109	15
>=4	-	-	12,175	1,104	23,000	1,998
Total	48,607	\$ 2,968	59,613	\$ 3,976	79,609	\$ 5,165

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo remanente de los CETES especiales y CETES especiales "C", se integra como sigue:

Fideicomiso origen	CETES especiales			CETES especiales "C"		
	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
423-9	10,656,993	\$ 1,915	01/07/2027	468,306	\$ 25	01/07/2027
Total (nota 7c)		<u>\$ 1,915</u>			<u>\$ 25</u>	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito del Grupo, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la LIC, las Disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados. Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago. Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito se muestran a continuación:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen riesgo común para el Grupo.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para el Grupo, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones.
- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de financiamiento con los cuatro mayores deudores fue de \$79,321 y \$70,874, que representaron el 23.6% y 23.3% del Capital Básico, respectivamente.

Riesgo potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio del Grupo son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

(11) Créditos reestructurados denominados en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es de \$853 y \$1,018, respectivamente.

(12) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la calificación de la cartera de crédito del Grupo, que incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la nota 3, se muestra a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

2024					
Reservas preventivas					
Categoría de riesgo	Exposición base para calificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	\$ 1,589,432	\$ 2,316	\$ 3,198	\$ 214	\$ 5,728
A2	109,159	733	1,822	34	2,589
B1	97,993	144	3,529	14	3,687
B2	49,099	167	2,223	15	2,405
B3	52,095	589	2,234	32	2,855
C1	46,951	410	3,109	277	3,796
C2	37,498	154	5,149	289	5,592
D	21,207	1,753	4,792	381	6,926
E	31,346	4,072	14,178	4,105	22,355
	2,034,780	10,338	40,234	5,361	55,933
Reservas adicionales	-	910	3,702	-	4,612
Total	\$ 2,034,780	\$ 11,248	\$ 43,936	\$ 5,361	\$ 60,545

2023					
Reservas preventivas					
Categoría de riesgo	Exposición base para calificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	\$ 1,286,215	\$ 2,048	\$ 2,650	\$ 222	\$ 4,920
A2	86,752	522	1,456	35	2,013
B1	93,866	99	3,186	41	3,326
B2	50,981	186	2,120	37	2,343
B3	33,730	408	1,538	43	1,989
C1	44,228	428	2,736	301	3,465
C2	32,531	310	4,198	138	4,646
D	21,601	1,559	4,650	858	7,067
E	27,031	4,963	11,936	1,789	18,688
	1,676,935	10,523	34,470	3,464	48,457
Reservas adicionales	-	1,365	5,553	-	6,918
Total	\$ 1,676,935	\$ 11,888	\$ 40,023	\$ 3,464	\$ 55,375

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 193.74% y 197.04%, respectivamente, de la cartera etapa 3.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$60,545 y \$55,375, la cual incluye \$55,933 y \$48,457, respectivamente, de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión bajo la Metodología General Estándar y Metodologías Internas de reservas basada en la NIF C-16, y \$4,612 de reservas adicionales creadas como parte de la modificación durante 2024 y \$6,918 durante 2023 a las variables Atraso (ATRi), Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Incumplimiento (SP), (%PAGOiA) y "monto exigible".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

	2024	2023
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 10,385	\$ 11,098
Entidades financieras	193	157
Entidades gubernamentales	670	633
	11,248	11,888
Créditos de consumo ⁽¹⁾	43,936	40,023
Créditos a la vivienda	5,361	3,464
Total reservas de crédito	\$ 60,545	\$ 55,375

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo incluye la estimación preventiva para riesgos crediticios de instituciones de seguros y fianzas asciende a \$214 y \$180, respectivamente.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación, se muestra un análisis del movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024		
	Etapa 1-3	Adicionales	Total
Saldo inicial	\$ 48,457	\$ 6,918	\$ 55,375
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio(1)	58,984	(2,306)	56,678
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(51,872)	-	(51,872)
Efecto cambiario	364	-	364
Saldo final	\$ 55,933	\$ 4,612	\$ 60,545

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2023		
	Etapa 1-3	Adicionales	Total
Saldo inicial	\$ 42,821	\$ 6,918	\$ 49,739
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio ⁽¹⁾	46,637	-	46,637
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(40,763)	-	(40,763)
Efecto cambiario	(238)	-	(238)
Saldo final	\$ 48,457	\$ 6,918	\$ 55,375

(1) El monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$1,972 y \$1,642, respectivamente, y se presentan en el rubro de "estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado consolidado de resultado integral, por lo que el movimiento neto en resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de (\$54,672) y (\$44,966), respectivamente.

Cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios -

La cancelación preventiva para riesgos crediticios para 2024 y 2023 asciende a un monto de (\$51,872) y (\$40,763), respectivamente.

Las razones que motivaron dicha cancelación se describen a continuación:

- A. adjudicación;
- B. eliminación;
- C. castigo;
- D. liquidación anticipada del crédito; etc.

(13) Deudores de aseguradoras y afianzadoras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores por primas de seguros se integran como sigue:

	2024	2023
Vida	\$ 6,944	\$ 5,800
Autos	4,110	3,493
Daños	3,480	2,870
Accidente, enfermedades y pensiones	1,562	1,241
	\$ 16,096	\$ 13,404

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores por primas representan el 3.63% y el 3.54%, respectivamente del total de activos de las 3 aseguradoras del Grupo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(14) Otras cuentas por cobrar, neto-

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Deudores por liquidación de operaciones ^(a)	\$ 181,394	\$ 54,370
Préstamos a funcionarios y empleados ^(b)	25,475	21,152
Deudores diversos	9,417	7,013
Colaterales otorgados por derivados OTC ^(c)	11,194	7,999
Impuestos a la utilidad (neto)	5,134	-
Otros	4,112	3,130
	<u>236,726</u>	<u>93,664</u>
Estimación por irrecuperabilidad	(726)	(502)
	<u>\$ 236,000</u>	<u>\$ 93,162</u>

^(a) Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Divisas ^(a1)	\$ 138,137	\$ 35,899
Inversiones en valores	40,029	14,194
Derivados	3,228	4,277
	<u>\$ 181,394</u>	<u>\$ 54,370</u>

^(a1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, al saldo de liquidación de operaciones se le netea la compraventa de divisas por \$109,977 y \$41,280, respectivamente.

^(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a funcionarios y empleados que pertenecen al Grupo.

^(c) Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024		2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Colaterales otorgados por derivados:				
Actinver Casa Bolsa, S.A. de C.V.	\$ 156	\$ 1	\$ 157	\$ -
Banca Mifel, S.A. IBM	-	-	-	76
Banco Actinver S.A. IBM	37	-	37	227
Banco Base, S.A. IBM	3	-	3	7
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	8	-	8	-
Banco Interam, S.A. IBM	-	-	-	52

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2024		2023	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Banco Invex, S.A. IBM	56	-	56	115
Banco JP Morgan, S.A. IBM	-	-	-	-
Banco Inbursa	188	1	189	927
Banco Mercantil del Norte, S.A. IBM	286	-	286	-
Banco Monex S.A.	-	-	-	-
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.	-	-	-	1,702
Banco Nacional de Obras	29	-	29	1,692
Banco Nacional de México, S.A.	2,752	19	2,771	-
Banco Regional del Norte	2,504	10	2,514	78
Banco Santander, S.A. IBM	117	-	117	23
Banco Scotiabank Inverlat, S.A. IBM	1,218	6	1,224	592
Banco Ve por más, S.A. IBM	-	-	-	94
Bank of America México, S.A. IBM	45	-	45	136
Barclays Bank PLC	1,165	4	1,169	279
BNP Paribas NY Branch	695	-	695	-
Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.	13	-	13	158
Goldman Sachs	29	-	29	475
HSBC London	982	3	985	-
Merril Lynch Capital	-	-	-	505
Morgan Stanley	215	1	216	56
Nacional Financiera	469	2	471	614
Societe Generale	-	-	-	73
Standard Chartered Bank	163	1	164	19
UBS Ag Zurich	16	-	16	71
BBVA Colombia	-	-	-	28
	\$ 11,146	\$ 48	\$ 11,194	\$ 7,999

(15) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Construcciones	\$ 2,200	\$ 2,208
Terrenos	639	627
Valores y derechos	-	-
	2,839	2,835
Reserva por baja de valor	(1,279)	(1,691)
Total	\$ 1,560	\$ 1,144

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no existen bienes adjudicados para uso del Grupo.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados se resumen a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 1,691	\$ 1,951
Constitución de reserva en resultados en:		
“Otros ingresos de la operación”	125	145
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros	(537)	(405)
Saldo final	\$ 1,279	\$ 1,691

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan los bienes adjudicados reservados en su totalidad a continuación:

	2024	2023
Construcciones – Valor de adjudicación	\$ 798	\$ 1,047
Terrenos – Valor de adjudicación	304	424
Valores y derechos – Valor de adjudicación	-	-
Total	\$ 1,102	\$ 1,471

(16) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

	2024		2023	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Componentes sujetos a depreciación				
Mobiliario y equipo	\$ 27,555	\$ (19,017)	\$ 25,590	\$ (16,765)
Mobiliario y equipo de oficina	19,240	(6,127)	19,348	(5,865)
Gastos de instalación	26,880	(16,942)	23,669	(15,136)
	73,675	(42,086)	68,607	(37,766)
Componentes no sujetos a depreciación			2024	2023
Terrenos			5,423	5,502
Obras en proceso			-	1
Gastos de instalación en curso			2,092	3,151
			7,515	8,654
Propiedades, mobiliario y equipo, neto			\$ 39,104	\$ 39,495

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El total de la depreciación de los ejercicios de 2024 y 2023, fue registrada en resultados por un monto de \$3,028 y \$2,773, respectivamente; y la amortización por \$2,080 y \$1,999, respectivamente; las cuales se registraron en el rubro de gastos de administración y promoción.

(17) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) y pasivo por arrendamiento -

El Grupo arrienda inmuebles para instalar sus sucursales. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, de los cuales según se especifique en el contrato, entre 1 y 3 años son de obligado cumplimiento por ambas partes y los años restantes sólo está obligado el arrendador, al final del plazo se tiene la opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian al término del contrato de arrendamiento. El monto de los pagos de alquiler en su mayoría es actualizado con base al INPC, anualmente.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Grupo es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	Inmuebles	
	2024	2023
Saldo inicial	\$ 5,546	\$ 5,023
Depreciación acumulada	(2,466)	(2,425)
Adiciones	2,004	2,951
Bajas	(1)	(4)
Saldo final	\$ 5,083	\$ 5,545

Pasivo por arrendamientos

El Importe de sus compromisos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$5,542 y \$5,904, respectivamente.

Montos reconocidos en resultados:

	2024	2023
Margen Financiero:		
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 476	\$ 465
Gastos Generales:		
Depreciaciones del activo por derecho de uso	(2,545)	(2,452)
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	255	264
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo aquellos a corto plazo	-	-
Otros	466	382

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 y 2023, ascendieron a \$2,937 y \$2,680, respectivamente.

(18) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

	Participación %		Importe	
	2024	2023	2024	2023
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de Cartera ⁽¹⁾	32.25%	32.25%	\$ 188	\$ 222
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	46.14%	926	668
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	122	137
Fideicomiso FIMPE	28.50%	28.50%	31	20
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	Varios	140	143
Fondos de inversión	Varios	Varios	252	203
Total			\$ 1,659	\$ 1,393

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo reconoció la participación en resultados de asociadas por \$448 y \$323, respectivamente.

⁽¹⁾ En octubre de 2013 se constituyó el Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera (Fideicomiso 1729) entre los bancos que tenían cartera de factoraje emproblemada con Corporación GEO, actuando como fiduciario Banco Invex, S. A., los fideicomitentes aportaron los derechos de cobro y efectivo para gastos, Corporación GEO por su parte intercambió los derechos de cobro afectos al fideicomiso por inmuebles ubicados en distintos puntos de la república mexicana.

El valor de la aportación del Grupo y el movimiento de su reserva, en el Fideicomiso 1729 al 31 de diciembre 2024 y 2023, se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
Total aportaciones	\$ 644	\$ 747
Reserva asociada	(270)	(270)
Valor neto	374	477
Reserva por baja de valor	(186)	(255)
Valor neto	\$ 188	\$ 222

Derivado de las actualizaciones en los avalúos y los diversos avances de recuperación por parte del Fideicomiso, el Grupo registró durante el año terminado el 31 de diciembre 2024 y 2023, movimientos en la reserva sobre la participación del Fideicomiso 1729 por \$(70) y (\$119), respectivamente.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(19) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran de la siguiente forma:

	2024	2023
Divisas a entregar (nota 5)	\$ 84,702	\$ -
Otros depósitos y obligaciones	17,052	14,438
Provisiones para gastos de administración y personal	10,197	10,419
Contingencias jurídicas, fiscales y laborales	4,504	4,043
Otros	13,291	10,351
Total	\$ 129,746	\$ 39,251

(20) Activos intangibles (neto) y crédito mercantil-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles se integran como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 5,198	\$ 4,699
Adiciones	3,117	2,423
Bajas	(575)	(140)
Amortización del ejercicio	(1,347)	(1,784)
Saldo final	\$ 6,393	\$ 5,198

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de la amortización cargada a los resultados del ejercicio es de \$1,811 y \$1,784, respectivamente.

El saldo del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
BBVA México, S.A., I.B.M.	\$ 5,431	\$ 5,431
BBVA Seguros México, S.A. de C.V.	3,295	3,295
BBVA Pensiones México, S.A. de C.V.	143	143
Total	\$ 8,869	\$ 8,869

Durante 2024 y 2023, la administración realizó la evaluación anual del crédito mercantil sin que identificará indicios de deterioro.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(21) Captación-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la captación se integra como sigue:

	2024	2023
Depósitos de exigibilidad inmediata ^(a) :		
Depósitos a la vista	\$ 1,538,684	\$ 1,436,621
Depósitos a plazo:		
Del público en general	258,893	237,414
Mercado de dinero	21,855	21,948
Títulos de crédito emitidos ^(b)	135,432	100,862
Cuenta global de captación sin movimiento	7,019	6,560
Total	\$ 1,961,883	\$ 1,803,405

^(a) Al 31 de diciembre de 2024, las tasas promedio en moneda nacional de depósitos de exigibilidad inmediata (no auditadas) de acuerdo con su exigibilidad a corto y largo plazo son 2.22 y 8.42% respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, las tasas promedio en moneda nacional de depósitos de exigibilidad inmediata (no auditadas) de acuerdo con su exigibilidad a corto y largo plazo son 2.30% y 8.24%, respectivamente.

^(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tiene colocada deuda a corto y largo plazo con un valor de mercado de \$135,432 y \$100,862, respectivamente, misma que se integran como sigue:

	2024			2023		
	Importe	Plazo promedio (días)	Tasa promedio	Importe	Plazo promedio (días)	Tasa promedio
Bonos bancarios LP	\$ 1,247	3,079	10.16%	\$ 963	910	8.00%
Bonos bancarios CP	10,519	94	8.66%	10,516	65	14.00%
Certificados Bursátiles MXP	77,142	1,155	10.18%	49,798	94	12.00%
Certificados Bursátiles UDI's	19,080	555	4.36%	18,249	182	4.00%
Certificados Bursátiles USD	4,214	1,025	4.77%	-	-	
Notas Subordinada y Senior	23,230	988	3.56%	21,336	364	3.13%
Total	\$ 135,432			\$ 100,862		

Coefficiente de liquidez (no auditado) - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo generó un requerimiento adicional de liquidez de 2,786 y cero millones de dólares americanos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la inversión en activos líquidos ascendía a 9,433 y 5,543 millones de dólares americanos, respectivamente, teniendo a dicha fecha un excedente de 6,647 y 5,543 millones de dólares americanos, respectivamente.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(22) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como sigue:

	Moneda Nacional		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Préstamos de otros organismos:						
Corto plazo:						
Banco Central	\$ -	\$ -	-	-	-	-
Fideicomisos instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	4,590	5,756	12	10.38	147	151
	\$ 4,590	\$ 5,756				
	Moneda Nacional		Tasa en % promedio		Plazo promedio (años)	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Largo plazo:						
FIRA	\$ 6,435	\$ 5,926	11.99	10.37	3	3
Banco Central	-	26,206	-	8.60	-	1
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	12	19	9.21	9.21	25	25
	\$ 6,447	\$ 32,151				
	Dólares americanos valorizados		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Préstamos de otros organismos:						
Corto plazo:						
FIRA	\$ 1,515	\$ 952	7.33	5.57	122	111
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	268	20	-	6.27	-	383
	1,783	972				
Largo plazo:						
ICO	\$ -	\$ 635	-	6.27	-	1
FIRA	829	556	6.84	5.65	3	2
	\$ 829	\$ 1,191				
Montos totales						
2024	2023					
Corto plazo	\$ 6,373	\$ 6,728				
Largo plazo	7,276	33,342				
	\$ 13,649	\$ 40,070				

El Grupo tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM (ver nota 5) que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$33,903 en ambos años, los intereses provisionados no liquidados son \$134 y \$97, respectivamente, sumando \$34,034 y \$34,000. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no dispuso de dicha línea.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El Grupo recibió en el 2021, cuatro créditos simples por parte del Banco Central que corresponden a la facilidad 8 “financiamiento a instituciones de banca múltiple garantizada con créditos corporativos”, los cuales estaban garantizados con cartera restringida.

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre del 2024 ya no se tiene la cartera de crédito comercial vigente incluye cartera restringida en virtud de que venció el financiamiento del Banco Central en noviembre 2024 y en 2023 los préstamos ascienden a \$20,286, los cuales están garantizados con cartera restringida por \$20,286, (nota 10). El monto de los intereses devengados al 31 de diciembre del 2023 es por \$221.

(23) Reservas técnicas-

Las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
BBVA Seguros México		
Reservas en riesgo en curso:		
Vida del seguro directo	\$ 205,756	\$ 164,326
Accidentes y enfermedades del seguro directo	71	85
Daños del seguro directo	7,796	6,327
	<u>\$ 213,623</u>	<u>\$ 170,738</u>
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por siniestros ocurridos	\$ 2,979	\$ 3,515
Por siniestros y vencimientos pagaderos a plazo	1,388	816
Por dotales vencidos pendientes de pago	1,217	1,034
Por siniestros ocurridos y no reportados	1,865	1,479
	<u>7,449</u>	<u>6,844</u>
Reserva para riesgos catastróficos	13,665	11,219
	<u>234,737</u>	<u>188,801</u>
Primas en depósito	754	486
Total de reservas BBVA Seguros México	<u>\$ 235,491</u>	<u>\$ 189,287</u>
BBVA Seguros Salud México		
Reserva de riesgos en curso	\$ 1,231	\$ 969
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por siniestros ocurridos	153	149
Por siniestros ocurridos y no reportados	516	426
	<u>669</u>	<u>575</u>
	<u>1,900</u>	<u>1,544</u>
Primas en depósito	101	8
Total de reservas BBVA Seguros Salud México	<u>\$ 2,001</u>	<u>\$ 1,552</u>

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2024	2023
BBVA Pensiones México		
Reserva matemática de beneficios básicos:		
Riesgo de trabajo:		
Incapacidad permanente	\$ 27,047	\$ 23,792
Muerte	12,216	11,621
Invalidez y vida:		
Invalidez	30,303	28,989
Muerte	76,895	70,708
Retiro, Cesantía y Vejez	-	-
Jubilación	23,875	20,942
Reserva matemática de beneficios adicionales:		
Riesgo de trabajo:		
Incapacidad permanente	19	19
Muerte	14	14
Invalidez y vida:		
Invalidez	40	41
Muerte	63	63
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	482	406
Reserva de contingencia	3,395	3,109
Reserva para seguros especializados	878	843
	<u>175,227</u>	<u>160,547</u>
Primas en depósito	180	113
Total de reservas BBVA Pensiones México	<u>175,407</u>	<u>160,660</u>
Total reservas técnicas	<u>\$ 412,899</u>	<u>\$ 351,499</u>

(24) Pasivo por beneficios a los empleados-

El saldo al 31 de diciembre 2024 y de 2023, se integra de acuerdo con lo siguiente:

	2024	2023
Participación de los trabajadores en las utilidades causadas	\$ 5,190	\$ 4,115
Pasivo neto por beneficios definidos	8,620	7,734
Recuperaciones por cobrar Plan Porvenir	(297)	(81)
Total	<u>\$ 13,513</u>	<u>\$ 11,768</u>

Pasivo neto por beneficios definidos

Al 31 de diciembre de 2024, la información sobre el (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (20,594)	\$ (25,850)	\$ (2,433)	\$ (93)	\$ (553)	\$ (3,191)	\$ (52,714)
Activos del plan	13,443	28,847	1,981	1	384	182	44,838
(Pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (7,151)	\$ 2,997	\$ (452)	\$ (92)	\$ (169)	\$ (3,009)	\$ (7,876)
Reserva acreditación servicio médico beneficiarios	-	(744)	-	-	-	-	(744)
(Pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (7,151)	\$ 2,253	\$ (452)	\$ (92)	\$ (169)	\$ (3,009)	\$ (8,620)

En el ejercicio de 2024, el Grupo constituyó una reserva adicional en el Plan de Servicios Médicos Integrales por acreditación de beneficiarios sujetos a este beneficio, la cual asciende a \$744 quedando un pasivo neto por beneficios definidos de \$2,253 en este plan.

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial	\$ 20,280	\$ 31,460	\$ 2,290	\$ 104	\$ 532	\$ 2,836	\$ 57,502
Costo laboral del servicio	159	336	5	3	26	322	851
Costo financiero	1,999	3,215	231	10	54	271	5,780
Pérdidas y (ganancias) actuariales del periodo	370	(7,674)	(59)	(17)	(7)	172	(7,215)
Beneficios pagados	(2,214)	(1,487)	(34)	(7)	(52)	(410)	(4,204)
Reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 20,594	\$ 25,850	\$ 2,433	\$ 93	\$ 553	\$ 3,191	\$ 52,714

Al 31 de diciembre de 2024, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:

	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
AP al inicio del año	\$ 15,200	\$ 31,983	\$ 2,020	\$ 1	\$ 384	\$ 180	\$ 49,768
Aportaciones efectuadas por la entidad	1,338	299	46	-	53	18	1,754
Rendimiento esperado de los AP	1,468	3,270	203	-	38	18	4,997
Ganancias (pérdidas) actuariales generadas en el periodo	(2,349)	(5,218)	(254)	-	(39)	(24)	(7,884)
Beneficios pagados	(2,214)	(1,487)	(34)	-	(52)	(10)	(3,797)
Traspaso de los activos del plan	-	-	-	-	-	-	-
AP al final del año	\$ 13,443	\$ 28,847	\$ 1,981	\$ 1	\$ 384	\$ 182	\$ 44,838

Al 31 de diciembre de 2024, el (costo) ingreso, neto de beneficios definidos del periodo se integra como sigue:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Costo laboral del servicio:							
Servicio actual	\$ (159)	\$ (336)	\$ (5)	\$ (3)	\$ (26)	\$ (322)	(851)
Servicios pasados por reducción anticipada	-	-	-	-	-	-	-
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(1,999)	(3,215)	(231)	(10)	(54)	(271)	(5,780)
Ingresos por intereses de los AP	1,468	3,270	203	-	38	18	4,997
Ganancias (pérdidas) de las obligaciones por beneficios definidos	(545)	641	(19)	2	(2)	(227)	(150)
Ganancias (pérdidas) de los AP	(61)	(317)	2	-	(3)	2	(377)
Ingreso (costo) neto del periodo	\$ (1,296)	\$ 43	\$ (50)	\$ (11)	\$ (47)	\$ (800)	\$ (2,161)

Al 31 de diciembre de 2024, las remediciones del (pasivo) activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:							
Saldo inicial ganancias (pérdidas) en la obligación	\$ 9,016	\$ (5,048)	\$ 313	\$ (40)	\$ 25	\$ 1,467	\$ 5,733
(Pérdidas) ganancias en la obligación	369	(7,675)	(59)	(19)	(7)	172	(7,219)
Capitalización de ORI	-	-	-	-	-	-	-
Reciclaje de remediciones en la obligación	(545)	647	(20)	2	(2)	(227)	(145)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	\$ 8,840	\$ (12,076)	\$ 234	\$ (57)	\$ 16	\$ 1,412	\$ (1,631)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	\$ 1,075	\$ 2,493	\$ (32)	\$ 1	\$ 39	\$ (6)	\$ 3,570
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	2,348	5,218	254	-	39	24	7,883
Capitalización de ORI	-	-	-	-	-	-	-
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	(61)	(319)	2	-	(3)	2	(379)
Saldo final (pérdidas) ganancias en el retorno de los AP	3,362	7,392	224	-	75	20	11,074
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidos en ORI	\$ 12,202	\$ (4,684)	\$ 45	\$ (57)	\$ 91	\$ 1,432	\$ 9,443

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En el ejercicio 2024, se afectaron las remediciones derivado de una reserva adicional en el Plan de Servicios Médicos Integrales, por \$744.

Al 31 de diciembre de 2023, la información sobre el (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:

	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (17,588)	\$ (29,385)	\$ (1,944)	\$ (85)	\$ (431)	\$ (2,151)	\$ (51,584)
Activos del plan	15,243	30,170	1,878	-	349	157	47,797
(Pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (2,345)	\$ 785	\$ (66)	\$ (85)	\$ (82)	\$ (1,994)	\$ (3,787)

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial	\$ 15,332	\$ 31,143	\$ 1,804	\$ 112	\$ 247	\$ 2,049	\$ 50,687
Costo laboral del servicio	101	958	8	5	48	(56)	1,064
Costo financiero	1,516	2,976	181	10	33	196	4,912
Pérdidas y (ganancias) actuariales del periodo	2,164	(4,477)	(28)	(37)	125	293	(1,960)
Beneficios pagados	(1,525)	(1,214)	(21)	(5)	(22)	(327)	(3,114)
Reducción anticipada de obligaciones	-	(1)	-	-	-	(4)	(5)
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	\$ 17,588	\$ 29,385	\$ 1,944	\$ 85	\$ 431	\$ 2,151	\$ 51,584

Al 31 de diciembre de 2023, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:

	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
AP al inicio del año	\$ 12,777	\$ 33,954	\$ 1,610	\$ -	\$ 363	\$ 123	\$ 48,827
Aportaciones efectuadas por la entidad	785	1	38	-	1	10	835
Rendimiento esperado de los AP	1,242	3,271	170	-	36	12	4,731
Ganancias (pérdidas) actuariales generadas en el periodo	(930)	(2,948)	81	-	(29)	6	(3,820)
Beneficios pagados	(1,525)	(1,214)	(21)	-	(22)	(3)	(2,785)
Traspaso de los activos del plan	2,894	(2,894)	-	-	-	-	-
AP al final del año	\$ 15,243	\$ 30,170	\$ 1,878	\$ -	\$ 349	\$ 148	\$ 47,788

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2023, el (costo) ingreso neto de beneficios definidos del periodo se integra como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Costo laboral del servicio:							
Servicio actual	\$ (101)	\$ (958)	\$ (8)	\$ (5)	\$ (48)	\$ 56	\$ (1,064)
Servicios pasados por reducción anticipada	-	1	-	-	-	4	5
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(1,516)	(2,976)	(181)	(10)	(33)	(196)	(4,912)
Ingresos por intereses de los AP	1,242	3,271	170	-	36	12	4,731

Reciclaje de remediaciones del activo (pasivo) neto por beneficio definido por reconocer en ORI:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Ganancias (pérdidas) de las obligaciones por beneficios definidos	\$(303)	\$ 421	\$ (10)	\$ 2	\$ 8	\$ (121)	\$ (3)
Ganancias (pérdidas) de los AP	(27)	(176)	1	-	(1)	-	(203)
Ingreso (costo) neto del periodo	(705)	(417)	(28)	(13)	(38)	(245)	(1,446)

Al 31 de diciembre de 2023, las remediciones del (pasivo) activo neto por beneficio definido reconocida en el ORI se integran como sigue:

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:							
Saldo inicial ganancias (pérdidas) en la obligación	\$ 6,807	\$ (5,496)	\$ 162	\$ (55)	\$ (38)	\$ 971	\$ 2,351
(Pérdidas) ganancias en la obligación	2,617	(124)	163	12	62	671	3,401
Capitalización de ORI	-	-	-	-	-	-	-
Reciclaje de remediciones en la obligación	(408)	572	(12)	2	1	(179)	(24)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	\$ 9,016	\$ (5,048)	\$ 313	\$ (41)	\$ 25	\$ 1,463	\$ 5,728

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Porvenir	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	833	2,543	(72)	-	29	(6)	3,327
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	306	303	38	-	12	-	659
Capitalización de ORI	-	-	-	-	-	-	-
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	(63)	(353)	2	-	(2)	-	(416)
Saldo final (pérdidas) ganancias en el retorno de los AP	1,076	2,493	(32)	-	39	(6)	3,570
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidos en ORI	\$ 10,092	\$ (2,555)	\$ 281	\$ (41)	\$ 64	\$ 1,457	\$ 9,298

El plan denominado deportivo a jubilados se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema el Grupo cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondar las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos principalmente en valores gubernamentales.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2024 y 2023, se mencionan a continuación:

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	12.11%	10.44%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	12.11%	10.44%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de pensiones	3.70%	2.70%
Tasa de incremento de servicios médicos	8.04%	8.04%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento para el salario mínimo	12.00%	20.00%

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(25) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como sigue:

	2024	2023
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	\$ -	\$ 3,393
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en enero de 2018, a tasa de interés de 5.125% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 17 de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 18 de enero de 2033; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	20,883	16,967
Notas de capitalización preferentes por USD 750 millones, emitidas en septiembre de 2019, a tasa de interés de 5.875% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 13 de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 13 de septiembre de 2034; el número de títulos en circulación es de 750,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	15,661	12,725
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en junio de 2023, a tasa de interés de 8.45% pagaderos semianualmente, iniciando a partir del 26 de diciembre de 2023, con fecha de vencimiento el 29 de junio de 2038; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	20,883	16,967
Notas de capitalización preferentes por USD 900 millones, emitidas en enero de 2024, a tasa de interés de 8.125% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 8 de julio de 2024, con fecha de vencimiento el 8 de enero de 2039; el número de títulos en circulación es de 900,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	18,795	-
Intereses devengados no pagados	1,508	653
Gastos por Emisión	(195)	(201)
Total	\$ 77,535	\$ 50,504

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(26) Partes relacionadas-

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el NIF C-13 "Partes relacionadas", son las siguientes:

	2024	2023
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.:		
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	\$ (2,047)	\$ 1,065
Acreeedores por reporto ⁽¹⁾	1,877	1,902
 BBVA Technology América, S.A. de C.V. (antes BBVA Axial Tech, S.A. de C.V.):		
Captación ⁽¹⁾	\$ 685	\$ 683
Ingresos:		
Intereses ⁽²⁾	24	38
Honorarios por servicios administrativos ⁽²⁾	23	58
Egresos:		
Procesamiento y desarrollo de sistemas ⁽²⁾	5,026	4,294
Intereses ⁽²⁾	88	41
Comisiones ⁽²⁾	13	7
 BBVA Leasing México, S. A. de C. V.:		
Captación ⁽¹⁾	\$ 63	\$ 39
Cartera de crédito ⁽¹⁾	7,476	4,604
Ingresos:		
Intereses ⁽²⁾	\$ 451	\$ 157
Honorarios por servicios administrativos ⁽²⁾	52	48

⁽¹⁾ Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

⁽²⁾ Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado consolidado de resultado integral por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y, por lo tanto, no se han revelado.

(27) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La ley vigente establece una tasa de ISR del 30%.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Grupo fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercado, el prevencimiento de operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera de créditos castigada y la aplicación de quitas.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La conciliación por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de la tasa legal del ISR y las tasas efectivas expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas e ISR, que es el impuesto que causó el Grupo, es:

	2024		2023	
	Impuesto	Tasa	Impuesto	Tasa
Tasa legal	\$ 44,436	30.00%	\$ 41,337	30.00%
Más (menos):				
Efecto de diferencias no deducibles	526	0.36%	530	0.38%
Ajuste anual por inflación	(5,092)	(3.44%)	(4,836)	(3.51%)
Pagos de impuestos acordados con autoridades fiscales durante el ejercicio, neto	1,736	1.17%	1,155	0.84%
Otros efectos	(460)	(0.31%)	(320)	(0.23)%
Tasa efectiva	\$ 41,146	27.78%	37,866	27.48%

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tienen los siguientes saldos:

	2024	2023
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 69,740	\$ 67,595
Cuenta de capital de aportación	281,411	270,093

El Grupo ha reconocido ISR diferido derivado de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se detallan a continuación:

	2024		2023		Movimiento del año
	Diferencias temporales		Diferencias temporales		
	Base	ISR diferido	Base	ISR diferido	
Diferencias temporales activas:					
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 70,891	\$ 21,265	\$ 64,740	\$ 19,422	\$ 1,845
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	11,541	3,463	10,717	3,215	248
Provisiones	13,691	4,107	12,453	3,736	371
Otros activos	5,796	1,739	14,151	4,245	(2,506)
Bienes adjudicados	2,078	623	2,746	824	(201)
Pérdidas Fiscales	-	-	341	102	(102)
Pre-venimiento de operaciones derivadas	84	25	12,484	3,745	(3,720)
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender (capital contable)	7,934	2,380	7,773	2,332	48
Valuación de mercado (resultados)	6,078	1,823	8	2	1,821
Valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo (capital contable)	4	1	817	245	(244)
Reserva de pensiones	5,690	1,698	4,672	1,402	296
PTU Diferida	-	4,400	17,982	5,395	(995)
Total activo	123,757	41,527	148,884	44,665	(3,138)

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2024		2023		Movimiento del año
	Diferencias temporales		Diferencias temporales		
	Base	ISR diferido	Base	ISR diferido	
Diferencias temporales pasivas:					
Valuación a mercado (resultados)	-	-	7,305	2,192	(2,192)
Otros pasivos	5,168	1,551	11,018	3,305	(1,754)
Total pasivo	5,168	1,551	18,323	5,497	(3,946)
Activo neto diferidos	\$ 118,603	\$ 39,976	\$ 130,561	\$ 39,168	\$ 808
Cargo en los resultados del año		\$ 140		\$ 1,355	
Cargo (crédito) neto en los ORI		\$ 669		\$ (2,055)	

Para llevar a cabo la determinación de la PTU causada y diferida, derivado de la reforma laboral del 1 de julio de 2021, se debe dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. Por lo tanto, se debe considerar lo que se menciona a continuación en su determinación:

- El Grupo debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base en lo establecido en la Ley de ISR.
- El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.
- Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo. Con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros.
- Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b), la PTU del inciso (a) debe ser la PTU causada del periodo.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de la PTU causada ascendió a \$5,025 y \$4,432 respectivamente la cual fue reconocida en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "gastos de administración y promoción".

De acuerdo con el reporte técnico 53 emitido por el CINIF en junio de 2021, establece que para determinar el factor a ser utilizado en la determinación de la PTU diferida, se debe dividir la PTU causada entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal; el cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%, para de esta forma obtener el factor a ser aplicado en la determinación y cálculo de la PTU diferida. Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el factor derivado de la mecánica mencionada anteriormente ascendió a 3.69% y 4.82% respectivamente.

El Grupo ha reconocido PTU diferida derivado de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se detallan a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2024		2023	
	Diferencias temporales		Diferencias temporales	
	Base	PTU diferida	Base	PTU diferida
Diferencias temporales activas:				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 70,892	\$ 2,652	\$ 64,740	\$ 3,112
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	11,542	432	10,717	515
Provisiones	13,691	513	12,453	599
Otros activos	440	16	14,151	680
Bienes adjudicados	2,078	78	2,746	132
Pre-vencimiento de operaciones derivadas	84	3	12,484	600
Valuación títulos disponibles de instrumentos financieros para la venta <u>cobrar y vender</u> (capital contable)	7,938	297	7,773	374
Valuación a mercado (resultados)	6,078	228	8	-
Valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo (capital contable)	4	-	817	39
Reserva de pensiones indemnizaciones	5,660	211	4,672	225
Total activo	118,407	4,430	130,561	6,276
Diferencias temporales pasivas:				
Valuación a mercado (resultados)	-	-	7,305	351
Otros pasivos	776	30	11,018	530
Total pasivo	776	30	18,323	881
Activo neto diferidos	\$ 117,631	\$ 4,400	\$ 112,238	\$ 5,395
Crédito en los resultados del año	\$ (972)		\$ (353)	
Crédito neto en los ORI	\$ (23)		\$ (401)	

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos que son deducibles o no acumulables las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Conforme a la Guía administrativa y técnica emitida por la OCDE respecto a las reglas globales anti-erosión conocido como Pilar II, al 31 de diciembre de 2024 el Grupo tiene activos por impuestos diferidos por concepto de pérdidas fiscales no registrados en su contabilidad, provenientes de la sucursal de Houston, Texas por un importe de \$645 de cuota de ISR.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(28) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.11 pesos		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "B"	4,605,999,999	(60,462,657)	\$ 4,545,537,342
Serie "F"	4,794,000,001	(62,930,521)	4,731,069,480
	9,400,000,000	(123,393,178)	\$ 9,276,606,822

	Importes históricos		
	Capital social	Capital social emitidos (no suscritos)	Capital pagado
Serie "B"	\$ 507	\$ (7)	\$ 500
Serie "F"	527	(7)	520
Subtotal	1,034	(14)	1,020
Reordenamiento de actualizaciones de capital			15,191
Actualización a pesos de diciembre de 2007			2,725
Reducción y aumento de capital de 2009, neto			(9,137)
Total			\$ 9,799

Con fecha 28 de febrero de 2024, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$70,000, provenientes de la cuenta de "Resultados acumulados", de los cuales fueron pagados a los accionistas \$17,000 y \$17,000 el 27 de marzo y 27 de junio de 2024 a razón de \$1.83256661904475 pesos por cada acción,

Con fecha 28 de febrero de 2023, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$82,000, provenientes de la cuenta de "Resultados acumulados", de los cuales fueron pagados a los accionistas \$27,650 y \$17,750 el 14 de marzo y 13 de junio de 2023 a razón de \$2.98061570685808 y \$1.91341514635555 pesos por acción respectivamente.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$105,862 y \$102,348 neta de impuestos diferidos respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable y representa el resultado de la actividad total del Grupo y sus subsidiarias durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable (valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender, valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, efecto acumulado por conversión y remediones por beneficios definidos a los empleados).

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(c) Restricciones al capital contable-

Las acciones de la Serie "F", representarán, en todo tiempo no menos del 51% del capital social y sólo podrán adquirirse, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior, tal como se definen en la Ley. Las acciones de la Serie "B" podrán representar hasta el 49% del capital social y serán de libre suscripción, y se regirán por lo dispuesto en el artículo 74 de la mencionada Ley.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Grupo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte del Grupo Financiero, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del artículo 27 de la Ley.

El resultado neto del Grupo está sujeto a la disposición legal que requieren que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo ha cumplido con el importe requerido de reserva respecto al capital social histórico pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Grupo, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, el Grupo debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

El 6 de mayo de 2022, la CNBV emitió una recomendación mediante el oficio P147/2022 acerca del pago de dividendos, recompra de acciones y cualquier otro beneficio a los accionistas de las instituciones bancarias, dejando sin efectos la anterior de fecha 16 de abril de 2021, a fin de que la instituciones de banca múltiple que se ubiquen en los supuestos contenidos en la recomendación y que requieran pagar dividendos, puedan hacerlo sin que afecten adversamente su capacidad de absorber las potenciales pérdidas que todavía pudieran presentarse, como resultado del entorno actual y que cuenten con recursos suficientes para desarrollar su objeto en apoyo a la economía, hasta por el monto proyectado de dividendos para 2022 en la Evaluación de Suficiencia de Capital (ESC) 2021-2023, siempre que: (i) La ESC para los años 2023 y 2022, muestra que el Grupo de banca múltiple no estaría sujeta a Plan de Acción Preventivo (PAP). Las instituciones que requieran PAP, no podrán decretar dividendos durante 2022 hasta que sea autorizada, por el supervisor correspondiente, la estrategia para la formalización de las aportaciones de capital o las diferentes acciones a instrumentar para garantizar los niveles mínimos de capital regulatorio. (ii) las instituciones de banca múltiple que no hayan previsto el pago de dividendos en la ESC para el año 2022, que finalmente decidiesen hacer alguna distribución de dichos dividendos durante el presente ejercicio, previamente deberán justificar ante la CNBV el cambio de decisión, detallando el impacto en las proyecciones en los escenarios. (iii) deberán entregar un informe a la Comisión donde se demuestre que las reservas para riesgo crediticio, incluyendo las reservas adicionales, serían suficientes para soportar las pérdidas esperadas para el año 2022. (iv) tratándose de instituciones de banca múltiple de importancia sistémica local, estas deberán justificar previamente a la Comisión que el nivel de dividendos que se desea decretar es coherente con una estrategia encaminada a cumplir con el Índice de capitalización mínimo que se requerirá con la entrada en vigor en diciembre de 2022 del Suplemento al Capital Neto al que se refiere el artículo 2 Bis 5 de las Disposiciones. Durante 2024 el Grupo no recibió nuevas recomendaciones acerca del pago de dividendos, recompra de acciones o cualquier otro beneficio a los accionistas de las instituciones bancarias.

(d) Índice de capitalización del Banco (no auditado) -

El Índice de Capitalización (ICAP) representa la fortaleza financiera de una institución para soportar pérdidas no esperadas por los riesgos en los que incurre. El marco normativo se describe en el Título Primero Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El ICAP se calcula como el ratio del Capital Neto sobre los Activos Ponderados por Riesgo de crédito, mercado y operacional.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- *Requerimiento de capital por riesgo crédito*

El Grupo cuenta con autorización de la Comisión para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de crédito para las carteras de Empresas, Grandes Empresas, Tarjeta de Crédito e Hipotecaria. Para el resto de los activos por riesgo de crédito; utiliza el método estándar. Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo con la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

- *Requerimiento de capital por riesgo operacional*

Para calcular el requerimiento de capital por riesgo operacional, el Grupo a partir de enero 2023 utiliza el Método del Indicador de Negocio. El Componente del Indicador de Negocio está compuesto por: a) un componente de intereses, arrendamiento y dividendos b) un componente de servicios c) un componente financiero Complementando el cálculo se cuenta con un Multiplicador de Pérdidas Internas que ocupa 15 veces el promedio de las pérdidas anuales por Riesgo Operacional incurridas durante los diez años previos al cálculo de los requerimientos de capital correspondiente.

- *Requerimiento de capital por riesgo de mercado*

Conforme al método establecido por las Disposiciones el requerimiento por riesgo de mercado se calcula sumando los requerimientos de los siguientes apartados: I. Operaciones en moneda nacional, con tasa de interés nominal o con rendimiento referido a ésta. II. Operaciones en UDIS, UMA, así como en moneda nacional con tasa de interés real o con rendimiento referido a esta. III. Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés. IV. Operaciones en UDIS, UMA, así como en moneda nacional con rendimiento referido al INPC. V. Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio. VI Operaciones con acciones y sobre acciones VII. Operaciones con Mercancías. VIII. Operaciones de opciones y títulos opcionales (warrants)

El Índice de Capitalización del Grupo al 31 de diciembre 2024 ascendió a 18.68% que es 1.81 puntos porcentuales superior a los mínimos requeridos, incluyendo el Suplemento de Conservación de Capital de 4.00% y el Suplemento al Capital Neto conforme el artículo 2 bis 117 ñ de 4.88%.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados).

- *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable, sin efecto acumulado por conversión	\$ 361,317
Deducciones de inversiones en acciones	(859)
Gastos de organización y otros intangibles	(9,590)
Deducción de impuestos diferidos y pérdidas fiscales	(7,214)
Reservas preventivas por riesgos crediticios	(4,458)
Total capital básico	\$ 339,196

- *Capital complementario:*

Obligaciones e instrumentos de capitalización	76,222
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	507
Total capital complementario	76,729
Capital neto	\$ 415,925

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
Instrumentos de capitalización computables	\$ 20,883	18/01/2033	100%	\$ 20,833
Instrumentos de capitalización computables	15,661	13/09/2034	100%	15,661
Instrumentos de capitalización computables	20,883	29/06/2038	100%	20,833
Instrumentos de capitalización computables	18,795	08/01/2039	100%	18,795
Total	\$ 76,222			\$ 76,122

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 373,730	\$ 29,898
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	13,743	1,099
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	2,346	188
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	28,269	2,262
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	97	8
Operaciones referidas al SMG	244	20
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio	8,849	708
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	2,954	236
Posiciones en oro	41	3
Sobretasa	4,452	356
Gamma	3,502	280
Vega	688	55
Total riesgo de mercado	\$ 438,915	\$ 35,113

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

– Activos sujetos a riesgo de crédito:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 0%	\$ -	\$ -
Ponderados al 10%	1,107	89
Ponderados al 11.5%	1,922	154
Ponderados al 20%	16,013	1,281
Ponderados al 23%	17	1
Ponderados al 25%	314	25
Ponderados al 50%	8,375	670
Ponderados al 57.5%	1,184	95
Ponderados al 60%	29	2
Ponderados al 65%	-	-
Ponderados al 75%	252,918	20,233
Ponderados al 85%	22,593	1,808
Ponderados al 90%	-	-
Ponderados al 100%	239,107	19,130
Ponderados al 115%	5,392	431
Ponderados al 120%	-	-
Ponderados al 150%	154	12
Ponderados al 1250%	127	10
Bursatilizaciones	262	21
Metodología Interna	907,822	72,626
- C V A (RC06 B)	19,766	1,581
- E C C (RC06 C)	43	3
- Contraparte derivados	22,351	1,788
- Relacionados derivados	10,863	869
Total riesgo de crédito	\$ 1,510,359	\$ 120,829
Riesgo operativo	\$ 276,826	\$ 22,146

Gestión del Capital – El Grupo cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta, ver nota 37 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta del Grupo.

De conformidad con la regulación, una vez al año se realiza la Evaluación de la Suficiencia de Capital para conocer el nivel de capital necesario para operar dentro del Perfil de Riesgo Deseado del Grupo en cumplimiento con las disposiciones aplicables ante diferentes escenarios económico-financieros.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra el estrés de liquidez en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el horizonte de supervivencia.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El Grupo cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de la situación financiera y en consecuencia, en los niveles de solvencia o liquidez del Grupo. Estas palancas consideran el acceso a los mercados mayoristas locales e internacionales para obtener financiamiento o capital, la disposición de activos de alta calidad para su venta, así como el descuento de títulos en el mercado o con el Banco Central, entre otras.

En ese sentido, a través de los ejercicios de estrés se determina que el Banco cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios adversos que puedan deteriorar la situación de capital o liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle, consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet <https://investors.bbva.mx>.

(29) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Grupo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tiene activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada de \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar americano, respectivamente, emitido por el Banco Central, como se muestra a continuación:

	Cifras en millones	
	2024	2023
Activos	\$ 26,706	\$ 22,025
Pasivos	(26,197)	(20,639)
Posición activa, neta en moneda extranjera	509	1,386
Posición activa, neta valorizada en pesos	10,637	26,475

Al 26 de febrero de 2025, el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central fue de \$20.4683 pesos por dólar.

Según las disposiciones del Banco Central la posición al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de 279 y 211 millones de dólares largos respectivamente (no auditado), respectivamente, misma que incluye la posición de opciones en moneda extranjera, y excluye activos y pasivos no computables.

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y libras. El Grupo no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación del Banco Central, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(30) Posición en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de 8.340909 y 7.981602 pesos por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Millones de UDIS	
	2024	2023
Activos	26,484	25,786
Pasivos	(8,041)	(8,050)
Posición activa, neta en UDIS	18,443	17,736
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	140,525	135,109

Al 27 de febrero de 2025, la última equivalencia conocida de pesos por UDI fue de 8.395669.

(31) Mecanismo preventivo y de protección al ahorro-

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador hasta por el equivalente a 400,000 UDIS.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2024 y 2023, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo del Grupo por concepto del seguro de depósito ascendió a \$7,890 y \$7,256, respectivamente.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(32) Margen financiero-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que conforman el margen financiero se muestran a continuación:

	2024		
	Pesos	Dólares valorizados a pesos	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 10)	\$ 241,703	\$ 14,734	\$ 256,437
Intereses y rendimientos sobre instrumentos financieros (nota 7 (a), 7 (b) y 7(c))	71,646	4,929	76,575
Intereses por disponibilidades	6,491	4,686	11,177
Intereses y premios sobre reportos (nota 8(b))	7,725	-	7,725
Intereses por cuentas de margen	190	-	190
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	-	-	-
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	4,653	942	5,595
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	-	-	-
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 10)	3,116	1	3,117
Otros	1,543	-	1,543
Total ingresos por intereses	337,067	25,292	362,359
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(54,218)	(4,879)	(59,097)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(2,449)	(24)	(2,473)
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	(2,141)	-	(2,141)
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	(1,884)	(160)	(2,044)
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	(1,394)	(3,456)	(4,850)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b) y 8(c))	(47,538)	-	(47,538)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(1,773)	-	(1,773)
Otros	(2,362)	-	(2,362)
Total gastos por intereses	(113,759)	(8,519)	(122,278)
Margen financiero	\$ 223,308	\$ 16,773	240,081

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2023		
	Pesos	Dólares valorizados a pesos	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 10)	\$ 219,046	\$ 11,497	\$ 230,543
Intereses y rendimientos sobre instrumentos financieros (nota 7 (a), 7 (b) y 7(c))	60,136	2,860	62,996
Intereses por disponibilidades	4,869	5,198	10,067
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b))	6,269	-	6,269
Intereses por cuentas de margen	196	-	196
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	-	-	-
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	3,024	542	3,566
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	-	-	-
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 10)	2,768	7	2,775
Otros	4,338	-	4,338
Total ingresos por intereses	300,646	20,104	320,750
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(45,825)	(3,508)	(49,333)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(3,934)	(51)	(3,985)
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	(2,065)	-	(2,065)
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	(1,970)	(645)	(2,615)
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	(74)	(2,561)	(2,635)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b) y 8(c))	(37,692)	-	(37,692)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(1,694)	-	(1,694)
Otros	(1,731)	-	(1,731)
Total gastos por intereses	(94,985)	(6,765)	(101,750)
Margen financiero	\$ 205,661	\$ 13,339	\$ 219,000

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(33) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que conforman las comisiones y tarifas cobradas se muestran a continuación:

	2024	2023
TDC y débito	\$ 51,705	\$ 44,524
Comisiones bancarias	8,698	8,245
Fondos de inversión	26	23
Seguros	8	60
Operaciones de crédito	3,642	3,374
Otros	16,780	13,532
Total	\$ 80,859	\$ 69,758

Durante 2024 y 2023, el monto de los ingresos recibidos por el Grupo en operaciones de fideicomiso ascendió a \$563 y \$528, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que conforman las comisiones y tarifas pagadas se muestran a continuación:

	2024	2023
TDC	\$ (19,636)	\$ (16,709)
Recompensas puntos efectivos TDC	(5,463)	(4,645)
Garantías fondo de fomento	(2,212)	(1,806)
Cash Management y transferencia de fondos	(1,649)	(1,532)
Colocación de créditos	(1,406)	(1,095)
Avalúos	(232)	(347)
Compra venta de valores	(72)	(52)
Seguros	(307)	(305)
Otros	(5,053)	(4,572)
Total	\$ (36,030)	\$ (31,063)

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(34) Resultado por intermediación-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2024	2023
Resultado por valuación:		
Derivados con fines de negociación	\$ 8,938	\$ (2,608)
Derivados con fines de cobertura	(59)	24
Derivados implícitos	(821)	(450)
Divisas	16,063	9,357
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7.a y 7.a.3)	(2,296)	2,613
	<u>21,825</u>	<u>8,936</u>
Resultado por compra - venta:		
Derivados con fines de negociación	(6,679)	3,675
Derivados con fines de cobertura	312	61
Derivados implícitos	(120)	913
Divisas	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	17,778	11,483
	<u>11,291</u>	<u>16,132</u>
Total	\$ 33,116	\$ 25,068

(35) Información por segmentos-

El Grupo y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de fondos de inversión, sector seguros y previsión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio del Grupo, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

A continuación, se presentan los ingresos obtenidos durante los años 2024 y 2023, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

Concepto	2024					
	Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Sector Seguros y Previsión	Otros segmentos
Margen financiero	\$ 240,081	\$ 154,671	\$ 59,743	\$ (2,499)	\$ 21,637	\$ 6,529
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(54,705)	(51,363)	(3,308)	-	(34)	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	185,376	103,308	56,435	(2,499)	21,603	6,529
Comisiones y tarifas, neto	44,829	30,889	14,318	2,284	(4,550)	1,888
Ingresos por primas (neto)	46,370	-	-	-	46,370	-
Incremento neto de reservas técnicas	(10,004)	-	-	-	(10,004)	-
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones u otras obligaciones pendientes de cumplir	(49,609)	-	-	-	(49,609)	-
Resultado por intermediación	33,116	3,886	1,840	9,958	17,635	(203)
Otros ingresos de la operación	(8,751)	(4,046)	(2,591)	(775)	(1,564)	225
	241,327	\$ 134,037	\$ 70,002	\$ 8,968	\$ 19,881	\$ 8,439
Gastos de administración y promoción	(93,207)					
Resultado de la operación	148,120					
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	448					
Resultados antes de impuesto a la utilidad	148,568					
Impuestos a la utilidad	(41,146)					
Resultados antes de participación no controladora	107,422					
Participación no controladora	-					
Resultado neto	\$ 107,422					

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Concepto	2023					
	Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Sector Seguros y Previsión	Otros segmentos
Margen financiero	\$ 219,000	\$ 140,826	\$ 43,533	\$ (1,351)	\$ 17,583	\$ 18,409
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(44,995)	(44,081)	(885)	-	(29)	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	174,005	96,745	42,648	(1,351)	17,554	18,409
Comisiones y tarifas, neto	38,695	25,445	12,623	1,488	(3,908)	3,047
Ingresos por primas (neto)	43,761	-	-	-	43,761	-
Incremento neto de reservas técnicas	(6,486)	-	-	-	(6,486)	-
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones u otras obligaciones pendientes de cumplir	(43,634)	-	-	-	(43,634)	-
Resultado por intermediación	25,068	4,084	1,837	7,448	12,060	(361)
Otros ingresos de la operación	(9,266)	(864)	(18)	83	(1,411)	(7,056)
	222,143	\$ 125,410	\$ 57,090	\$ 7,668	\$ 17,936	\$ 14,039
Gastos de administración y promoción	(84,354)					
Resultado de la operación	137,789					
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	323					
Resultados antes de impuesto a la utilidad	138,112					
Impuestos a la utilidad	(37,866)					
Resultados antes de participación no controladora	100,246					
Participación no controladora	-					
Resultado neto	\$ 100,246					

(36) Administración de riesgos y operaciones derivadas del Grupo Financiero BBVA (indistintamente el Grupo), al ser la subsidiaria más representativa (no auditado)-

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos del Grupo, reporta directamente a la Dirección General del Grupo, garantizando así su independencia de las Unidades de Negocio, permitiendo la autonomía necesaria para el desarrollo de sus actividades.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgo de Crédito, el primero orientado al portafolio Mayorista, con las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. El segundo equipo se enfoca en el sector PyME y el último, al sector de Particulares, ambos cumpliendo funciones de admisión, y seguimiento. Los tres equipos anteriores se apoyan y complementan con un área dedicada a la gestión de los Activos No Financieros recuperados (ANF). Existe también para los sectores de PyME y Particulares un área específica que concentra las funciones de recuperación dadas las características en común y sinergias que implica realizar la función para estos sectores. Asimismo, la administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y Fiduciario se integran en una Unidad, además de otras unidades especializadas en la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Adicionalmente, existen las unidades de Advanced Analytics, Risk Solutions y Risk Transformation, como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente. Advanced Analytics atiende las necesidades especializadas de metodologías y tecnologías de las áreas de Riesgos. Risk Solutions se asegura de que las áreas cuenten con los recursos tecnológicos necesarios para realizar sus funciones y lidera el portafolio de proyectos en este rubro. Risk Transformation busca la eficiente ejecución y mejora continua de los procesos de las áreas de Riesgos.

Se ha implementado, la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, cuyo objeto será la integración, seguimiento y generación de los reportes para la gestión de las áreas, así como, para la medición del riesgo operacional y gestión de pérdidas. Además, esta Unidad tiene bajo su responsabilidad la revelación de información dentro del ámbito de Riesgos con apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación, se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración del Grupo, así como la información cuantitativa correspondiente.

Información cualitativa:

- Participación de los órganos sociales:

El modelo de gobierno del riesgo en el Grupo se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

El Consejo de Administración del Grupo aprueba, a propuesta del Comité de Riesgos: (i) los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones, (ii) los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, (iii) los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder, tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo, como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, (iv) la Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización, y (v) el Plan de Contingencia y sus modificaciones.

El Comité de Riesgos, Delegado del Consejo del Grupo aprueba: (i) los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez, (ii) las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Grupo, así como sus eventuales modificaciones, (iii) los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología del Grupo, (iv) las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Grupo pretenda ofrecer al mercado, (v) los planes de corrección propuestos por el Director General, (vi) la evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos, y (vii) el nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología para realizar los reconocimientos biométricos contemplados en la legislación.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Asimismo, aprueba las demás actividades en apego a la normativa aplicable y aquellas que le sean delegadas por el Consejo de Administración del Grupo.

- *Políticas y Procedimientos:*

Se cuenta con manuales de riesgos que plasman la estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos según las necesidades de cada procedimiento o política de la administración Integral de Riesgos del Grupo.

Se lleva a cabo un programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad incluyendo la responsabilidad de terceros definida y delimitada.

- *Toma de decisiones tácticas:*

El modelo de gestión del Grupo, garantiza la independencia de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos. Establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos, participan en la elaboración del Apetito de Riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido en términos generales y exposiciones particulares y sublímites por el Comité de Riesgos al Consejo de Administración, en su caso, para su aprobación.

Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios, que impliquen riesgo para el Grupo que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

- *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

En los informes se analizan y dan seguimiento a los riesgos en los que incurren las diferentes unidades de negocio del Grupo. En dicho seguimiento se consideran las Métricas de Riesgo, el Apetito de Riesgo, Principales Concentraciones, Cumplimiento de Límites Regulatorios, el Análisis de Estrés de Crédito, el Cálculo de Requerimiento del Capital Regulatorio, Riesgos estructurales, Riesgos de Mercado, Riesgo de liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Legal.

Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

Se lleva a cabo el establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Igualmente, se realiza el establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo con estándares internacionales.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- *Información:*

La información, como pilar esencial en la gestión del riesgo, es utilizada para realizar una gestión anticipada, a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos – positivos y negativos – en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, asset classes), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

Se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, que cuenten con controles), con definición única, garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del “reporting”, entre otros aspectos.

- *Plataforma Tecnológica:*

Periódicamente se revisan los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo y se realiza un proceso de mejora continua con el fin de garantizar la calidad y suficiencia de datos y teniendo como objetivo, en la medida de lo posible, la automatización de procesos.

- *Auditoría:*

Anualmente, Auditoría Interna, en cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Circular Única de Bancos (CUB), realiza una Auditoría de Administración Integral de Riesgos, apegada a las disposiciones legales aplicables a la materia, para su posterior envío a la Comisión. A las recomendaciones en cada una de las auditorías que se realizan, se les da seguimiento periódicamente en el Comité de Auditoría delegado del Consejo de Administración.

De la misma manera, se realizan auditorías al cumplimiento de la Ley de Instituciones de Crédito, la CUB y demás disposiciones legales aplicables al Grupo, por parte de expertos independientes, mediante lo que se ha concluido que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo del Grupo.

El Grupo considera que, a la fecha, cumple cabalmente con las disposiciones en materia de Administración de Riesgos. Asimismo, continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico:

El estado consolidado de situación financiera del Grupo, se visualiza para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

a) **Riesgo de Mercado:**

Portafolios de operaciones e inversiones. - Instrumentos financieros negociables, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Balance Estructural. - Instrumentos financieros para cobrar y vender, instrumentos financieros para cobrar principal e intereses e instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio, así como otras posiciones bancarias del balance como créditos, captación, emisiones, entre otras.

Riesgo de Contraparte. - Cuantifica la posible pérdida que originaría el “default” de una contrapartida, dado un nivel de confianza, desde el momento actual hasta el vencimiento de todas las operaciones con esa contrapartida. La medición del riesgo de contrapartida incluye la identificación de los productos sujetos a riesgo de contrapartida (derivados, financiación con garantía de títulos y depósitos interbancarios).

b) Riesgo de Crédito

Modelos y Metodologías Internas, 4 carteras aprobadas:
Consumo Revolvente. - TDC

Hipotecaria. - Cartera hipotecaria.

Empresas y Grandes Empresas o Corporativos. - Se incluyen Personas Físicas con Actividad Empresarial y se excluyen a los clientes de Proyectos de Inversión y Promotores Hipotecarios, mientras que un grupo cerrado denominado Grandes Promotores G9, se califican por herramientas empresariales o corporativas según sus características y recursos. Dichas carteras de Empresas y Grandes Empresas o Corporativos, consideran los siguientes volúmenes de ventas anuales:

Volumen de ventas	Segmento
Segmento 1: Mayores a 60 millones y menores o iguales a 130 millones de pesos y pertenece a un grupo. Mayores a 130 y menores o iguales a 250 millones de pesos.	Empresas
Segmento 2: Mayores a 250 de millones de pesos y menores a 50 millones de dólares.	Grandes Empresas (Corporativos)
Mayores a 50 mdd	

c) Riesgo de Liquidez:

Negocio bancario. - con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en instrumentos financieros, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo grupo financiero o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

d) Riesgo de Concentración:

Este tipo de riesgo aplica para los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) cuando una parte importante de las operaciones de una entidad se lleva a cabo con una o varias contrapartes, que se afectan en forma similar por cambios económicos y otras condiciones.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

e) Riesgo de Tasa de Interés:

Inversiones en instrumentos financieros.- Este riesgo aplica para los Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) e implica que el valor razonable o que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en la tasa de interés de mercado.

f) Riesgo de Moneda:

Inversiones en instrumentos financieros. - Este tipo de riesgo aplica para los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) y se presenta cuando el valor o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueden modificarse por fluctuaciones en el tipo de cambio al estar denominados en moneda extranjera.

Riesgo de Crédito

Información metodológica

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (PE) y Pérdida No Esperada (PNE).

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere que se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

Pérdida Esperada Etapa 1 y 3 (Carteras Modelo Estándar) = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición. Pérdida Esperada Etapa 2 créditos con pago periódico y crédito revolvente(Carteras Modelo Estándar) = (Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición / 1+ Tasa de interés anual cobrada al cliente)x[1-(1-Probabilidad de incumplimiento)^n/Probabilidad de incumplimiento] - Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Pago teórico anual amortizable/Tasa de interés anual cobrada al cliente)x1+Tasa de interés anual cobrada al cliente x[1-(1-Probabilidad de incumplimiento)^Plazo remanente/PD]+Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Pago teórico anual amortizable/tasa de interés anual x tasa de interés anual cobrada al cliente+pdx[1-(1-probabilidad de incumplimiento/1+ tasa de interés cobrada)^plazo remanente]Pérdida Esperada Etapa 2 créditos con una sola amortización = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Pago teórico anual amortizable/tasa de interés anual cobrada al cliente+severidad de la pérdidax[1-(1-probabilidad de incumplimiento/1+ tasa de interés cobrada)^plazo remanente]Pérdida Esperada Etapa 1 (Carteras Modelo NIFC 16) =(Probabilidad de Incumplimiento(Marginal) x Severidad de la Pérdida Marginal x Exposición (Marginal) / ((1 + tipo de interés anual /100))^(6/12)Pérdida Esperada Etapa 2 (Carteras Modelo NIFC 16) =(Probabilidad de Incumplimiento(Marginal) x Severidad de la Pérdida Marginal x Exposición (Marginal) / ((1 + tipo de interés anual /100))^(12*(t-1)+6 / 12)Pérdida Esperada Etapa 3 (Carteras NIFC 16) = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Portafolio *	Porcentaje de pérdida esperada
Comercial	0.47%
Consumo	4.88%
Hipotecario	0.26%

Portafolio *	PD	Severidad
Comercial	1.27%	39.93%
Consumo	9.91%	84.12%
Hipotecario	1.50%	13.87%

* Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos del Grupo, para las carteras para las cuales han sido aprobados estos modelos (TDC, Empresas, Grandes Empresas e Hipotecas) y bajo método estándar para el resto.

Probabilidad de incumplimiento, implica posibilidad de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

Severidad de la pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, los elementos que permiten determinar este factor son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Exposición se refiere al monto máximo de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito mientras que, el segundo fondo para hacer frente a las pérdidas no esperadas, debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia del Grupo ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende, entonces, de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina Capital Económico, para darle una connotación de riesgo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por el Grupo, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para el Grupo a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (Scorings o Ratings) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que son el de TDC, Hipotecas y Consumo no Revolvente. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Para mayor información sobre riesgo de crédito y detalle del artículo 88 de la CUB, favor de consultar la página web (BBVA.mx) en donde se publica un archivo con todo el requerimiento (dentro del apartado de información a inversionistas).

Requerimiento de capital por Método Estándar

El cálculo del requerimiento de capital por método estándar se realiza en el área de Finanzas. Para ello se aplica la metodología descrita en la Sección Segunda del Capítulo III del Título Primero Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo con la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo con el grado de riesgo que corresponda a cada grupo; para el caso de los grupos de riesgo II, III y VI se ocupan las calificaciones externas de S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS, A.M. Best y DBRS proporcionadas por el área de Riesgos de Mercado. El algoritmo de selección de la calificación se realiza conforme a lo descrito en el Apartado E y el Anexo 1-B de dichas Disposiciones.

Las calificaciones externas emitidas por S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS, A.M. Best y DBRS se aplican para operaciones sujetas a riesgo de crédito tales como los préstamos, derivados, spots y renta fija de acuerdo con lo señalado en el Apartado D "Calificaciones externas del crédito" de dichas Disposiciones.

No se asignan calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para el Grupo, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

El Grupo se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos.

Modelos basados en calificaciones internas para el cálculo de Capital

El Grupo aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de Tarjeta de Crédito, el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas, y el 16 de noviembre de 2018 para Cartera Hipotecaria de Vivienda.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las autorizaciones más recientes de actualización de parámetros a fin de que apliquen en los cálculos de requerimiento de capital se dieron el 17 de diciembre de 2024 para Tarjeta de Crédito, el 26 de junio de 2024 para Empresas, el 8 de agosto de 2024 para Grandes Empresas y el 13 de diciembre de 2023 para la Cartera Hipotecaria de Vivienda.

La descripción de cada una de estas carteras corresponde con lo definido en la nota 3 inciso (m).

Scores y Ratings

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten obtener un ordenamiento, para la clasificación del riesgo a través de una calificación con enfoque tanto a nivel producto, como a nivel cliente para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para el Grupo.

Los Ratings permiten obtener un ordenamiento, para la clasificación del riesgo a través de una calificación para la cartera mayorista.

Exposición al Incumplimiento

La exposición al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

$$\text{EAD} = \text{Saldo Dispuesto} + \text{CCF1} * \text{Saldo No Dispuesto} + \text{CCF2} * \text{Límite}$$

Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para el Grupo, se considerará una operación/cliente como “mala” o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.

El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso.

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en incumplimiento y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en incumplimiento, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

Severidad = LGD = $(\Sigma \text{entradas en mora} - \Sigma \text{recuperaciones}) / \text{EAD}$

Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación permite mitigar la estimación de la Pérdida Esperada con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

El Grupo realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por períodos discontinuos (proyectos de inversión).

El Grupo cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo con el método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

$$CA_i = \frac{C_i \cdot \left[(1 - H^T - H^C) \cdot \frac{(t - 0.25)^T}{T - 0.25} \right]}{C_i^{*+} \cdot FX^T}$$

C_i
Colateral Base
 C_i^{*+}

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E^*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CA_i) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas: El Grupo para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los \$60).

Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Medición de Rentabilidad

Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, el Grupo utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock. En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.

Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos de control de los sistemas de calificación a través de un seguimiento periódico. El área de Validación Interna, que es independiente de las unidades de Riesgo de Crédito, evalúa los sistemas de calificación, conforme a lo establecido en la sección V del Anexo 15.

Metodologías internas bajo NIF C-16 para cálculo de Reservas

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2023, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022: en particular las carteras de Tarjeta de Crédito, Hipotecaria de Vivienda, Empresas y Grandes Empresas. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

Se tiene previsto continuar con la implementación de carteras modelables.

El cálculo de la Pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Tasa de prepago: Para algunas carteras se considera el monto de prepago en los flujos futuros de efectivo contractuales de los créditos.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Escenarios prospectivos: Se considera el diseño de escenarios prospectivos, los cuales complementan la experiencia histórica, al incorporar escenarios que permitan al Grupo identificar situaciones potenciales futuras de forma prospectiva y considerar las perspectivas del mercado, el entorno económico y financiero del mercado donde actúa el Grupo. BBVA Research es el área dentro de BBVA especializada en la creación de escenarios prospectivos internos para diversos procesos del Grupo, entre ellos los utilizados en las estimaciones de provisiones bajo NIF C-16 y que se actualizan al menos anualmente. La descripción de estos escenarios prospectivos se puede consultar dentro de los informes Situación México, los cuales se publican en la página de internet de BBVA en -> Información Corporativa -> Estudios económicos -> Publicaciones.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Descripción de las carteras con metodologías internas

A continuación, se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo metodologías internas.

Cierre Empresas y Grandes Empresas diciembre 2024

Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía financiera
A1	\$ 118,642	\$ 643,994	\$ 689,211	39.60%	0.38%	\$ 345,477	\$ 7,209
A2	22	4,809	4,815	52.14%	3.15%	4,063	36
B1	26	1,082	1,097	44.46%	4.99%	1,304	38
B2	11	838	841	55.59%	6.58%	293	17
B3	64	4,783	4,829	44.28%	8.38%	8,106	14
C1	51	1,785	1,813	36.55%	12.30%	1,188	-
C2	1	335	335	40.00%	1.38%	-	-
D	-	3,416	3,416	60.78%	67.28%	13,429	-
E	-	3,905	3,904	80.77%	99.98%	4,077	11
Total	\$ 118,817	\$ 664,947	\$ 710,261	40.06%	1.37%	\$ 377,937	\$ 7,325

* Porcentaje promedio ponderado

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

A continuación, se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito e hipotecaria calificada bajo modelos internos:

Cierre TDC diciembre 2024

Grado de real riesgo	Disponibles	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo
A1	\$ 365,452	\$ 112,455	\$ 217,421	80.05%	1.78%
A2	11,817	22,310	27,918	80.78%	7.85%
B1	3,885	15,756	17,969	81.12%	10.12%
B2	1,942	9,172	10,299	81.38%	12.37%
B3	1,575	7,919	8,864	81.29%	15.40%
C1	1,894	12,500	13,704	81.46%	20.41%
C2	1,328	13,726	14,668	81.61%	34.53%
D	1	5,657	5,658	80.69%	89.89%
E	63	5,975	5,997	89.38%	99.98%
Total	\$ 387,957	\$ 205,471	\$ 322,498		

Cierre Hipotecario diciembre 2024

Grado de real riesgo	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición vigente	Exposición vencido
A1	\$ 337,687	\$ 337,687	13.74%	0.50%	\$ 337,687	\$ -
A2	5,899	5,899	17.23%	3.84%	5,899	-
B1	1,592	1,592	16.38%	6.31%	1,591	-
B2	1,257	1,257	12.85%	10.44%	1,257	-
B3	1,859	1,859	13.78%	12.45%	1,858	-
C1	8,115	8,115	15.14%	15.33%	8,115	-
C2	3,971	3,971	15.94%	40.40%	3,839	132
D	2,022	2,022	22.10%	81.19%	698	1,324
E	6,509	6,509	63.05%	100.00%	-	6,509
Total	\$ 368,911	\$ 368,911			\$ 360,944	\$ 7,965

* La exposición vigente incluye etapa 1 y etapa 2

* Porcentaje promedio ponderado

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Análisis de pérdidas estimadas bajo metodologías internas NIF C-16

Ejercicio de Backtest

Septiembre 2023 Millones de pesos

Cartera	Prov/1 sep'23	PO 12 meses/2 oct23-sep24	DIF \$ (PO-Prov)	%Uso de Prov 12 meses/3 sep'23
Tarjetas	14,732	12,831	(1,901)	87%
EyGE	4,917	1,680	(3,237)	34%
Hipotecas	3,421	1,297	(2,124)	38%
Total	23,070	15,808	(7,262)	69%

/1 PO = Pérdida Observada
/2 PROV = Provisiones
/3 % Uso de Prov = PO / Prov

El uso de la pérdida esperada global de metodologías internas de reservas basadas en la NIF C-16 es del 69% ACEPTABLE.

Scoring

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para el Grupo. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.

El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con el Grupo. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

Los Ratings permiten fijar una calificación crediticia para la cartera mayorista.

Estos scores y ratings se utilizan tanto en la estimación de reservas con Metodologías Internas basadas en la NIF C-16 como en los modelos basados en calificaciones internas de capital.

Uso de las estimaciones internas

Uno de los usos de las estimaciones internas es el realizar el cálculo de las Reservas. Los Modelos Internos permiten tener una gestión integral del riesgo de crédito.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos de control de los sistemas de calificación a través de un seguimiento periódico. El área de Validación Interna, que es independiente de las unidades de Riesgo de Crédito, evalúa los sistemas de calificación, conforme a lo establecido en la sección XII del Anexo 15 Bis.

Riesgo de Tasa de Interés

Balance Estructural

Por lo que respecta al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos en las curvas de +/-100 pb y de forma agregada para Pesos y UDIs con respecto al Dólar, con base en los efectos de correlación y volatilidad entre divisas, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (Quantitative Risk Management), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro. La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o "fair value" de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios, al consumo y PyME.

Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la tarjeta, se calibran saldos "core" o estables y saldos volátiles y, posteriormente, se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Este comité no es un órgano delegado del Consejo de Administración. Adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2024 la sensibilidad de Valor Económico y Sensibilidad de Margen Financiero +/- 100 pb y agregada que se presentan a continuación:

Nota: Cifras del Balance Estructural sin el portafolio de Compromisos con empleados

Sensibilidad Valor Económico estimado (SVE)

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Agregada	Uso Alerta
Moneda Nacional	\$ 13,215	\$ (13,143)	\$ (17,695)	
Moneda Extranjera	(6,254)	5,615	(7,928)	
Total	<u>\$ 6,961</u>	<u>\$ (7,528)</u>		
Total Agregada			<u>\$ (16,123)</u>	69%

Sensibilidad Margen Financiero (SMF) proyectado a 12 meses

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Agregada	Uso Alerta
Moneda Nacional	\$ (3,989)	\$ 3,992	\$ (5,558)	
Moneda Extranjera	(2,385)	2,345	(2,992)	
Total	<u>\$ (6,374)</u>	<u>\$ 6,337</u>		
Total Agregada			<u>\$ (7,422)</u>	61%

En términos de consumos de Alerta en el trimestre muestran la siguiente exposición:

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Total	74.00%	58.00%

En términos de consumos de Alerta anuales muestran la siguiente exposición:

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Total	80.80%	54.40%

Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional

Riesgo de Mercado

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación con los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- 1) Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- 2) Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- 3) Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces.

Riesgos de Mercado, Estructurales y No Bancarios (RMEyNB) tiene la responsabilidad de establecer y dar seguimiento a las directrices, metodologías y límites de riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo estructural y riesgo de liquidez del Grupo, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado. Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y sobre el Balance Estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

Carteras de Negociación

En el caso particular del Grupo, el VaR se calcula por Simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día más de dicho VaR en el 99% de las veces. Se utilizan dos metodologías con y sin "Alisado Exponencial", una que pondere muy fuerte los últimos datos del mercado y otra que le da el mismo peso a la información de todo un año de tendencias.

	3T 2024	4T 2024
Valor en riesgo de instrumentos financieros negociables:		
VaR 1 día	\$ 235	\$ 254
VaR 10 días	741	804
Total	\$ 976	\$ 1,058
	VaR 1 día	VaR 10 días
Valor en riesgo de instrumentos financieros negociables:		
Renta fija	\$ 245	\$ 774
Renta variable	4	14
Cambios	26	86
Vega	17	56

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (stress test). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo, cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

Riesgo de Liquidez

Información Cuantitativa

(a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez y el esquema de control del riesgo de liquidez del Grupo se basan en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD (Loan to Stable Customer Deposits) que mide la relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes; b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d – cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento, liquidez en divisas, diversificación de la financiación a largo plazo, liquidez intradía, entre otros. A continuación, se listan dichas métricas.

Trimestral

LtSCD	10%	
FCP 12m	157,496	Mill. MXP
CB 30d	26%	

Anual

LtSCD	12%	
FCP 12m	201,005	Mill. MXP
CB 30d	37%	

(b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel del Grupo, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La exposición al riesgo de liquidez del Grupo y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluido Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez del Grupo, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco Central, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por la CUB, entre otros.

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco Central.

(c) A continuación, se detallan los flujos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez.

<i>Millones de pesos</i>	A la vista	30 días	6 meses	1 año	Mayor 1 año	Sin vencimiento	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 268,674	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 268,674
Cartera de crédito	-	190,084	330,054	160,315	1,263,298	-	1,943,751
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	84,934	44,672	528,289	-	657,895
Total Activos	\$ 268,674	\$ 190,084	\$ 414,988	\$ 204,987	\$ 1,791,587	\$ -	\$ 2,870,320
Captación	\$ -	\$ 212,673	\$ 52,698	\$ 1,748	\$ 29	\$ 1,547,893	\$ 1,815,041
Instrumentos financieros que califican como pasivo	-	8,410	18,909	22,937	184,567	-	234,823
Acreedores por reporto	-	339,116	1,842	-	-	-	340,958
Neto resto de balance	-	-	-	-	-	479,499	479,499
Total pasivos	\$ -	\$ 560,199	\$ 73,449	\$ 24,685	\$ 184,596	\$ 2,027,392	\$ 2,870,321
Fuera de balance	\$ -	\$ 1,949	\$ (7,057)	\$ (8,439)	\$ (24,980)	\$ -	\$ (38,527)
Brechas de liquidez	268,674	(368,166)	334,482	171,863	1,582,011	(2,027,392)	(38,528)
Brechas acumuladas	268,674	(99,492)	234,991	406,854	1,988,866	(38,526)	-

* Las cifras del cuadro anterior solo consideran al Banco de forma individual no consolidada.

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados el Grupo tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$10,001; asimismo, el Grupo tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$7,993.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Información Cualitativa

(a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en el Grupo, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

La gestión del riesgo de liquidez en el Grupo se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez del Grupo.
- Identificación, medición y control de riesgos. El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometido el Grupo a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.
- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.
- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por el área de Finanzas, a través del área de Gestión Financiera.
- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas del Grupo realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, el área de Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, al área de Auditoría Interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinearán dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y detonaciones de límites en estos órganos.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.

Anualmente, el Grupo elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado.

A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

(c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Grupo.

El modelo de riesgo de liquidez del Grupo, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta sección, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas del Grupo se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados.

Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro del Grupo con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco Central, el mercado mayorista o la actividad comercial.

(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales y delimitando el horizonte de supervivencia bajo distintas situaciones. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que forman parte de su esquema de activación.

(e) Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Este Plan y así como sus modificaciones, son aprobados por el Consejo de Administración del Grupo, a propuesta del Director General. Su activación la llevaría a cabo el Comité de Activos y Pasivos, bajo un enfoque "traffic light approach" para los indicadores que integran el Plan, permitiendo distinguir la severidad de la situación.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Asimismo, el Grupo cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación del Grupo detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación. Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos y elaborado por el Director General.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) (no auditado) -

El CCL cuantifica la capacidad potencial del Grupo para hacer frente a sus necesidades de liquidez a 30 días ante un escenario de estrés, a partir de los activos líquidos que tenga disponibles.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información, especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Grupo correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

Durante 2024 se liquidó Financiera Ayudamos S.A de C.V. por lo que no se tienen entidades que consoliden para efectos del cálculo del CCL, de acuerdo con el artículo 8 de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

Coeficiente de cobertura de liquidez	Importe sin ponderar promedio	Importe ponderado promedio
Activos líquidos computables		
Total de activos líquidos computables	No Aplica	\$ 476,313
Salidas de efectivo		
Financiamiento Minorista No Garantizado	\$ 936,812	\$ 63,804
Financiamiento Estable	597,542	29,877
Financiamiento menos Estable	339,271	33,927
Financiamiento Mayorista No Garantizado	795,433	272,382
Depósitos Operacionales	430,353	99,500
Depósitos No Operacionales	350,476	158,279
Deuda No Garantizada	14,604	14,604
Financiamiento Mayorista Garantizado	No Aplica	718
Requerimientos Adicionales	896,690	71,226
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	31,408	19,154
Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda	-	-
Líneas de Crédito y Liquidez	865,282	52,072
Otras Obligaciones de Financiamiento Contractuales	104,675	18,168
Otras Obligaciones de Financiamiento Contingentes	-	-
Total de salidas de efectivo	No Aplica	\$ 426,298

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Entradas de efectivo

Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	\$	78,424	\$	25
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas		149,228		82,399
Otras entradas de efectivo		4,860		4,860
Total de entradas de efectivo	\$	232,512	\$	87,284

Total de activos líquidos computables	No Aplica	\$	476,313
Total neto de salidas de efectivo	No Aplica		339,015
Coefficiente de cobertura de liquidez	No Aplica		140.36%

- (a) Los días naturales que contempla el cuarto trimestre de 2024 son 92 días.
(b) Principales causas de los resultados del CCL y la evolución de sus principales componentes:

El CCL promedio trimestral se mantiene sin variación relevante respecto al trimestre anterior. El incremento en activos líquidos cubre el crecimiento del requerimiento por salidas netas proveniente del aumento de la captación principalmente mayorista.

Concepto	Importe ponderado (promedio)		Variación	
	4T-24	3T-24	Monetaria	Porcentual
Activos líquidos computables	\$ 476,313	\$ 436,059	\$ 40,254	9.2%
Salidas	426,298	391,543	34,755	8.9%
Entradas	87,284	82,165	5,119	6.2%
Salidas netas	339,015	309,378	29,637	9.6%
CCL	140.36%	140.83%	-	(0.5%)

- (c) Principales cambios en los componentes del CCL dentro del trimestre

Concepto	oct-24	nov-24	dic-24
Activos líquidos Computables	\$ 440,455	\$ 460,149	\$ 527,814
Salidas	398,800	421,514	458,427
Entradas	85,656	86,203	89,956
Salidas netas	313,144	335,311	368,470
CCL	140.60%	137.37%	143.00%

Durante el trimestre los activos líquidos aumentan en cada mes, sin embargo, en noviembre el nivel del CCL promedio disminuye por el mayor requerimiento de salidas proveniente del requerimiento por vencimientos de emisiones

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:

Activos Líquidos Computables	4T-24	3T-24	Variación
N1 Efectivo y Bancos	\$ 252,361	\$ 172,569	\$ 79,792
N1 Títulos	213,076	254,810	(41,734)
N2 A	9,835	7,743	2,092
N2 B	1,041	937	104
Total	\$ 476,313	\$ 436,059	\$ 40,254

El aumento en los activos líquidos de este trimestre se presenta en la categoría de nivel 1 en Efectivo y Bancos y disminuye en Títulos N1.

(e) Concentración de sus fuentes de financiamiento

Una de las principales fortalezas del Grupo se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda. En la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo del Grupo al cierre de diciembre de 2024:

Fuentes de financiamiento (diciembre 2024)	% estructura de fondeo
Captación clientes	75.49%
Financiación colateralizada	14.18%
Títulos de crédito	5.63%
Obligaciones subordinadas	3.22%
Mercado de dinero	0.91%
Interbancario	0.57%
Total	100%

(f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

La exposición, de acuerdo con los lineamientos vigentes en derivados para el CCL, corresponde a la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados, también conocida como Look Back Approach (LBA). Al 31 de diciembre de 2024 es de \$16,112 millones de pesos.

Concepto	4T-24
Salida contingente (Look Back Approach)	\$ 16,112

(g) Descalce en divisas

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo con las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera (ACLME), establecidas por Banco Central. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(h) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que el Grupo considera relevantes para su perfil de liquidez.

El Grupo considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están incluidos dentro del cálculo de la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

(i) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración del Grupo haya autorizado otorgar.

No hay impacto por consolidación en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez ya que no se tienen entidades financieras que consoliden de acuerdo con su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación ni tampoco entidades susceptibles de recibir apoyos de acuerdo con el artículo 8 de las Disposiciones.

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) Anexo 10

El CFEN tiene como objetivo fomentar que las Instituciones mantengan un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información, especificados en el Anexo 10 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Disposiciones), a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto del Grupo correspondiente al cuarto trimestre de 2024, y que corresponde al promedio de los cierres puntuales del cuarto trimestre 2024.

No hay impacto por consolidación en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto ya que no se tienen entidades financieras que consoliden de acuerdo con su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación ni tampoco entidades susceptibles de recibir apoyos de acuerdo con el artículo 8 de las Disposiciones.

(a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

Los principales cambios del CFEN del cuarto trimestre de 2024, corresponden al aumento en Préstamos al corriente y valores por el crecimiento de la cartera de créditos y, en el Financiamiento Estable Disponible aumenta Depósitos Minoristas y Financiamiento Mayorista en el Financiamiento Estable Requerido explicado por el crecimiento captación y emisiones realizadas en el trimestre (solo Banco).

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Cuadro Anexo 10 CFEN

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Neto Estable

	Cifras individuales				Cifras consolidadas					
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe sin ponderar por plazo residual					
	s/vencimiento	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año	Importe ponderado	s/vencimiento	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año	Importe ponderado
Elementos del fondo de financiamiento estable disponible										
Capital	363,142	-	-	-	363,142	363,142	-	-	-	363,142
Capital fundamental y capital básico no fundamental	363,142	-	-	-	363,142	363,142	-	-	-	363,142
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos minoristas	-	990,359	1,331	20	924,307	-	990,359	1,331	20	924,307
Depósitos estables	-	634,622	680	7	603,545	-	634,622	680	7	603,545
Depósitos menos estables	-	355,737	651	13	320,762	-	355,737	651	13	320,762
Financiamiento mayorista	-	1,218,806	25,560	106,651	535,677	-	1,218,806	25,560	106,651	535,677
Depósitos operacionales	-	29,235	-	-	14,618	-	29,235	-	-	14,618
Otro financiamiento mayorista	-	1,189,570	25,560	106,651	521,059	-	1,189,570	25,560	106,651	521,059
Pasivos interdependientes	-	2,620	1,270	9,020	-	-	2,620	1,270	9,020	-
Otros pasivos	14,159	159,288	-	134,740	134,740	14,159	159,288	-	134,740	134,740
Pasivos por derivados para fines del Coeficiente del Financiamiento Neto	No aplica	-	-	-	No aplica	No aplica	-	-	-	No aplica
Todos los pasivos y recursos propios no en las categorías anteriores	14,159	159,288	-	134,740	134,740	14,159	159,288	-	134,740	134,740
Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,957,866	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,957,866
Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Neto	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	35,977	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	35,977
Depósitos en Otras Instituciones con propósitos operacionales	-	2,926	-	-	1,463	-	2,926	-	-	1,463
Préstamos al corriente y valores	5,619	488,451	167,932	1,245,576	1,309,518	5,619	488,451	167,932	1,245,576	1,309,518
Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	43,321	-	-	4,332	-	43,321	-	-	4,332
Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	21,901	5,743	14,937	21,094	-	21,901	5,743	14,937	21,094
Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	399,949	136,732	892,629	998,390	-	399,949	136,732	892,629	998,390
Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual al 35% de acuerdo al método estándar para riesgo de crédito de Basilea II	-	52,605	10,984	143,428	125,022	-	52,605	10,984	143,428	125,022
Créditos a la vivienda (vigentes) de los cuales:	-	22,294	25,083	333,825	276,664	-	22,294	25,083	333,825	276,664
Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual al 35% de acuerdo al método estándar establecido en las Disposiciones.	-	10,034	11,322	153,878	110,698	-	10,034	11,322	153,878	110,698

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Cuadro Anexo 10 CFEN

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Neto Estable

	Cifras individuales					Cifras consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual					Importe sin ponderar por plazo residual				
	s/vencimiento	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año	Importe ponderado	s/vencimiento	< 6 meses	de 6 meses a un año	>= 1 año	Importe ponderado
Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago)	5,619	985	374	4,185	9,037	5,619	985	374	4,185	9,037
Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	103,783	516,774	2,580	56,978	184,905	103,783	516,774	2,580	56,978	184,905
Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	-	No aplica	No aplica	No aplica	-	-	No aplica	No aplica	No aplica	-
Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	18,659	-	-	15,860	No aplica	18,659	-	-	15,860
Activos por derivados para fines de Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable antes de la deducción por la variación del margen inicial.	No aplica	-	-	-	3,722	No aplica	-	-	-	3,722
Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	103,783	498,115	2,580	56,978	165,323	103,783	498,115	2,580	56,978	165,323
Operaciones fuera de balance	-	190,493	75,332	712,803	13,291	-	190,493	75,332	712,803	13,291
Total del Monto de Financiamiento Estable Requerido	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,545,154	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,545
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	126.62%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	126.62%

(b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Los principales cambios del CFEN del cuarto trimestre de 2024, corresponden al aumento en Préstamos al corriente y valores por el crecimiento de la cartera de créditos y, en el Financiamiento Estable Disponible aumenta Depósitos Minoristas y Financiamiento Mayorista en el Financiamiento Estable Requerido explicado por el crecimiento captación y emisiones realizadas en el trimestre.

(c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

El Monto de Financiamiento Estable Disponible aumenta por el crecimiento de la captación crecimiento captación y emisiones realizadas en el trimestre y el Monto de Financiamiento Requerido aumenta por el crecimiento en el saldo de créditos.

(d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

No hay impacto por consolidación en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto ya que no se tienen entidades financieras que consoliden de acuerdo con su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación ni tampoco entidades susceptibles de recibir apoyos de acuerdo con el artículo 8 de las Disposiciones.

Riesgo Operacional

1) Definición y valoración

El Grupo, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos.

De acuerdo a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (CUB) emitida por la Comisión, se define el riesgo operacional (no discrecional) como: "La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- a) El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes del Grupo.
- b) El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Grupo lleva a cabo".

El riesgo operacional se materializa en pérdidas provocadas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones; robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad; fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales, riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral, e inadecuado servicio prestado por proveedores; así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales

La gestión de riesgos operacionales en BBVA incorpora aquellos derivados de riesgo de cumplimiento y conducta y de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional. No obstante, la gestión del riesgo reputacional, encomendada a la unidad de Responsible Business, se hará de forma coordinada con la de los riesgos operacionales en la medida en que éste se produzca como consecuencia de eventos operacionales.

El riesgo operacional está integrado en la estructura de riesgos del Grupo, el cual ha establecido y mantiene modelos internos robustos que permiten conocer oportunamente la materialización de los eventos de riesgo operacional.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La medición del riesgo operacional está a cargo de la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, que es independiente de las unidades de Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito, así como de las unidades de Auditoría, Regulación y Control Interno.

Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 2024, fueron de \$1,327, principalmente por partidas operacionales relacionadas con pagos fiscales (recargos) y fraudes. El promedio mensual de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 4T-24 fue de \$83, destacando eventos relacionados con pagos fiscales (recargos), fraudes y juicios.

2) Modelo general del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos del Grupo a través de un circuito de mejora continua:

Identificación. - Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo.

Cuantificación. - Se determina el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

Mitigación. - Al menos para los riesgos en gestión (críticos) se realiza la identificación, documentación y prueba de los mitigantes y controles que contribuyen a su reducción y en función de su efectividad se calcula el riesgo residual.

Seguimiento. – El Grupo promueve el monitoreo continuo, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración, entre otros elementos, la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores o auditores externos.

Adicionalmente, se han establecido esquemas de gestión específicos para los riesgos tecnológicos y aquellos derivados de procesos judiciales.

Para el caso de los primeros, además de la metodología general de riesgos operacionales, la Dirección Information Security & CISO evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en el Grupo y cumplan con los estándares de seguridad lógica.

Por lo que respecta a los procesos judiciales, además del circuito de gestión de riesgo operacional de los procesos legales, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que el Grupo es parte actora o demandada. Con base en lo anterior, el Grupo considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación; tipos de proceso judicial en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de resolución desfavorable.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Existe en el Grupo una metodología integrada de control interno y riesgo operacional. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, valorar los riesgos identificados para priorizar/determinar cuáles son los riesgos críticos/ en gestión, definir e implantar las medidas de mitigación y control de los riesgos críticos/ en gestión, determinar el riesgo residual (valoración del riesgo después de la implementación de controles) e identificación de debilidades del modelo de control.

3) Modelo general del riesgo operacional

El marco de gestión del riesgo operacional definido para el Grupo incluye una estructura basada en el modelo de tres líneas de defensa con delimitación clara de las responsabilidades, políticas y procedimientos comunes a todo el Grupo. Para su funcionamiento cuenta con sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional.

1ª Línea de Defensa - Unidades de negocio

- Los dueños de los procesos gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas y son los encargados de la identificación y evaluación de riesgos operacionales, llevando a cabo los controles y ejecutando los planes de mitigación para los riesgos que presenten debilidades de control.
- Los responsables de Control Interno en las Unidades de Negocio y áreas de apoyo o Risk Control Assurers (RCA) coordinan y velan por la adecuada gestión del riesgo operacional de sus Unidades, extendiendo la metodología para la identificación de los riesgos, fomentando el establecimiento de las medidas de mitigación y controles necesarios en todos los procesos operativos desempeñados y externalizados por el Área y monitoreando su adecuada implantación y efectividad.

2ª Línea de Defensa

- i) La Unidad de Riesgos no Financieros*
- ii) Las Unidades Especialistas de Control o Risk Control Specialists (RCS)*
- iii) Responsable business*

Las Unidades Especialistas de Control o Risk Control Specialists (RCS) definen el Marco de mitigación, control y monitorización en su ámbito de especialidad y lo contrastan con el implantado por la primera línea.

Funciones de la Unidad de Riesgos no Financieros

La Unidad de Riesgos no Financieros, en la Dirección General de Regulación & Control Interno, es la responsable de diseñar y mantener el modelo de gestión de Riesgo Operacional del Grupo y de valorar el grado de aplicación de los ámbitos de las áreas de negocio y soporte.

- Definen metodología, sistemas y herramientas.
- Promueven la interacción entre las áreas responsables del control interno y los especialistas de control y aseguran el cumplimiento del plan corporativo.
- Mantiene informada a la Alta Dirección.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

iii) Responsible Business, Es responsable de la gestión del Riesgo Reputacional, de forma coordinada con el modelo de control interno del Grupo en aquellos casos en que el Riesgo Reputacional derive de eventos operacionales.

3ª Línea de defensa - Auditoría Interna

- Realiza una revisión independiente del modelo de control, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas establecidas.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se diseña y coordina desde la Dirección de Riesgos No Financieros, en armonía con los criterios corporativos del Grupo BBVA (en España). Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Responsables de Control Interno (RCA) coordinados por la Dir. de Riesgos No Financieros, y son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, el Grupo dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y se toman las decisiones de mitigación.

Para llevar a cabo esta tarea, el Grupo dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

- Herramienta de gestión de Riesgo Operacional: En la herramienta corporativa MIGRO se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Supervisión de Control Interno de las unidades de negocio y soporte, así como en las sesiones del Comité de Riesgo Delegado del Consejo celebradas durante el año.

En MIGRO se encuentra documentado el marco de mitigación, control y monitorización que incluye el detalle de los mitigantes, indicadores y controles implementados por la primera línea de defensa para cubrir los diferentes riesgos operacionales existentes en su actividad.

- Herramienta SIRO: Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas del Grupo. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 98% de sus entradas.

4) Modelo de Gobierno

La gestión de los riesgos operacionales que cada Área realiza se reporta a través de los Comités de Supervisión de Control interno del Área, en los que su Dirección analiza la situación de su entorno de control e impulsa y da seguimiento a las medidas de mitigación necesarias para atender las debilidades observadas. En este foro, los Risk Control Specialists realizan el contraste de las actuaciones propuestas.

Los aspectos relevantes en materia de gestión de riesgos operacionales derivados de los Comités de Supervisión de Control Interno, son informados a la Alta Dirección, así como al Comité de Riesgos Delegado del Consejo, al Comité de Auditoría delegado del Consejo y al Consejo de Administración, mediante un esquema de reporte coordinado por la Dirección de Riesgos No Financieros, con el cual se propicia que el máximo nivel del Grupo esté permanentemente involucrado en la gestión de los riesgos operacionales y el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

5) Capitalización por riesgo operacional

A partir del 1 de enero de 2023 entra en vigor el Método del Indicador de Negocio por la Comisión, para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional, publicado el 19 de noviembre de 2020 en el DOF. Este método sustituye todos los métodos anteriores (indicador básico, estándar, estándar alternativo y avanzado).

6) El Método ROMIN (Riesgo Operacional - Método del Indicador de Negocio) considera en su cálculo:

Indicador de Negocio (IN)

CIAD: Componente de intereses, arrendamiento y dividendos (Ingresos por intereses, gastos por intereses e ingresos por dividendos, etc).

CS: Componente de Servicios (Otros ingresos de la operación, otros gastos de la operación, comisiones y tarifas tanto cobradas como pagadas, etc).

CF: Componente Financiero (Resultado por compraventa de instrumentos financieros, divisas, metales, etc).

De donde se calcula el Componente del Indicador de Negocio (CIN).

Los factores a utilizar por línea de negocio son los siguientes:

Nivel	Nivel de IN	Coefficiente marginal (α)	Determinación del CIN
I	Si $IN \leq 3,500$ mdu	12%	$CIN = IN * 12\%$
II	Si $3,500$ mdu < $IN \leq 104,000$ mdu	15%	$CIN = (3,500 \text{ mdu} * 12\%) + [(IN - 3,500 \text{ mdu}) * 15\%]$
III	Si $IN > 104,000$ mdu	18%	$CIN = (3,500 \text{ mdu} * 12\%) + (100,500 \text{ mdu} * 15\%) + [(IN - 104,000 \text{ mdu}) * 18\%]$

mdu = millones de Udis

Multiplicador de Pérdidas Internas

$$MPI = \max \left[\ln \left(\exp(1) - 1 + \left(\frac{PI}{CIN} \right)^{0.8} \right), 1 \right]$$

CIN: Componente del Indicador de Negocio

PI: 15 veces el promedio de pérdidas anuales por Riesgo Operacional incurridas durante los diez años previos.

Donde el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional se determina multiplicando el CIN y el MPI.

El objetivo general de las políticas de administración de riesgos es evitar pérdidas significativas derivadas de la exposición a los riesgos del Grupo, mismas que se demuestran con los niveles de los indicadores financieros que se revelan en la nota 37, los cuales reflejan la estabilidad financiera del Grupo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(37) Indicadores financieros (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y conforme con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros del Grupo se detallan a continuación:

	2024	2023
Índice de morosidad	1.61%	1.67%
Índice de cobertura de cartera de crédito etapa 3	193.06%	196.40%
Eficiencia operativa	2.71%	2.77%
ROE	27.12%	27.23%
ROA	3.06%	3.12%
Índice de capitalización riesgo de crédito, mercado y operacional (Banco)	18.68%	18.27%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional (Banco)	15.24%	15.66%
Liquidez	104.69%	97.03%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	6.84%	6.82%

(38) Calificación-

Al 31 de diciembre de 2024, las calificaciones asignadas a las empresas que forman parte del Grupo se muestran a continuación:

Calificadoras	Escala Global M. E.		Escala Nacional		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	
<i>Banco</i>					
Standard & Poor's	BBB	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	Baa1	P-2	AAA.mx	ML A-1.mx	Negativa
Fitch	BBB	F2	AAA(mex)	F1 + (mex)	Positiva
<i>Casa de Bolsa BBVA México</i>					
Moody's	N/A	N/A	AAA.mx	ML A-1.mx	Estable
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	F1 + (mex)	Estable
<i>BBVA Seguros México</i>					
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable
<i>BBVA Pensiones México</i>					
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable
<i>BBVA Seguros Salud México</i>					
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(39) Compromisos y pasivos contingentes-

Contingencias-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen demandas en contra del Grupo por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como contingencias y liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera ya que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos por \$3,260 y \$2,777, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen demandas por juicios laborales en contra del Grupo, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera ya que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$1,244 y \$1,322, respectivamente.

Por el tipo de contingencias a que se refieren las descripciones anteriores y por depender de la actuación de un tercero, resulta impráctico cuantificar las entradas o salidas de recursos, así como la eventualidad obtención de reembolsos.

(40) Nuevos Pronunciamientos normativos-

I. Mejoras a las NIF 2025

En diciembre de 2024 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”

Se incorpora la definición de “políticas contables importantes”, las cuales son aquellas cuya falta de revelación afecta el entendimiento de los estados financieros por parte de los usuarios. Asimismo, se debe considerar hacer las revelaciones en los estados financieros considerando “la importancia relativa”, para realizar revelaciones más efectivas.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo”

Se precisa revelar la información sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores, conocido también como factoraje inverso, esto para una mejor comprensión sobre la situación financiera y liquidez de una entidad. Dichos acuerdos son aquellos en los que uno o más suministradores de financiamiento se comprometen a pagar los montos que una entidad adeuda a sus proveedores y la entidad, a su vez, se compromete a pagar en la misma fecha que se le paga a los proveedores, o en una fecha posterior.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-3, “Estado de resultado integral” NIF B-16, “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” NIF C-3, “Cuentas por cobrar”

Estás NIF se homologan con la finalidad de precisar la presentación en los estados financieros de las ventas o ingresos de forma neta, considerando que los descuentos, bonificaciones y devoluciones se encuentran incluidas en estos conceptos. Se puede revelar en las notas a los estados financieros el desglose de los conceptos e importes que conforman los ingresos o ventas netos.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-14, “Utilidad por acción”

Se modifica el alcance de esta NIF para homologarse con la NIC 33, Utilidad por acción, para que esta sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-15, “Conversión de monedas extranjeras”

Se homologa para converger con la NIC 21, Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, para establecer el mecanismo para identificación y las revelaciones requeridas cuando en la conversión de moneda extranjera se identifique que cierta moneda no es intercambiable.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo”

Se elimina el concepto de “método de depreciación especial”, ya que se considera que no es un método sino sólo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en esta NIF. Asimismo se prevé poder seguir utilizando dicho método dependiendo de su utilidad para la entidad con base en su importancia relativa.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se incorporan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos, entre los cuales son 1) que la entidad no tenga capacidad para retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, 2) que la entidad no tenga capacidad práctica para acceder al efectivo que se utilizará para liquidar la operación; y 3) que el riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos sea poco importante.

Adicionalmente, se requiere revelar información cuando se tengan instrumentos financieros por pagar con cláusulas contingentes vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, que permitan a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se requiere revelar información cuando se tengan instrumentos financieros para cobrar principal e interés con cláusulas contingentes vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, que permitan a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Se incorpora la aplicación de esta NIF a las entidades prestadoras de servicios que celebren contratos que en sustancia económica sean similares a contratos de seguros, es decir, en los que una de las partes acepta un riesgo de seguro de la otra parte, acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto que afecte de forma adversa al tenedor del seguro y cumpliendo con ciertos requisitos. Un ejemplo de ello pueden ser los servicios de asistencia de grúas o de asistencia mecánica en carreteras.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Las mejoras a las NIF que no generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera y NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias

Se realizan modificaciones a las NIF para ser consistentes con lo establecido en la Normas de Información de Sostenibilidad (NIS). referentes a la definición y necesidades de usuarios primarios y otros usuarios de la información financiera.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Se adicionan el riesgo operacional y el riesgo en materia de sostenibilidad como algunos de los principales riesgos que pueden afectar los estados financieros de la entidad y para los cuales clarifica la necesidad de revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros entender dichos riesgos mediante las prácticas de administración de riesgos, información cualitativa y cuantitativa que permiten entender cómo surgen, así como la exposición a los mismos.

Asimismo, las Entidades de Interés Público deberán revelar nuevos riesgos que puedan impactar los estados financieros a fechas intermedias.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar

Se precisa que las Otras cuentas por pagar, cuyo plazo exceda más de un año, se deben valorar a su costo amortizado, considerando el valor del dinero en el tiempo.

Otros temas de convergencia

Se realizan modificaciones derivado de la revisión que se realizó a las NIF con el fin de identificar las posibles diferencias que existen con lo establecido en las Normas Internacionales.

NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados”

Se homologa la revelación respecto a cuando existe participación no controladora importante, por lo que se elimina la mención a la diferencia dentro de la sección de convergencia con las Normas Internacionales en la NIF B-8.

NIF C-6, “Propiedades planta y equipo”

Se elimina la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso, por lo que se elimina la diferencia con respecto a la Norma Internacional en la sección de convergencia de la NIF C-6.

NIF C-8 “Activos intangibles”

Se precisa una divergencia con la NIC 38, excluyendo la opción de considerar como activo intangible aquel precio que pague la entidad que refleje la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros, ya que no se considera que el pago por sí mismo no garantice que cumpla con la definición de un activo intangible.

NIF C-9, “Provisiones contingencias y compromisos”

La NIF C-9 establece normas aplicables a los contratos de carácter oneroso, incluyendo las relativas a los costos de cumplir las cláusulas del contrato. Para un mejor entendimiento de dichos costos, se agrega una descripción de los costos a considerar en su determinación, en consistencia con la Norma Internacional.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”

Se precisa una divergencia con la NIIF 9 y en la NIIF 7, en la que ésta NIF incluye un criterio adicional como requisito para determinar la efectividad de una relación de cobertura, el cual se refiere a que las contrapartes tengan la capacidad económica y operativa para cumplir con los compromisos acordados.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

NIF D-8, “Pagos basados en acciones”

Para converger con la norma internacional NIIF 2, se precisa que la entidad puede retener un monto a causa de una obligación fiscal de la contraparte, reteniendo un número de instrumentos de capital que iguale el valor monetario de dicha obligación, considerando que el importe bruto debe clasificarse en su totalidad como una transacción como pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de capital.

Precisiones Diversas

Se realizan diversas precisiones sobre algunas NIF para ayudar a su mejor entendimiento, hacer más clara la redacción, mantener consistencia con las definiciones, homologar conceptos, entre otros.

NIF A-1, “Marco conceptual de las normas de información financiera” NIF B-1, “Cambios contables y correcciones de errores” NIF B-5, “Información financiera por segmentos” NIF B-9, “Información financiera a fechas intermedias” NIF B-17, “Determinación del valor razonable” NIF C-2, “Inversiones en instrumentos financieros” NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar y vender” NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” NIF C-15, “Deterioro en el valor de activos de larga duración”.

La Administración del Grupo se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mejoras a las NIF.

II. NIF que entran en vigor el 1 de enero de 2025

NIF A-2, “Incertidumbres sobre el negocio en marcha”

Esta NIF estipula que se deberá hacer una evaluación constante del negocio en marcha a la fecha del cierre de los estados financieros bajo el supuesto de que una entidad existe permanentemente salvo prueba de lo contrario. Se deben identificar los eventos y condiciones de incertidumbre, así como acciones de mitigación con el fin de identificar un plan de acción que se lleve a cabo efectivamente. Por otra parte, se detallan las normas de valuación y revelación de un negocio en marcha sin incertidumbres, negocio en marcha con incertidumbres, negocio en marcha en reorganización legal y si se considera que no es un negocio en marcha.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración del Grupo se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de esta NIF.

III. Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)

NIS A-1, “Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad”

Establece el marco conceptual y los fundamentos que sirven de sustento en el desarrollo y aplicación de éstas en la preparación y revelación de la información de sostenibilidad de la entidad.

Esta NIS entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

NIS B-1, “Indicadores básicos de sostenibilidad”

Establece las normas para la determinación de los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) asociados a factores ambientales, sociales relativos a capital humano y de gobernanzas, así como su revelación como parte de la información financiera de sostenibilidad.

Esta NIS entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se aplique en su conjunto con la NIS A-1.

La Administración del Grupo se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las Normas de Información de Sostenibilidad.

(41) Efectos financieros y fiscales por el impacto del huracán Otis-

1. Alcance

Ante los desafortunados eventos ocasionados por el huracán Otis con afectación severa en el estado de Guerrero, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme a la normatividad aplicable, emitió con fecha 26 de octubre 2023 a través del boletín de prensa número BDE-007-2023, el “Acuerdo” por el que se Establece una Situación de Emergencia para el estado de Guerrero por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el 24 de octubre de 2023.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 175, primer párrafo de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, H. la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha determinado emitir con carácter temporal mediante el oficio P-307/2023 de fecha 27 de octubre 2023, los criterios contables especiales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas por el evento señalado en el “Acuerdo” al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y serán aplicables respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, y para los clientes que se encuentren clasificados contablemente como etapa 1 y 2 al 24 de octubre 2023, observando que los trámites de adhesión finalicen a más tardar el 30 de abril 2024.

Los criterios contables especiales se detallan a continuación:

1. Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se traspasarán a la siguiente etapa de mayor riesgo acorde a lo establecido en el Párrafo 99 del B-6 Cartera de Crédito contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos (CUB). Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como etapa 1 o 2 al 24 de octubre de 2023, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.

2. Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán permanecer en la misma categoría de riesgo, sin que resulte aplicable lo que establecen los Párrafos 104 y 105 del B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera en etapa 1 y 2 al 24 de octubre de 2023, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.

3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven a más tardar el 30 de abril de 2024, podrán no traspasarse a la siguiente etapa de mayor riesgo acorde a lo establecido en el Párrafo 100 del B-6. Este beneficio no podrá exceder de 6 meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones y sólo podrá aplicarse a disposiciones autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera en etapa 1 o 2 en esa fecha, acorde al párrafo 10 y 11 del B-6.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

4. En relación con los créditos citados en los numerales anteriores, estas operaciones no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 35 del Criterio B-6.

5. En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, las Instituciones podrán diferir la constitución de EPRC. Cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sean > que la EPRC se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda 12 meses.

Las instituciones para aplicar los criterios contables especiales se deberán apegar a: * No realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ninguna comisión por la reestructuración.* Tratándose de créditos revolventes dirigidos a personas físicas, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no deberán restringirse o disminuirse por más del 50% de la parte no dispuesta de dichas líneas, o bien cancelarse.* Para créditos revolventes pactados con personas morales, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no deben restringirse las líneas previamente autorizadas ni podrán cancelarse. * No solicitar garantías adicionales o sustitución. * Documentar las nuevas condiciones mediante evidencia del acuerdo entre las partes (por correo electrónico).

Con fecha 4 de abril de 2024, la Comisión emitió el oficio P-80/2024 mediante el cual ha determinado ampliar el plazo hasta el 31 de octubre de 2024, para la aplicación de los criterios especiales emitidos a través de los oficios P-307/2023 y P318/2023, en los términos descritos en los mismos. El Grupo adoptó los requerimientos de ampliación establecidos en este oficio, sin embargo, son pocos los clientes que solicitaron la ampliación de plazo y en consecuencia el monto es irrelevante.

Como resultado de la adhesión de los acreditados a los programas de apoyo, al 31 de diciembre de 2024 el monto total de los recibos prorrogados es de \$21, con un saldo total de la cartera apoyada correspondiente a \$58. Estas cifras se desglosan por número de casos y el monto diferido por tipo de crédito se integra a continuación:

Cartera	No. contratos apoyados	Monto apoyado	Etapa 1	Etapa 1	Etapa 1	Total	Reservas
PYME	\$ 35	\$ 21	\$ 58	\$ -	\$ -	\$ 58	\$ -
Total	\$ 35	\$ 21	\$ 58	\$ -	\$ -	\$ 58	\$ -

En caso de no haber aplicado los CCE, el Grupo hubiera tenido un impacto inmaterial en la clasificación de la cartera en el balance general. Considerando que los apoyos en BBVA México fueron otorgados a partir de noviembre 2023 y siendo que la mayor parte de la cartera adherida se encontraba en estatus contable etapa 1 y etapa 2 a dicho mes, al 31 de diciembre de 2024 por el conteo real de los días de impago la cartera etapa 3 hubiera sido de \$2, que representa un 4.16% sobre el total de la cartera apoyada.

Los intereses devengados que se habrían reconocido en el Margen Financiero al 31 de diciembre hubieran sido de \$9, si no se hubieran aplicado los planes de apoyo.

Al 31 de diciembre, el efecto en solvencia por aplicar los criterios contables especiales no presentó impacto relevante en el ICAP.